EL SIGLO

Año LIII--Núm. 15.466 | Montevideo, Jueves 6 de Abril de 1916 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$ 1.00
" tres meses	" 2.90
" seis meses	" 5.50
" doce meses	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 meses	" 8.50
" 12 meses	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 3, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1 Arandel Street Strand, London, W. C.

ESPECTACULOS

URQUIZA.—Hoy jueves 6, de tarde a las 3 y de noche a las 9, la película NOBLEZA GAUCHA.

Precios de las localidades: Palcos avant-scene sin entrada, $ 2.50; Id bajos y balcones, id id, 2.00; Id de cazuela, 0.80; Sillones de platea con entrada, 0.60; Tertulias id id, 0.50; Entrada general y a palco, 0.30; Delantera de cazuela con entrada, 0.20; Id de paraíso, 0.20; Entrada de cazuela y paraíso, 0.10.

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española de Manuel Fernández Palomero.

Hoy jueves 6, a las 8.30 p. m.: 1.a sección, EL COCO; 2.a, ALMA DE DIOS; 3.a, DE VUELTA DEL VIVERO; 4.a, LA PLEBE.

Precios de las localidades. — Por secciones sencillas: Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.20; Id bajos y balcones sin entrada, 1.00; Plateas con entrada, 0.30; Tertulia con entrada, 0.30; Entrada general y a palco, 0.15.

Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, $ 1.00; Delantera de cazuela con entrada, 0.25; Id de paraíso, 0.30; Entrada de cazuela, 0.15; Id e paradiso, 0.20.

Precios para las secciones dobles: Palcos avant-scene, $ 1.50; Id bajos y balcones, 1.20; Sillas de platea y tertulias, 0.40; Entrada general y a palco, 0.20.

POLITEAMA—Espectáculos de variedades y cinematógrafo, por secciones. Función todas las noches. Sección vermouth, a las 5 p. m. Los domingos y días festivos, matinée. Precios populares.

Precios de las localidades. — Por sección: Palcos bajos y balcón, $ 0.50; Tertulia de platea y de balcón con entrada, 0.15; Entrada general, 0.05.

Función entera: Palco de cazuela sin entrada, $ 0.40; Delantera de cazuela, di id, 0.15 Id de galería con entrada, 0.15; Entrada general a cazuela, 0.10; Id a galería, 0.10; id general, 0.10.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático. — Director: Atilio Supparo. Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Precios de las localidades: Palcos, $$ 1.20; platea, 0.20; entrada general, 0.10.

LUMIERE—Compañía cómico-dramática nacional dirigida por el actor Félix Blanco. Función todas las noches.

Precios de las localidades: Por sección: Platea, 0.10; Palcos con 4 entradas, 0.50; Entrada general, 0.02.

Función entera: Palcos con 4 entradas, $ 2.00; Plateas, 0.40; Cazuela, 0.10; Paraíso, 0.10.

CASINO—Espectáculos de variedades. Función todas las noches. Domingos y días festivos, matinée.

Precios de las localidades: Palcos Grille sin entrada, $ 2.00; Id Balcón id id, 2.00; Id bajo, id id, 1.50; Tertulia, 0.30; Sillón de platea sin entrada, 0.30; Delantera de galería sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de galería, 0.10.—La Boletería se halla abierta desde las 12.

ROYAL— Espectáculo de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50; Id avant-scene, 2.00; Id sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de paraíso, 0.10.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, a $ 0.30 por TRES publicaciones

ASOMBROSO.—A 0.15 centésimos metro, doy cien mil metros frente a tranvía y empedrado. Polero. Larravide 55 (Unión), de 3 a 6.
1101-Ab.8.

PROFESORA de Francés, diplomada, da lecciones particulares. Excelente pronunciación. Dirigirse personalmente o por carta, A. D. B. Mitre 1264. 1086-Ab.7.

DINERO se facilita en hipotecas al 8 por ciento anual. Operaciones rápidas, reservadas, convenientes. Acudir al vasco Bidart, Jackson 1424.
1084-Ab.7.

SOBERBIO edificio para familia numerosa. Gran posición, comodidades, lujo, trenes puerta, vendo precio crisis, condiciones pago excepcional. Datos: Bidart, Jackson 1424.
1085-Ab.7.

VENDO molino Dandy para manantial, losa de piedra y jardinera y charret con arreos, Agraciada 2493.
1091-Ab.11.

MAESTRA diplomada (3er. grado), da lecciones particulares según los programas nacionales. 18 Julio 1357.
1071-Ab.6.

CAMPO—Tomo en arriendo 3 a 8 mil h. Salto, Paysandú, Río Negro, Durazno, lindando Río Negro. Urgente. Ver vasco Bidart, Jackson 1424 1083-Ab.7.

PROFESORA de dibujo y pintura, 18 de Julio 1357. 1072-Ab.6.

COMERCIANTES—¡Ojo! Para sacar matrícula de comerciantes, ocurrir a P. L. I. Lavalleja 1839. Pronto trámite y honorario modestísimo.
1062-Ab.6.

ESTANCIEROS—Vendo regalados, grandes facilidades pago, palacetes todas comodidades, modernos, calles 18 Julio, Soriano, Colonia y Canelones, Pichinchas. Bidart, Jackson 1424.
1063-Ab.9.

PESOS 30.000, 55.000 y 70.000 coloco hipoteca, buena garantía, interés corriente. — Montevideo, Río Branco 1339. Teléf. Ur. 1331 Central. —Vicente S. Ferreira.
1018-ab.7.

ARRIENDASE ESTANCIA que ocuparon los señores Wilson Hnos. 11 años. Se arrienda toda ó en dos fracciones, una compuesta de seis mil hectáreas con poblaciones, bañaderas y demás comodidades y otra de dos mil. Campo bien empastado y disponible, dista de "33" 50 kilómetros é igual distancia de la Estación Tupambaé. Informes Río Branco 1372.
995-ab. 15.

ALQUILASE á partir primero Octubre espléndido local 25 de Mayo 611 frente Confitería Telégrafo que ocupó acreditada Tienda La Infantil. Darán razón al lado 616.
940-ab.26

JAIME A. NAVARRO—Perito-calígrafo, 25 de Mayo 411.
1572-pte.

PARA LA MESA—La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

ETIQUETAS, a uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 582. h.n.o.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

PEDRO FIGARI—Abogado. — Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441, 2.o piso. 339-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista. — Ciudadela 1385 (Frente a la Caja Nacional. — Consultas diurnas y nocturnas. 4153-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585.
1810-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista. — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista.—Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253.
321-pte.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas. — Río Negro 1432. Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756 (Central).

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano dentista.—De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esquina San José.
2121-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista.—Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia: doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m.
1691-pte.

TRAVIESO JOSE M.a — Cirujano dentista. — Uruguay 980. Teléfono: Uruguaya 453, Central. 3657-h.n.o.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA—Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394.
1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO — Ingeniero.—Estudio: Mercedes 911. 3712-fb.15.

FOGLIA y BELLONI—Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456.
2442-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista.—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276.
80-en.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Drager). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano—Se mudó a Dayman 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

DOCTOR JOSE CARLOS ANSELMI—Oculista.—Jefe de Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina. De regreso de Europa ha abierto su consultorio. Rincón 707. Consultas de 2 a 5 p. m. Teléf. La Uruguaya.
970-Ab.21.

Dr. LUIS A. SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m.
pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 384). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos.
2720-pte.

LUIS PINEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Ha trasladado su consultorio a Florida 1472. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono La Uruguaya 2381, Central.
85-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 293 (Central). 17-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7.
1992-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono: Uruguaya.
4072-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 720.
1064-pte.

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 858.
1586-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano.—Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central.
4047-pte.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

SANATORIO NAVARRO —Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia, electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)— Consultas de 7 a 1. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277.
13-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 775 (Paso). 3871-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES — Partera—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 116 (Cordón).
693-pte.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi. Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318, Central.
3714-h.n.o.

JUDICIALES

CONVOCATORIA—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil, Comercial y Correccional, doctor don Teodoro Sanguinet, se convoca a todos los acreedores de la firma "José A. Aldax", para la reunión que celebrará el día catorce de Abril próximo, a las 1 p. m., en este Juzgado, a fin de tomar en consideración el concordato preventivo judicial propuesto por esa firma. Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del Síndico, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, durante el término de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación y formular verbalmente las observaciones que crean convenientes. A los efectos del Art. 1520 del Cód. de Comercio, se hace la presente publicación.—Salto, Marzo 14 de 1916.—Gustavo Adolfo Castro, actuario. 937-Ab.14.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 a 4. Sábados y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central).
3764-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1498.
67-pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116.
16-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1998, esquina Defensa. 3307-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 246. Teléfono: La Uruguaya 432 (Aguada).
4165-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 323. 930-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Colonia 1233. 1729-pte.

DOCTOR DELGER — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 364-pte.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta.—Tratamiento del asma por el método de Efrain. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

LICITACIONES

Asistencia Pública Nacional

LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación para la provisión de artículos de tienda, cuyo pliego de condiciones hallarán los interesados en la Proveeduría General, calle Guarany N.o 1107, todos los días hábiles de 9 a 18 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 15 de Abril de 1916, a las 16 horas, en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Marzo 30 de 1916.
1019-Ab.15.

Dirección de Obras Municipales

LICITACION PUBLICA

Montevideo, Abril 3 de 1916.—Convócase a licitación pública para los trabajos de pintura exterior del Mercado de la Abundancia, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en Secretaría, todos los días hábiles, desde las 14 a la 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse por los interesados en el sellado correspondiente, el día 13 del corriente, a las 16 horas.—La Dirección.
1065-Ab.13.

GENERALES

Intendencia Municipal

AVISO

Debiendo procederse de inmediato al asfaltado de las calles Marcelino Sosa entre Agraciada e Isidoro De María; Isidoro De María entre Marcelino Sosa y J. L. Terra; J. L. Terra, entre Isidoro De María y Sierra; Angel Floro Costa, entre J. L. Terra y Avenida General Flores; Yatay, entre Marcelino Sosa y J. L. Terra; Avenida General Flores entre Isidoro De María y Sierra; Sierra entre Agraciada y 18 de Julio; Vázquez, entre 18 de Julio y Constituyente; Tacuarembó, entre 18 de Julio y Constituyente, Piedad, entre 18 de Julio y Lavalleja, Minas, entre 18 de Julio y Guayabo; Yaro, entre 18 de Julio y Guayabo; Sierra, entre 18 de Julio y Guayabo; Guayabo, entre Constituyente y Rivera; se hace saber, a los efectos del caso, a los señores propietarios de predios con frente a las mismas, el contenido del artículo 13 del contrato respectivo que enseguida se transcribe:

"Art. 13.o El contratista cobrará de contado a los respectivos propietarios sesenta centésimos ($ 0.60) por metro lineal, por recimentar con hormigón los cordones que sean de buena calidad a juicio del ingeniero, tomando las junturas de los mismos con cemento, y cambiará también los cordones por otros de primera calidad colocados en iguales condiciones, al precio de dos pesos ($ 2.00) el metro lineal de cordón recto y de dos pesos con veinte centésimos ($ 2.20) el de curvo. Cada propietario podrá cimentar o cambiar por su cuenta los cordones: los precios establecidos en el inciso anterior regirán sólo para aquellos que no hagan uso de ese derecho."

Montevideo, Marzo 27 de 1916.
La Secretaría.

Nota—La Dirección de Obras Municipales proporcionará a los señores propietarios los datos que necesiten.
988-Ab.7.

Contaduría General de la Nación

CITACION

Llámase a propuesta para la confección de libros, formularios impresos, etc., para uso de esta Contaduría General en el Ejercicio 1916-1917 de acuerdo con el pliego de condiciones que obra en ella.

Las propuestas deberán presentarse en esta oficina el día 15 de Abril próximo, a las 14 y 30.

La Contaduría General de la Nación. 1016-Ab.15.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se hace saber al público en general, que desde el día 1.o de Mayo del corriente año, quedará suprimida la Parada en el kilómetro 330 del ramal a Treinta y Tres.

Montevideo, Abril 1.o de 1916.
C. W. Bayne,
Administrador General.
1093-Ab.26.

TRENES DE EXCURSION

La empresa del Ferrocarril anuncia la corrida de los siguientes trenes de excursión:

ABRIL

Domingo 9—Central a Florida: regresa en el día.

La Agencia Coates venderá "Cupones" para el tren a Maldonado.
922-Ab.8.

Ferrocarril Midland del Uruguay

Se pone en conocimiento del público que a partir del 22 de Abril próximo se introducirán en las tarifas locales de cargas de esta empresa, las modificaciones que a continuación se expresan:

La tarifa de primera clase se aumentará en un 10 o|o. Las tarifas de lanas, cueros lanares y cueros vacunos secos, se aumentarán en un 25 o|o. Las tarifas 21 y 22 de ganado, se aumentarán en un 10 o|o.

La Administración.
Paysandú, Enero 22 de 1916.
250-Ab.23.

Ferrocarriles Noroeste y Norte del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Las empresas arriba nombradas, en vista del considerable y progresivo aumento en sus gastos de explotación, se ven en la necesidad de aumentar sus tarifas. Las empresas están estudiando la cuestión y oportunamente comunicarán al público las nuevas tarifas definitivas. Mientras tanto, a partir del 20 de Abril próximo se aplicará a las tarifas actuales de carga y animales de ambas compañías, tanto locales como de combinación entre sí, un aumento del 10 por ciento que regirá hasta que se pongan en vigencia las nuevas tarifas definitivas.

Las Administraciones.
Paysandú, Enero 20 de 1916.
226-Ab.30.

Hoteles Recomendados

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace:

Manuel Castro, 24 años, empleado, español con Carmen San Martín, 27 años, oriental.

Enrique Rinaldi, .. años, comercio, oriental con Amanda Otero, 22 años, oriental.

José Parente, 29 años, empleado, oriental con María Rosa Borsani, 17 años, oriental.

Pascual Perbenna, 21 años, comercio, italiano con Eduviges Palero, 15 años, oriental.

Juan Langillotta, 24 años, empleado, italiano con María Teresa Cross, 22 años, italiana.

Ramón Mesía, 26 años, comercio, oriental con María Elena Mendiburu, 20 años, oriental.

Paulino López, 40 años, empleado, oriental con Juana Barrera, 34 años, oriental.

Angel Andrés Florencio Parodi, 26 años, comercio, oriental con Celina Aguinaga, 23 años, oriental.

Juan Braga, 25 años, empleado, español con Juana Veiga Cambón, 24 años, española.

Avisos del día

NEGOCIO VENDIDO—A los efectos legales, participo que con intervención del Contador y Balanceador Acuña Friedrich, con escritorio en Orillas del Plata 1126, he prometido vender a los señores Nuteo Milano y Pedro Carril, el despacho de bebidas de mi propiedad, sito en la calle Yaguarón N.o 1661, esquina Gonzalo Ramírez. Mis acreedores deberán presentarse en la indicada casa, dentro de treinta días, pasados los cuales, los compradores quedarán libres de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 5 de 1916.—José Marán. 1109-My.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que he liquidado las existencias de mi casa de comercio establecida en Isla Mala: los que se consideren acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a contar de esta fecha.—Isla Mala, (departamento de Florida), Marzo de 1916.—J. Monti. 1162-My.16.

AL COMERCIO—Se hace saber que hemos resuelto vender a los señores Antonio Darder y Matías Gelabert, la panadería "La Platense", situada en la calle Agraciada 2402. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace la presente publicación.—Montevideo, Abril 6 de 1916.—Andrés Podestá y C.a. 1103-My.6.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central a Florida

EL DOMINGO 9 DE ABRIL

CON COCHE RESTAURANT

Salida de Central 7.30, Yatay 7.35, Colón 7.45, Piedras 7.55, Canelones 8.15, S. Lucía 8.45, 25 de Agosto 9.1, Durazno 9.15, Isla Mala 9.45, Berrondo 9.50, Florida 10.15.

Los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Florida, el mismo día, a las 17.10.

Boletos de ida y vuelta: $ 1.00. 1100-Ab.8.

Banco Comercial

Se invita a los señores accionistas de este establecimiento, para la reunión general semestral ordinaria que, en cumplimiento del artículo ... de los Estatutos, tendrá lugar el día ... 14 del corriente, a las dos de la tarde, en el salón del Banco.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación de la Memoria del Balance General, así como del informe de la Comisión de Cuentas, correspondiente al ejercicio terminado en 31 de Marzo de 1916.

2. Elección de siete directores y siete suplentes.

3. Elección de la Comisión de Cuentas.

4. Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar, conjuntamente con el señor Presidente del Directorio y el Secretario, el acta de la presente asamblea.

A los efectos del artículo .. de los Estatutos, los señores Accionistas pueden ocurrir a la Secretaría del Banco, hasta el .. del corriente, a recoger el boleto de entrada.

Montevideo, Abril .. de 1916.

El Secretario.

1105-Ab.8.

Aviso al Comercio

Highland Piper, vapor inglés procedente de Londres y Vigo — Se avisa a los consignatarios que a consecuencia de un choque durante el viaje, se ha hecho declaración de avería gruesa, debiendo los interesados firmar el compromiso de avería y llenar el formulario declarando el valor de la mercadería antes de obtener el conforme a los documentos de Aduana.—Christophersen Hnos. — Piedras 351.—Montevideo.

1107-Ab.1.8.11.12.

Aviso al Comercio

El vapor italiano "Alzerita" terminó la descarga en el Depósito N.o 5; la revisación de las mercaderías se efectuará el día 10 de Abril de 1916, de 2 a 4 p. m.

Las notas de reclamaciones deberán presentarse, ya sean por faltas de bultos, faltas en el contenido, averías que resultasen, dentro de las 24 horas de efectuada la revisación.—Los Agentes: Dodero Hermanos.—Montevideo, Abril 5 de 1916.

1109-Ab.5.

Al Comercio

El vapor italiano "Affinita" terminó la descarga en el Depósito N.o 6; la revisación de las mercaderías se efectuará el día 11 de Abril de 1916, de 2 a 4 p. m.

Las notas de reclamaciones deberán presentarse, ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, dentro de las 24 horas de efectuada la revisación.—Los Agentes: Dodero Hermanos.—Montevideo, Abril 5 de 1916.

1110-Ab.5.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central a San José

Colonia Suiza, Rosario y Colonia

EL DOMINGO 16 DE ABRIL

CON COCHE RESTAURANT

Salida de Central 5.45, Yatay 5.55, Piedras 6.15, Canelones 6.43, Santa Lucía 7.15, S. José 8.17, Bifurcación 8.35, González 8.55, Mal Abrigo 9.17, Cufré 9.37, C. Suiza 10.5, Rosario 10.27, Colonia 11.55.

Los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Colonia el mismo día a las 17.45, de Rosario 19.0, de C. Suiza 19.35, San José 21.30.

Boletos de ida y vuelta: a S. José, $ 1.50, 1.00; a C. Suiza, 2.50, 2.00; a Rosario, 2.80, 2.30; a Colonia, 3.00, 2.50.

C. W. Bayne, A. General.

1104-Ab.16.

Aviso al Comercio

Vapor inglés Drina

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos, deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 7 y 8 del corriente, de las 3 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que conste en los recibos de abordo, previa presentación de las facturas originales.—Montevideo, Abril 5 de 1916.—Christophersen Hnos., agentes.

1106-Ab.7.

COMERCIALES

VENTA DE FONDA—He prometido vender a don Antonio Fernández y Fernández, la fonda y despacho de bebidas de mi propiedad, situada en esta plaza, calle Pérez Castellanos N.o 1..., A los efectos de la ley, hago esta publicación, para que concurran mis acreedores dentro del término legal, al domicilio antes citado.—Montevideo, Marzo 27 de 1916.—Fortunato Bellemi. 965-Ab.16.

AVISO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y a mis relaciones en general, que por escritura que autoriza el escribano don Juan R. Irisarri en ... del corriente mes, he prometido vender a El Marrocano, el ramo de carnicería que en el ramo de ... [illegible] ... nombre, con asiento en la calle ... N.o 215.—Mercedes Lima ... de 1916. —Federico Vives Cronelle. [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que hemos comprado ... Ley a favor de don Pedro ... las existencias de nuestra casa de negocio sita en la calle Joaquín N.o 1.., esquina Plata N.o .. de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 21 de 1916.—A. C. Casra y Cía. 913-Ab.11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general, que hemos disuelto, de común y amigable acuerdo, la sociedad que teníamos constituida bajo la razón social de Pereira y Camacho en el almacén de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle República N.o 1655, de esta ciudad, quedando a cargo del activo y pasivo de la misma el señor Generoso Pereira. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, Marzo 20 de 1916. 948-Ab.16.

AVISO—Hago saber al comercio y al público, que he resuelto vender a favor del señor Pedro Pozzi, el negocio de carnicería que tengo establecido en esta ciudad, Avenida General Flores N.os 2176 y 2181, con objeto de que se presenten todos los que se consideren con algún derecho o acreedores. — Montevideo, Marzo 27 de 1916.—Antonio José Sgorbi. 982-Ab.1..

AVISO.—En cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que, con esta fecha, he vendido a don Fructuoso Nieto Sollmano, la carnicería que tenía establecida en la calle Carapé N.o 1261 de esta ciudad. En consecuencia, emplazo a mis acreedores para que dentro de 30 días presenten en el domicilio indicado, los justificativos de sus créditos.

Montevideo, Marzo 29 de 1916. — Esteban Nieto. — Fructuoso Nieto Sollmano. 1016-abr.27.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que he prometido vender a don Alejandro Salmón, mi casa de comercio que en el ramo de Fiambrería, tengo establecido en la calle Constituyente N.o 1621. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Enriqueta Sosa Aldao. 988-Ab.18.

AVISO.—Hago saber al público y al comercio que he convenido vender a favor de D. Ignacio Abellaneda, las existencias de la casa de negocio que, en los ramos de tienda, almacén, ferretería, etc., tenía establecida en el "Blanquillo", 6.a sección del departamento de Durazno, haciendo constar que el comprador no se hace cargo del pasivo de la casa. A los efectos de la Ley relativa, se emplaza por el término de 30 días a los que se consideren mis acreedores, para presentar los justificativos de sus créditos en el negocio prometido en venta.

Blanquillo, Marzo 30 de 1916. — Manuel Insua, Ignacio Abellaneda. 1014-abr.27.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio que la firma social que giraba con el nombre de Maissonave y González con la casa de comercio sito en la calle Constituyente N.o 1501 esquina Vázquez ha sido disuelta de común acuerdo y amigablemente haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Camilo González. Con lo que prescribe la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todo el que se considere acreedor contra la extinguida firma para que se presente con los justificativos de sus créditos que le serán chancelados. — Montevideo, 14 de Marzo 1916.—Juan Maissonave. Camilo González. 839-ab.6.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público en general, que por escritura otorgada en esta ciudad el día 15 del corriente ante el escribano Evangelista Pérez, se ha disuelto de común y amigable acuerdo la sociedad Villemur y Hnos., que en el ramo de Depósito de Cereales y Forrajes giraba en esta ciudad, calle Paraguay 2350, de la cual se ha separado el socio señor Juan Villemur, habiendo quedado a cargo exclusivo del señor Eugenio Villemur, el activo y pasivo de la nombrada sociedad Villemur Hnos.—Montevideo, Marzo 23 de 1916.—Villemur Hnos.—Eugenio Villemur. 936-ab.14.

VENTA DE NEGOCIO—Habiendo prometido en venta a los señores Juan y Luis Lassalle, el establecimiento de fonda y despacho de bebidas situado en la calle Continuación Agraciada N.o 225 y 227, se hace saber a los que tengan créditos a cobrar, quieran pasar por dicho domicilio, a recibir el importe de sus acreencias, haciéndose esta publicación a los efectos de la ley de 24 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 26 de 1916. — Juan Bautista Saint Martin.—Justino Saint Martin. 954-Ab.16.

AVISO—Hago saber a mis acreedores y al público en general, a los efectos de la ley comercial, que he vendido a don F. Oscar Rodríguez, la casa de negocio que en el ramo de café y billar, tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Independencia N.o 590-592, cuya casa se denomina "Café Nuevo".—Florida, Abril de 1916.—Ciriaco Rodríguez. 1078-My.3.

AVISO.—A los efectos del artículo 1.o de la ley de 26 de Septiembre de 1904 se hace saber al comercio que hemos firmado compromiso de compra-venta con el Consejo de Administración del Puerto de Montevideo, por todo el material flotante y de salvamento que constituía la Empresa de lanchajes, remolques y salvamentos, de nuestra propiedad. En su consecuencia y de acuerdo con la disposición citada se invita a todas las personas que tengan cuentas a cobrar contra los que subscriben se presenten a percibir su importe dentro del término de 30 días, en nuestro escritorio, Cerrito N.o 310.—Montevideo, Marzo 18 de 1916.—Hijos de José Pascual. 592-ab.11.

VENTA—Hago saber al público que he concertado con don ... la venta de la sombrerería de mi propiedad, situada en la calle General Rondeau N.o 1812, por lo que a los que se consideren mis acreedores, que deben presentarse dentro del término de 30 días con los comprobantes de sus créditos. — Juan Sosia. — Montevideo, Marzo .. de 1916. 919-Ab.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público que he vendido al señor ... mi casa de negocio en el ramo de almacén, fonda, etc. que tenía ... en las Cuatro de Tacuarí ... de las Instrucciones. A los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904, a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de series abonados.—Montevideo, 22 de Marzo de 1916.—Cando Pérez. 906-Ab.11.

AL COMERCIO—Hago saber al comercio y al público, que he vendido a los señores Cesarí Ibáñez y C.a, mi casa de negocio en el ramo de fonda y mercería que tengo establecida en la Colonia Suiza, departamento de Colonia. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de series abonados.—Montevideo, Marzo 17 de 1916.—Juan Jacobo. 882-Ab.8.

AL COMERCIO—Hago saber por la presente al público y al comercio que he prometido vender a don Bernardo Jurí, el negocio de mi propiedad que gira en esta plaza, en el ramo de importación, calle 25 de Mayo N.o 265. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación.—Montevideo, Marzo 15 de 1916.—Miled Sarofin. 869-Ab.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a los señores José Carlos Marchetti y Luis Rossi, el negocio que en los ramos de despacho de bebidas y venta de fruta, tengo establecido en el Mercado del Puerto de esta ciudad. Puesto N.o 143.—Montevideo, Marzo 17 de 1916.—Miguel Moliné. 879-Ab.9.

VENTA DE COMERCIO.—Al Comercio y al público, participo que he contratado vender a favor de don José Dotta las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Ciudadela 1259 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 23 de 1916.—Lucas Pelliccia. 944-ab.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber al público y al comercio en general, que de común y amigable acuerdo, hemos resuelto rescindir el contrato de sociedad, relativo a la industria fotográfica en general, denominada "Empresa Hispano Uruguaya", bajo la razón de García, Benenati y Gilard, sita en esta ciudad, de la que se hace cargo el señor Fernando García. A los efectos legales, cualquiera que tenga interés, debe presentarse a deducirlo en la Escribanía de don Mario Henon, calle Rivera 1941, de 11 y 30 a 13 y 30.—Montevideo, Marzo 29 de 1916.—P. Fernando García.— Mario O. Benenati.—Gabriel Gilard (hijo). 1028-Ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber al comercio y al público que con fecha 16 del mes actual, ha quedado disuelta amigablemente la sociedad que en los ramos de almacén de comestibles y despacho de bebidas teníamos constituida en esta ciudad, siendo el domicilio social, calle 18 de Julio número 466 (Maroñas), que giraba bajo la razón social de Siviero y Carrau, separándose el socio señor Atilio Siviero, quedando al activo y pasivo José Carrau. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre 1904, se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 16 de 1916.—Atilio Siviero.—José Carrau. 863-Ab.8.

AVISO—Ponemos en conocimiento del público, que con esta fecha y por ante el escribano don Luis Ruy, los señores Luis Giudici y Emilio Landinelli, han disuelto la sociedad comercial que en el ramo de artículos homeopáticos giraba en esta plaza con la denominación "La Gran Homeopática", establecida en la calle 18 de Julio N.o 1611, habiéndose quedado con el activo y pasivo el socio don Emilio Landinelli y constituído esta nueva sociedad con su hermano don Atilio Landinelli. Y a los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, Marzo 23 de 1916.—Emilio Landinelli.—Atilio Landinelli.—Luis Giudici. 969-Ab.18.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—De acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio, haber vendido a los señores Carlos Montaldo y C.a y Francisco Fassari (hijo) y por escritura de 22 de Marzo del corriente año, ante el escribano Federico Prando, el buque de mi propiedad denominado "Constitución". Los que se consideren con algún derecho a lo vendido, deben presentarse en la escribanía de don Federico Prando, calle Juncal 1363, con los justificativos de sus créditos dentro del término legal.—Interlineas: ante el escribano Federico Prando.—Vale.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Margarita R. de Castagnecto. 967-Ab.18.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que he vendido a don Omer Alhaume ... por escritura autorizada por el escribano don Federico Prando de fecha .. de Marzo del corriente año, la parte que me corresponda en la razón social de Turón y C.a, la que actualmente explota el Hotel Pirámides. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen éstas publicaciones, a fin de que los acreedores se presenten en el indicado Hotel, dentro del término legal.—Montevideo, Marzo 17 de 1916.—Raimundo Despagne. 966-Ab.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL — Comunicamos que por escritura que autorizará el escribano don César M. Cibils, disolveremos la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón de "Roque y Francisco Calace" o "Calace Hermanos" indistintamente, para la explotación del ramo comercial por fábrica de baldosas y objetos afines, con establecimiento en esta ciudad, calle Justicia N.o 1977, denominada "La Oriental", quedando a beneficio y cargo de Roque Calace el activo y pasivo de la sociedad. Los acreedores pueden pasar a cobrar sus créditos en el referido comercio, dentro del término legal. Esta publicación se hace conforme con la ley de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 25 de 1916. —Roque Calace.—Francisco Calace. 963-Ab.18.

AL COMERCIO.—A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público en general, que hemos disuelto de común y amigable acuerdo, la sociedad que en el ramo de hotel giraba en este pueblo, bajo la razón social de Fernando Fabre y C.a, quedando el activo y pasivo a cargo de la nueva sociedad formada por los señores Justo Fernández y Mario Rossella. Los que se consideren acreedores de la extinguida sociedad, pueden presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro de los 30 días de la fecha para series abonados.—Juan L. Lacaze, Marzo 8 de 1916.—Fernando Favre y C.a.—Justo Fernández.—Mario Rossella. 788-Ab.13.

DISOLUCION DE SOCIEDAD.—Se hace saber al comercio y al público que con fecha 17 de Marzo de 1916, ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de carnicería teníamos establecida en la calle Porongos N.o 2500 y que giraba bajo la firma de Juan Senin y Compañía, separándose Juan Senin, quedando a cargo del activo y del pasivo el socio José López. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Montvideo, Marzo 17 de 1916.—Juan Senin y Cía. 891-ab.11.

ALMACEN VENDIDO—A los efectos legales participamos que, con intervención del Contador y Balanceador Acuña Friedrich, con escritorio en Orillas del Plata 1126, hemos prometido vender al señor Solano Rodríguez, el negocio de nuestra propiedad sito en la calle Figueroa N.o 146 esquina Porvenir (Unión), de este departamento. Nuestros acreedores deberán presentarse en la indicada casa dentro de treinta días, pasados los cuales el comprador quedará libre de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 1.o de 1916.—Trama y De Luca. 1029-ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público en general que por escritura firmada el 21 del corriente mes y año, ante el escribano Juan Varese, hemos vendido a los señores Carlos y Juan Vicente Invidio, toda la parte y derechos que nos correspondía en el establecimiento Industrial, Fábrica de Rodados y Trabajos Anexos, situado en esta ciudad, calle Joaquín Requena número 1076. A los efectos legales se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Simón Invidio, Magdalena Invidio, Joaquín Invidio, María Invidio, Emilia Invidio, Carlos Invidio, Juan Vicente Invidio. 1039-ab.28.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO.—Hacemos saber que de común y amigable acuerdo y según escritura que autorizó el 29 de Marzo corriente, el escribano don Eduardo Garcao hemos disuelto la sociedad que habíamos celebrado bajo la denominación de "Luis Calvasina y Compañía" para comerciar en el ramo de Marmolería, quedando dueño de su Activo y a cargo de su pasivo, el señor don Francisco Galletti. Y, á los efectos prevenidos en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, Marzo 29, de 1916. — Luis Calvasina, Francisco Galletti.—Calle Yaguarón 1235 y 1237. 1040-ab.29.

AL COMERCIO—Por escritura que hoy autorizó el escribano don Juan B. Bazzano, he prometido en venta a don Dionisio Fernández la casa de Comercio que en el ramo de fábrica y venta de pastas tengo establecida en la calle Soriano N.o 784 y cuya trasferencia definitiva se hará el 1.o de Mayo próximo. Se hace esta publicación a los efectos legales pertinentes.—Montevideo, Marzo 31 de 1916.—Emilio Briozzo. 1041-ab.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de don José Baisa, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Eduardo Acevedo N.o 1002, esquina San Salvador de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 16 de 1916.—Rosendo Pico. 870-Ab.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público en general, que con esta fecha he contratado vender a don Laurío Fernández, mi casa de negocio que en el ramo de almacén y ferretería tengo establecida en la calle Agraciada 2600, haciéndome cargo del activo y pasivo de la casa hasta la fecha; a los efectos de la ley de 26 de Setiembre 1904, hago estas publicaciones.—Montevideo, Marzo 29 de 1916.—Luis Estevan. 1027-Ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos a los interesados que por escritura que autorizó el escribano Santiago Arigón, el cuatro de Marzo del corriente año hemos disuelto la sociedad comercial que giró bajo la razón social de "Barceló y Pintado", establecida con casa de comercio en el "Carmen" 6.a sección del departamento de Treinta y Tres, habiendo quedado con la casa de comercio y con todo el activo y pasivo el socio don Enrique Pintado. Los que tengan derechos que deducir deben concurrir al domicilio indicado, dentro del término legal. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 20 de 1916.—Enrique Pintado. —Marcos Barceló. 925-Ab.14.

NEGOCIO VENDIDO.—Se hace saber al comercio y al público en general que por intermedio de los Balanceadores Maciá y Cozzolino he contratado vender á favor de don José Vila y don Juan Revello el Café Billar y Cancha de Bochas sito en la calle Agraciada N.o 7691 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Marzo 22 de 1916.—Pedro Pizzo, Antonio Salesi. 928-ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de Natalio Pastore y C.a las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Particular N.o 1002, esquina San Salvador N.o 1649 de esta ciudad; a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 31 de 1916.—Villamil Hnos. 1025-Ab.27.

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO que hoy he prometido vender a don Pascual Criscuolo la casa de comercio del ramo de Peluquería, ubicada en la calle Colonia número mil ciento cincuenta. Los que se consideren mis acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos en la precitada casa, dentro del término de treinta días.—Montevideo, Marzo 9 de 1916.—Francisco Forcella. 789-abril 9.

AVISO—A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904, participo al comercio que en esta fecha he comprado al señor José M.a Cioffi, la parte que pudiera corresponderle en la liquidación de la casa de comercio establecida en la calle Uruguay N.o 1028 y 1032 y que gira bajo la razón social de Cioffi, Pieri y C.a, de la cual el mismo formaba parte. — Pablo Pieri. 856-Ab.7.

DISOLUCION Y FORMACION DE SOCIEDAD—Por el presente se hace saber al comercio y al público en general, que por escritura otorgada con fecha 22 del corriente mes, ante el escribano don Julio de Freitas, ha sido disuelta por expiración del plazo, la sociedad que en el ramo de exportación de frutos del país, importación de mercaderías en general y representaciones, giraba en esta plaza con la firma de "Roux Hermanos y Compañía", con escritorio en la calle Zabala N.o 1459, quedando separado en absoluto de dicha sociedad, el socio señor Francisco Fregeir. Acto continuo los señores Alberto Roux y Julio D. Roux, celebraron ante el propio escribano señor Freitas, un nuevo contrato social para continuar con los mismos negocios de la extinguida firma y bajo la razón social de "Roux Hermanos". Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 22 de 1916.—Francisco Fregeiro.—Alberto Roux.—Julio D. Roux. 941-Ab.14.

AL COMERCIO—Por la presente, hago saber al comercio y al público que he prometido vender mi casa de comercio que gira en Isla Mala, departamento de Florida, en los ramos de almacén, tienda, ropería y despacho de bebidas, a don Jorge G. Marinoni. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación.—C. Marinoni. 1090-My.3.

CAFE VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los balanceadores Maciá y Cozzolino, he contratado vender a favor de los señores don Eduardo Pertierra y don Julio Varesini, el Café y Billar sito en la calle Yaro N.o 1650, esq. Uruguay de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Abril 3 de 1916.—Francisco Orico. 1092-My.3.

PROMESA DE VENTA—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público y al comercio en general que, por escritura pasada ante el escribano don Juan T. Mengotti, con esta fecha, don José A. Varela ha prometido en venta a don Esteban Fortuny, su fábrica de Licores y Refrescos, sita en esta ciudad calle Reducto N.o 2152, quedando el señor Varela a cargo del pasivo y de los créditos a cobrar. — Montevideo, Marzo 23 de 1916.—José A. Varela. —E. Fortuny. 955-Ab.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiendo resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón "Sauleda y Beraza", para la explotación del taller de confección de ropa blanca en general, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se cita a los que se consideren acreedores concurran con los justificativos de sus créditos al negocio social calle Miguelete N.o 1712 dentro del término de treinta días.—Montevideo, Marzo 14 de 1916.—Francisco Sauleda, Eduardo Beraza. 837-ab.6.

VENTA DE COMERCIO — Por el presente se hace saber al público que he prometido vender y escriturar en propiedad a los señores Saluz, Campomar y C.a, toda la parte que corresponda a mi finado esposo don Agustín Serra Quadras, en la casa comercial que giró bajo su nombre con el aditamento y compañía en esta ciudad, calle Marcelino Sosa 2051 al 2350. A los efectos de la ley relativa se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 22 de 1916.—Constanza Esteban de Serra Quadras. 945-Ab.15.

VENTA DE PANADERIA—Participo al comercio y al público en general, que por escritura que autorizó el escribano don Carlos Sturzenegger, he vendido a don Angel Arechedera, la panadería electro-mecánica "La Alsaciana", situada en la calle Colón N.o 1274, haciéndose cargo dicho señor del activo y pasivo de la misma. Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 24 de 1916.—Federico Barbenes. — Angel Arechedera. 955-Ab.14.

VENTA DE COMERCIO—Hago saber al comercio y al público, que he prometido vender al señor José Suárez, la casa de negocio en el ramo de carbonería que tengo establecida en la calle Soriano N.o 928. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de series abonados.—Montevideo, Marzo 24 de 1916.—Manuel Figueroa. 931-Ab.14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos que con esta fecha ha quedado disuelta la sociedad comercial que en los ramos de Almacén, Tienda, Ferretería y Talabartería, giraba bajo la razón social de Petraglia y Villar. Cargando el socio señor Petraglia, con el activo y pasivo de dicha sociedad. — Francisco Petraglia Bruno.—L. Villar. 942-ab.14.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio que por escritura de fecha 31 de Marzo próximo pasado, autorizada por el escribano don Federico Prando, hemos constituido una sociedad mercantil colectiva en los ramos de Café, Bazar y Billar, con domicilio en esta capital y bajo la razón social de Vázquez y Guaglianone, firma a cargo indistintamente de ambos socios. —Montevideo, Abril 3 de 1916.—Miguel Guaglianone. — Benito Vázquez. 1070-Ab.14.

AL COMERCIO—Se hace saber al público que, por escritura de fecha 9 de Marzo, autorizada por el escribano don Alberto Cazeaux, se ha disuelto por amigable acuerdo de todos los socios, la sociedad que giraba bajo la firma "E. Acquarone y C.a", constituyéndose en el mismo acto una nueva sociedad que se ha hecho cargo del activo y pasivo de aquélla, la adoptado la misma denominación de Empresa Nacional de Pavimentación "La Asfaltadora Uruguaya" y continuará sus negocios bajo la firma "Lanata y Cía". 1074-Ab.30.

VENTA DE RESTAURANT—Habiendo resuelto vender el "Restaurant Ochoa", que tengo instalado en esta plaza, San José 1172 y 1174, emplazo a mis acreedores para que dentro del término de 30 días se presenten a deducir sus derechos en la Escribanía del señor Juan José Segundo. Rincón 462. — Montevideo, Abril 3 de 1916.—Juan Errecart. 1075-Ab.30.

VENTA DE TIPOGRAFIA—Se hace saber al comercio y al público, que con esta fecha he prometido vender a favor de la Asociación Fraternidad de Socorros Mútuos la casa de negocio que en el ramo de tipografía tengo establecido en esta ciudad, calle Magallanes número 1028. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 1.o de 1916.—Agustín Romelli. 1061-Ab.30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Ponemos en conocimiento del público, que por escritura que en esta fecha otorgamos ante el escribano don Manuel C. Domínguez, hemos declarado disuelta desde el primero de Setiembre de 1914, la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón de "Lozada Hermanos". A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza a los que se consideren acreedores, para que se presenten a hacer efectivos sus créditos dentro de treinta días, en el establecimiento, calle Constituyente N.o 1592. —Montevideo, Abril 1.o de 1916.—Antonio Losada.—José Losada. 1076-Ab.30.

El Dr. Frugoni y la presidencia argentina

Intervención del distinguido compatriota en la manifestación socialista

Impresiones que el espectáculo electoral le ha sugerido

Fuerzas con que cuenta el socialismo y su incremento constante

Ayer llegó de Buenos Aires nuestro compatriota el ex-diputado socialista doctor Emilio Frugoni. Testigo presencial de activa lucha política realizada en la capital vecina, y en condiciones, además por su vinculación con uno de los grandes núcleos partidarios bonaerenses, de poder dar una impresión del acto eleccionario, fuimos a visitarle a su domicilio, inquiriendo sus opiniones sobre la actual situación política argentina.

El doctor Frugoni nos manifestó que había presenciado la manifestación socialista, habiendo tomado parte en el grandioso acto, dirigiendo desde una de las tribunas la palabra a los manifestantes en nombre de los socialistas uruguayos. Cuando llegó a Buenos Aires, ya el partido radical había realizado un desfile semejante, despliegue de fuerzas en realidad considerable. Algunos de los socialistas con quienes habló, consideraban difícil superar a la masa radical, sin embargo, el entusiasmo era tan intenso, se intensificaba la propaganda con tal ardor, que los más eran optimistas. No se engañaron éstos. La manifestación tuvo proporciones extraordinarias, y la prensa de las más diferentes tendencias coincidió en considerarla como la más grandiosa que se había realizado en Buenos Aires. El doctor Frugoni agregó, que, no solo por el número, sinó por el entusiasmo enorme de la multitud, esa manifestación rayó a altura extraordinaria. Los manifestantes desfilaron entre 60s masas compactas de público, de un público que en gran parte no era un simple espectador, sinó que exteriorizaba con sus aplausos su simpatía hácia el partido socialista y sus grandes figuras.

—En cuanto a las elecciones—nos dijo—es imposible hacer cálculos, y arriesgado aventurar opiniones. Con una cifra tan elevada de votantes no hay posibilidad de saber a quienes corresponderá el triunfo. En su gira por algunas circunscripciones pudo observar que la afluencia de ciudadanos en los comités socialistas superaba a las que había en los radicales.

El escrutinio, sin embargo, se ha iniciado con ventaja para los radicales, pero,—nos advirtió, que se trata de una de las secciones del municipio en que los socialistas no tuvieron en la elección anterior mayoría. Al llegar a este punto le preguntamos si no creía que la candidatura del doctor Palacio restaría votos a los socialistas, principalmente en la Boca, populosa barriada, en la cual el primer diputado socialista argentino se había conquistado grandes simpatías.

—Es posible, — nos respondió,— que el doctor Palacios obtenga un buen contingente de votos, pero no parece haber restado elementos al Partido Socialista en cantidad apreciable, por cuanto que, precisamente, el grupo de socialistas boquenses que figuró en la manifestación fué uno de los más nutridos, y el domingo, durante el curso de la elección, los comités socialistas de Boca y Barracas, rebosaban de votantes. De todos modos,—agregó,—Palacios en el Congreso ha hecho una labor fecunda, consiguiendo la aprobación de varias leyes obreras, y esto ha de ser causa para que consiga muchísimos votos. Hasta me parece que en este sentido su actitud en la Cámara ha sido más acertada que de los demás diputados socialistas y ha de haber impresionado mejor a los trabajadores.

El doctor Frugoni nos dijo que consideraba la labor de crítica en el Parlamento superior a la proyectista y que su efecto en el pueblo es mayor también. La clase gobernante,—añadió,—concede con facilidad algunas pequeñas mejoras, siempre que no se la someta a una crítica constante, pero si se analiza con minuciosidad su acción administrativa, se niega a conceder la más mínima ventaja. Lo mejor sería aunar los dos procedimientos, el proyectista y el crítico, pero esto, con resultados proficuos no es posible, al menos mientras la minoría socialista no sea de tal fuerza que sea necesario contar con ella para gobernar.

—¿A qué cree, doctor, que se debe el rápido incremento del partido socialista en la Argentina —le preguntamos.

—A que tiene un programa definido y sus candidatos presentan una plataforma en la que la masa electoral encuentra algunas reformas de su agrado. Los demás partidos políticos carecen de ideales y solo dicen que respetarán la Constitución, lo que es en todo caso un deber.

—Si por una de esas casualidades, que en política no son un verdadero imposible, saliese electo presidente de la República el doctor Justo, ¿cómo cree que podría afrontar la situación?

Apenas esbozamos esta pregunta, el doctor Frugoni se sonrió, con sonrisa que no sabemos si era de sorpresa por lo extraño de la pregunta, o porque sencillamente le parecía absurda la suposición, o por otra causa. Y después de un momento de silencio, dijo que para el triunfo del candidato socialista era necesaria en primer término, la unión de demócratas y conservadores, lo que con la animosidad existente entre esas dos fracciones no era presumible se produjera.

—Sin embargo, el principal enemigo de esos partidos,—le argüimos,—es el radicalismo. El partido radical, agregamos, se va extendiendo por toda la Argentina, y si obtiene ahora la presidencia, se puede asegurar que en muy breve tiempo se adueñará de la situación en todas las provincias, lo que para los conservadores será un verdadero desastre político. No es por lo tanto aventurado suponer que así como los demócratas están apoyando a los socialistas, dándoles sus votos para la designación de electores de presidente, los conservadores en el Colegio Electoral apoyen a los socialistas evitando así que la presidencia vaya a manos de los radicales, con lo que defenderían sus posiciones en las provincias. Bien; si llegara ese caso, el doctor Justo no podría gobernar, puesto que no contando con mayoría en las Cámaras se vería obstaculizado en sus planes de gobernante.

Con esto dimos por terminada nuestra misión, pareciéndonos que el terreno de las suposiciones en que todo el reportaje se había ido desarrollando, no era grato a nuestro afable interlocutor, quién todavía al despedirnos nos recomendó no olvidáramos que tan solo impresiones nos había dado.

Los remates de lanas

Diferencias solucionadas

LONDRES, 5—Tuvo lugar hoy la anunciada conferencia de compradores y vendedores de lanas con objeto de discutir las divergencias surgidas respecto a la forma de realizar las operaciones, dificultades que provocaron el aplazamiento de las ventas correspondientes a la tercera serie de remates del año en curso.

Después de animado debate se llegó a un acuerdo relativo, lo que no impedirá la apertura próxima de los remates.

Cual lo anticipé a EL SIGLO, las ventas empezarán el martes próximo.—Corresponsal.

Doctor José Román Mendoza

SU FALLECIMIENTO

En la madrugada de ayer, y tras grave y prolongada dolencia, falleció el doctor José Román Mendoza, personalidad distinguida en nuestro escenario político. Recibido muy joven de abogado, brilló siempre en el foro por su carácter independiente y su honorabilidad, lo que le mereció la estima y el respeto de sus compatriotas. Iniciado en la vida política del país, fué diputado primero, y senador después, llegando más tarde a ocupar un ministerio, el de Hacienda, durante la administración de don Lindolfo Cuestas, en medio de la consideración general. Cesó luego en esta secretaría de estado, retirándose a la vida privada, después de haber aportado a la causa nacional, el brillo de sus luces y el prestigio de sus energías. Rodeado de los suyos, le ha sorprendido la muerte, que llenará de pesar a todos los que en vida le conocieron y le estimaron. Haya paz en su tumba.

Las rentas del Puerto de Montevideo

El tráfico de cabotaje merece en todos los países una protección especial por parte del Estado. En la Argentina, cuyas disposiciones relacionadas con este asunto, por razones de vecindad es preciso tener en cuenta, el impuesto de guinche para la mercadería de removido es de $ 0.07, mientras que para la importación dicho derecho es de $ 0,35, es decir, cinco veces mayor. La misma ley argentina prohibe a las empresas ferroviarias establecer escalas decrecientes y tarifas especiales para determinadas poblaciones con el objeto de hacer competencia a otros transportes. El señor Martínez Lamas, teniendo en cuenta diversidad de factores entre los cuales no pueden ser ajenos la proximidad de nuestro puerto con el de Buenos Aires, su misma naturaleza de lugar de tránsito y la capacidad productora del poderoso mercado vecino, proyecta una tasa de siete centésimos por tonelada, igual que la que rige en la Argentina, tasa que pagarán las cargas de exportación y las de removido, únicamente en el caso que empleen las grúas o guinches ubicados dentro del puerto artificial y como compensación del servicio prestado por la Administración. Responde este gravamen mínimo a la necesidad de recargar lo menos posible a los frutos del país y mercaderías nacionalizadas, pues todo recargo para los primeros es pagado directamente por el productor y en cuanto a los segundos porque el encarecimiento de su transporte, indirectamente también provoca un descenso en el tráfico del cabotaje en beneficio del mayor incremento del tráfico ferroviario, lo que redundaría, por ende, en perjuicio del desarrollo de la navegación de nuestros ríos. Atento a este principio fundamental de nuestra política portuaria, el señor Martínez Lamas ha hecho extensiva a las mercaderías reembarcadas para puertos fluviales dentro de los tres días siguientes al desembarque, la exoneración de impuestos para las mercaderías a reembarcarse dentro de igual plazo con destino a puertos extranjeros. En esta forma se evita que las ciudades del litoral uruguayo, factores concurrentes de nuestro desenvolvimiento económico, se aprovisionarían de todos aquellos renglones que reclama su consumo interno, en detrimento del comercio montevideano, en la plaza de Buenos Aires que ya concurre, en forma especial, en perjuicio de nuestra plaza comercial.

En el estudio que nos ocupa y de acuerdo con las ideas fundamentales que su autor desarrolla y de las que nos hemos ocupado en artículos anteriores, se formula el respectivo proyecto de ley por el que se fijan los derechos de puerto a que estarán sujetos los buques y la mercadería que lleguen a nuestro país. Las tasas, de acuerdo con la división establecida, se liquidarían en relación al peso o volumen de la carga que conste en los respectivos conocimientos de embarque, a elección de la Administración portuaria, y comprenderían los servicios de peones, grúas y transporte de todo género, en los muelles, ramblas y almacenes, así como los sitios o locales destinados al despacho de aduana y se cobrarían en todos los casos, hágase o no uso de las peonadas fiscales, esté o no exonerada de derechos de aduana la mercadería, por cualquier concepto y atraquen o no a los muelles los buques conductores. Por el artículo 3.o del proyecto a que nos referimos en un párrafo anterior, estarán exentas de gastos, inclusive el almacenaje y eslingaje; las mercaderías trasbordadas de buque a buque; las trasbordadas de vagón a buque y viceversa, por el muelle del Ferrocarril Central en Bella Vista; las reembarcadas para puertos nacionales o extranjeros dentro de los tres días siguientes a su descarga; el carbón mineral y la sal, descargados en el antepuerto con destino a establecimientos particulares; el carbón mineral, la sal y los inflamables reembarcados con cualquier destino desde los establecimientos particulares situados fuera de las dársenas. Además, las mercaderías depositadas en las ramblas del puerto, pagarían: 0.40 por tonelada de peso o medida, por mes o fracción y los vapores destinados al tráfico de pasajeros con los puertos situados dentro de cabos, pagarían por el atraque a los muelles: en primera andana $ 0.01 por tonelada de registro y por día o tracción; 0.007 por tonelada de registro y por día o fracción en segunda andana y $ 0.005 en tercera andana por tonelada de registro y por día o fracción. Las mercaderías descargadas de noche o en días festivos pagarían los mismos derechos que las descargadas en días y horas ordinarias. Los gastos de explotación y administración del puerto, de acuerdo con el proyecto de ley cuya parte substancial es la referida en los párrafos anteriores, serían cubiertos por los productos de los impuestos que en dicho proyecto se establecen: con el 25 1 2 o o disponible de la renta de almacenaje y eslingaje, y con los demás proventos que la Administración perciba por otros conceptos tales como servicio de saneamiento, provisión de agua, alquiler de locales y demás servicios relacionados con el puerto.

El Presidente de la República

El doctor Viera no concurrió ayer a su despacho de la Casa de Gobierno. Por ese motivo el movimiento en los diversos ministerios fué casi nulo.

Las dificultades de los transportes

Situacion mundial

En nuestro número de ayer hacíamos notar las graves dificultades que la escasez de bodegas y la ... de fletes entraña para el comercio internacional y para la obtención de ciertos artículos de primera necesidad para el consumo de estos países tributarios de los grandes centros manufactureros europeos.

Relacionado con el mismo tema y el encarecimiento de las mercaderías y artículos, hemos recibido de la sucursal del National City Bank de Nueva York, establecida en nuestro país, una extensa comunicación de la que transcribimos la parte que se relaciona con la escasez de bodegas para atender los grandes pedidos universales que se hacen a las poderosas manufacturas norteamericanas.

Se dice en la parte a que hacemos referencia:

"La situación en lo que concierne al transporte en los Estados Unidos, es tan seria como la de la industria ya descrita y aun se está agravando. Para los clientes extranjeros es de interés directo el caso de una congestión del tráfico en el puerto de Nueva York, de ferrocarriles terminales que se extiende por espacio de millas hacia el interior del país, con vagones de carga repletos de mercaderías para exportar, que han estado durante semanas y aún meses, esperando buques para embarcarlas.

Los ferrocarriles anuncian "hace algunas semanas que no aceptarían flete para exportación hasta nuevo aviso. Pero, la situación del transporte es de mayor gravedad aún. Los ferrocarriles están abrumados, con exceso a su capacidad, por fletes internos. Anuncian embargos sobre fletes internos que cubren períodos de una semana a la vez con el objeto de desalojar las vías. Una gran corporación manufacturera se ha visto obligada a cambiar de ubicación la producción de dos fábricas de importantes mercaderías cuyas fábricas se hallaban situadas en pequeños pueblos en un gran empalme de líneas férreas, a distancia que no alcanzaba a 200 millas de Nueva York, a causa de que el transporte de sus productos se hallaba bajo embargo.

Vagones de fletes ocupan semanas en trasladarse a puntos donde, en tiempos normales era sólo cuestión de días.

Para otra importante firma comercial el llevar detalle del transporte por riel constituye un asunto de tanta importancia que ha estado patrullando distancias de 100 millas desde Nueva York para informarse diariamente de la ubicación de importantes cargamentos. La situación marítima es también seria. Muchos pedidos del extranjero tienen que ser rehusados en razón de la imposibilidad de obtener embarques dentro de término razonable."

Primer Congreso Médico Nacional

Programa de labor

El domingo próximo tendrá lugar la sesión inaugural del Primer Congreso Médico Nacional, acto que, prestigiado y patrocinado por los Poderes Públicos, revestirá caracteres excepcionales de brillo y significación. De inmediato el Congreso iniciará—el lunes—su intensa labor científica, que—por el extraordinario número, como por la naturaleza de los trabajos anunciados, que pasan de doscientos, adquirirá contornos pocas veces alcanzados en actos de esta índole.

Podrá juzgarse de su trascendencia por el programa que publicamos:

Domingo 9 de Abril

(A las 15). Sesión inaugural en el Teatro Solís, presidida por el Poder Ejecutivo.

Lunes 10 de Abril

(De mañana). A las 9—Visita a la Facultad de Medicina. A las 10 y 30—Visita a la escuela de Veterinaria. (De tarde). A las 14 y 30—Inauguración de la Exposición anexa al Congreso, con asistencia del Exemo. señor Ministro de Industrias. A las 15—Sesiones. (De noche). A las 21—Sesiones.

Martes 11 de Abril

(De mañana). A las 9—Sesiones (Veterinaria, Farmacia y Odontología). (De tarde). A las 12 y 30—Excursión al Lazareto de la Isla de Flores, ofrecida por el Consejo Nacional de Higiene. Punto de partida: Dársena Maciel. (Se requerirá la tarjeta de congresista. A las 19—Regreso.

Miércoles 12 de Abril

(De mañana). A las 9—Visita a los hornos incineradores, Sección Bacteriología y Vacuna y Sección Desinfección. Punto de reunión: Avenida Gonzalo Ramírez esq. Y. A las 15—Sesiones. (De noche). A las 21—Sesiones.

Jueves 13 de Abril

(De mañana). A las 9—Visita a la Maternidad. A las 10 y 30—Visita al Instituto Nacional de Ciegos "General Artigas" (8 de Octubre 1101). (De tarde). A las 15—Sesiones. (De noche). A las 21—Sesiones.

Viernes 14 de Abril

(De mañana). A las 9—Sesiones (Veterinaria, Farmacia y Odontología). (De tarde). A las 12 y 30—Excursión a la Colonia de Alienados, ofrecida por la Asistencia Pública Nacional. Punto de partida: Estación del Ferrocarril Central. (Se requerirá la tarjeta de congresista. A las 19—Regreso.

Sábado 15 de Abril

(De mañana). A las 9—Sesiones (Veterinaria, Farmacia y Odontología). (De tarde). A las 15—Sesiones. (De noche). A las 21—Visita a la Escuela de Nurses.

Domingo 16 de Abril

(De mañana). A las 10—Sesión preparatoria de clausura en el Ateneo. (De tarde). A las 15—Sesión de clausura en el Salón de Actos de la Facultad de Medicina, presidida por el Exemo. señor Ministro de Instrucción Pública. (De noche). A las 20—Banquete de confraternidad (suscribirse en el Hotel Lanata, hasta el viernes 14 inclusive)—Cuota: cinco pesos. Traje de paseo.

Lunes 17 de Abril

(De mañana). A las 8—Excursión a la Fuente del Puma, ofrecida por la Compañía de "Agua Salus". Punto de partida: Estación del Ferrocarril Central. (Refrescar en la Secretaría del Congreso, hasta el jueves 13 inclusive, la tarjeta de invitación). A las 19—Regreso.

Con respecto a la solemne sesión inaugural, a celebrarse, como decimos, el domingo, a las 15 horas, en el Teatro Solís, esta noche, de las 21 a las 23, continuará la distribución de localidades, en el Ateneo, entre los miembros adherentes al Congreso.

Instituto Nacional de Agronomía

Reglamentacion para la revalida de titulos

En el último acuerdo celebrado entre el Presidente de la República y el Ministro de Industrias, se firmó el decreto que más abajo transcribimos reglamentando la verificación de los exámenes de revalida de títulos y certificados de estudio expedidos por Universidades extranjeras, en lo que se refiere al Instituto Nacional de Agronomía de nuestro país:

Artículo 1.o Los títulos y certificados de estudio de Universidades extranjeras para ser reconocidos como válidos, deben presentarse legalizados por el respectivo Cónsul de la República y el Ministerio de Relaciones.

Art. 2.o El interesado deberá justificar ante todo su identidad personal, con dos testigos idóneos.

Una vez llenadas las condiciones arriba expresadas, el aspirante deberá consignar en la Tesorería del Instituto la cantidad de 160 pesos para el título de Ingeniero y 80 para el título de Perito, o la cantidad de las mismas cantidades en caso de ser ciudadano de la República el solicitante.

Art. 3.o Tratándose de certificados parciales de estudio, el aspirante deberá justificar, previo a la revalidación de éstos, que ha cursado con aprobación los estudios preparatorios exijidos para el ingreso al Instituto (artículo 125 del Reglamento Universitario) o sino sujetándose a exámenes de ingreso para cuyo efecto y a su pedido podría habilitarse mesa extraordinaria.

Art. 4.o Estas certificaciones parciales de estudios superiores, servirán como prueba de haber ganado los cursos de la asignaturas que comprendan y se revalidan mediante examen de cada una de estas asignaturas (artículo 125 del Reglamento Universitario). Dichos exámenes se podrán rendir en actos separados o agrupando las materias si así lo prefiere el interesado. La duración de estos actos será de diez minutos para cada asignatura y se pagará por concepto de derecho cuatro pesos por materia.

Art. 5.o Los certificados de estudios preparatorios, se revalidarán en la Facultad de Enseñanza Secundaria y de acuerdo con las disposiciones respectivas.

Art. 6.o Si los documentos a revalidar, no provienen de país de habla española, deben venir acompañados de la correspondiente traducción autorizada.

Art. 7.o Los exámenes de revalidación tendrán lugar siempre en idioma nacional.

Art. 8.o Los que pretendan la revalidación de título de Ingeniero o de Perito, una vez llenadas las condiciones prevenidas en los artículos 1.o y 2.o, deberán rendir un examen general, que comprenderá los siguientes puntos:

1.o Un examen de 30 minutos de duración sobre: Ingeniería (Topografía Hidráulica), Maquinaria Agrícola y Construcciones Rurales.

2.o Un exámen de 30 minutos de duración sobre: Agricultura, Silvicultura, Viticultura, Horticultura y Arboricultura.

3.o Un examen de 30 minutos de duración sobre: Química y Tecnología.

4.o Un examen de 30 minutos de duración sobre: Botánica y Fitopatología, Meteorología, Zoología y Entomología.

5.o Un examen de 30 minutos de duración sobre: Zootecnia, Bromatología e Higiene Animal.

6.o Un examen de 45 minutos de duración sobre: Economía Rural y Contabilidad Rural.

Artículo 9.o Los que revaliden el título de Perito solamente necesitan obtener aprobación en los actos segundo quinto y sexto.

Art. 10. El aspirante que fuere reprobado en uno de los actos del examen general no podrá solicitar nuevo examen, sino después de pasado tres meses, y siempre que la nota de reprobación no sea inferior a deficiente por mayoría. Si fuere reprobado en un acto con nota inferior a la indicada o en dos o más actos, el plazo mínimo para obtener nueva mesa será de seis meses. Si fuere reprobado en todos los actos, no podrá solicitar hasta pasado un año.

Art. 11. El Instituto Nacional de Agronomía no revalidará otros títulos que los iguales a los que él otorga, es decir, los de Ingeniero Agrónomo y Perito Agrónomo, (artículo 118 del Reglamento Universitario) o sus equivalentes, siempre que provengan de países donde no existan instituciones que dispensen títulos iguales a los de la República

Art. 12. A los efectos de la inscripción de títulos revalidados regirá lo dispuesto en el decreto de fecha Enero 16 de 1915.

Art. 13. Comuníquese, publíquese e insértese en el L. C.—FELICIANO VIERA.—Juan José Amézaga.

Junta Electoral

Varias informaciones

Bajo la presidencia de don César S. Canessa y con la asistencia de los demás miembros, señores Enrique O'Neill, Ricardo Barrandeguí, Ricardo Rincón, Rogelio Meabiendo, José C. Delfino, Antonio J. P. Cavassa y del secretario don Máximo Belinzon, celebró sesión la Junta Electoral, adoptando las resoluciones que pasamos a dar cuenta:

Confirmando un fallo—En el recurso interpuesto por el ciudadano Juan L. Soiza contra la resolución tomada por la Comisión Calificadora del Distrito 2.o de la 2.a sección que no hace lugar a las tachas por él opuestas contra varios inscriptos en el Registro Cívico Seccional, por haber sido testigo de dichas inscripciones un ciudadano que no es vecino de la Sección, la Junta Electoral, resolvió confirmar el fallo de la Comisión en mérito de considerar que la ley de Registro Cívico al establecer como causal de tacha, el no haber presentado los inscriptos los documentos exijidos en el Artículo 18, se refiere a esta formalidad y no a la falta de residencia de uno de los testigos presentados en el instante de la inscripción.

Igual providencia se tomó por revocado la resolución que mandaba tener por bien opuestas las tachas, en el recurso interpuesto por los ciudadanos Trochon y Arrieta, contra la Comisión Calificadora del Distrito número 2 de la 6.a sección.

Pedido de informes — La queja interpuesta por el ciudadano Guillermo Vázquez, contra los procedimientos observados por la Comisión Calificadora del Distrito número .. de la 5.a sección, que no admitió el recurso de apelación interpuesto contra una resolución, se resolvió pedir el escrito a informe de la referida Comisión, requiriéndole la mayor urgencia en su despacho.

Reconsideración denegada — No se hizo lugar al pedido de reconsideración de una resolución adoptada por la Junta Electoral de conformidad con la disposición contenida en la ley de 1.o de Setiembre de 1915, que manda excluir de los Registros Cívicos a aquellas inscripciones que no hubieran sido demandadas por los inscriptos y que formulara el ciudadano Pablo Piñeyrua del Registro Cívico de la 8.a sección.

Pedido de antecedentes — En el recurso interpuesto por el ciudadano Pablo Piedra Cueva (hijo) contra la resolución tomada por la Comisión Calificadora del distrito número 2 de la 3.a sección que admitió la ampliación de una causal de tachas en el expediente iniciado por el ciudadano Eudoxio Tiscornia, se resolvió pasarlo a dicha Comisión para que agregue el expediente respectivo y lo remita en el día para su correspondiente providencia.

Igual providencia se tomó respecto del recurso interpuesto por el ciudadano Martín Carrera en contra de lo resuelto por la Comisión Calificadora del Distrito número 2 de la 2.a.

Confirmando un fallo — En el expediente de tacha iniciado por el ciudadano don Lorenzo Abelenda ante la Comisión Calificadora de la 21.a sección, contra el inscripto Edmundo Acevedo por la causal de no residir en el domicilio indicado en la boleta de inscripción y que fuere apelado por el propio inscripto en virtud de haber resuelto la Comisión su eliminación del Registro Cívico Seccional se resolvió confirmar la sentencia apelada, en virtud de hallarse ajustada a la ley.

Las comisiones inscriptoras — Para los primeros días de la semana entrante serán pasados por la Junta Electoral, los nombramientos correspondientes a los ciudadanos que resultaron electos para formar las Comisiones del período ordinario de inscripción, que de acuerdo con la ley ultimamente promulgada darán principio a sus cometidos el domingo 23 del corriente mes instalándose en cada uno de los Juzgados de Paz del Departamento.

Reunión de la Junta Electoral — La corporación electoral, ha sido citada para sesionar mañana viernes a las 18 horas a fin de considerar los asuntos entrados y dictar sentencia en los recursos de apelación que le han sido interpuesto por los ciudadanos, contra las resoluciones tomadas por varias Comisiones Calificadoras.

EL PRESUPUESTO DE MARZO

ACTIVANDO LOS PAGOS

La Tesorería General de la Nación prosigue activamente los pagos del presupuesto de Marzo a las clases activas de la Administración Pública.

En los días que van transcurridos del corriente mes ha abonado ya una buena cantidad por ese concepto. La Tesorería de la Dirección de Instrucción Primaria hace lo propio con los miembros del Magisterio Nacional, dejando así sus haberes al día. En breve se iniciarán los pagos de las clases pasivas.

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 6 de Abril de 1866

Observaciones meteorológicas

EL SIGLO comenzaba la publicación de observaciones barométricas y termométricas, "que un caballero de esta capital,—decía el articulista,—tuvo a bien comprometerse a suministrarnos diariamente, y que se hallarán todos los días al final de la gacetilla. "Los instrumentos que sirven a estas observaciones,—agregaba el informe,—son ingleses, de la casa Negretti y Zambra. Las indicaciones del barómetro son marcadas en pulgadas inglesas y centésimas partes de pulgadas; las del termómetro en grados Farenheit, y las del higrómetro en centígrados franceses. Las letras mayúsculas que siguen al número de las horas, quieren decir: A. M., antes de mediodía, y P. M., después de mediodía. Para mejor claridad, hacemos presente que 74 pulgadas del barómetro inglés, igualan a milímetros 760.59 del francés, y que 4 grados Farenheit igualan a 20 grados centígrados franceses. En cuanto al higrómetro, es preciso saber que el instrumento de que se sirve nuestro amigo es modelo ... tiene dos tubos, uno que mide la presión al aire seco y otro al aire húmedo, cuya diferencia entre ambas observaciones simultáneas se nota, para servir a reducciones más precisas. Resulta, pues, que más fuerte es la diferencia, más seca es la atmósfera y menos diferencia hay, más húmeda. Siempre que encontremos oportunidad de hacer servir nuestro diario a publicaciones o trabajos útiles, lo aprovecharemos, esperando ... a ... colaboradores a nuestros lectores ... progresos al desarrollo de los estudios útiles y curiosos."

Correos

De la memoria de la administración general de correos de la época, destacamos los siguientes datos relativos a los servicios de ultramar: "La correspondencia de ultramar se recibe con puntualidad dos veces al mes por los paquetes ingleses y franceses, y más de estas dos líneas existen otras dos inglesas, procedentes de Liverpool, que también conducen malas para todos los puntos de Europa. Estas compañías, que son representadas aquí por los señores Lanús Bordenave y don Carlos E. Hone, ... otra, prestan importantes servicios al comercio facilitando la comunicación con Europa y Brasil, facilitando ... vías con no menos ... puntual, lo que ... de la consideración del público en general, haciéndose un deber de consignarlo aquí. Otra compañía de paquetes a vapor Nacional ... a ... nuestra comunicación con ... Europa, directamente con Francia e Italia una vez por mes ... esta nueva línea la ... de cinco correos mensuales al ultramar ... Havre y New York, no dejará nada que desear ... correspondencia ... podrá llenar las exigencias de nuestro comercio, etc."

Villa de la Unión

El corresponsal de EL SIGLO en la Unión, comunicaba a los lectores las siguientes noticias de Semana Santa: "Se han celebrado las funciones religiosas, con la solemnidad que exigen los sagrados misterios de la pasión del dios humanizado. La concurrencia ha sido tan numerosa que dos templos como el de San Agustín difícilmente podrían dar cabida. Ha reinado el orden más admirable, pues no hay un hecho, el más insignificante, que haya venido a perturbar el sosiego de las almas devotas, ni de los simples curiosos. La policía no ha tenido necesidad ni siquiera de amonestar ni reprimir. El subdelegado de policía, el señor Montero, ha estado en todas partes y no ha necesitado para hacerse respetar más que señalar a cada vigilante el cumplimiento de su deber, y el pueblo comprendió que debía acatar sus disposiciones formuladas con prudencia. Para nadie se sacó el machete, y solo la varita es, la amenaza permanente para los niños traviesos. La procesión del viernes por la noche recorrió las calles con el mayor orden, siendo la concurrencia en extremo numerosa. Concluyó la semana con el gloria, en cuyo acto se vieron lucir preciosos vestidos, que podían alternar con los de la ciudad."

Refiriéndose a la educación pública local, decía el corresponsal de EL SIGLO: "Donde hacen menos falta se han creado escuelas municipales a diestra y siniestra. En esta villa hay solo ... niños y niñas. En Maroñas otra para ... "Viva la ciudad!" En la ... donde hay por cuadra uno o dos establecimientos de enseñanza para el pueblo, se crean escuelas; en ... otros pueblos tal vez ... Adornar la cabeza ... el resto del cuerpo se ... con harapos o desnudo."

Telégrafo eléctrico

La novedad sensacional de la época era el establecimiento del servicio telegráfico de comunicaciones. Ampliando varias noticias que el respecto ya dimos, agregamos hoy el siguiente ... de gacetilla: "El activo administrador de la empresa del telégrafo, Mr. Hoddison, colocó el primer poste el 28 del pasado en la barraca de Guerra, y el segundo en la casa número 6 de la misma calle Cerro Largo. La Bolsa será el punto de partida de los alambres, pero uno de ... "Hotel Oriental donde ... con el objeto de trasmitir sus órdenes a los obreros, mandó fuese necesario. Los ... postes los conduce el "Wildfire" que salió de ... el 20 de Febrero y se espera a ... la semana próxima. El cable ... acto empezará su colocación, de manera que dentro de algún tiempo Montevideo y Buenos Aires podrán conversar ... no los separase el Plata."

LA SALUD DEL Dr. BRUM

FAVORABLE REACCION

LOS MÉDICOS LO DECLARAN FUERA DE PELIGRO

La preocupación pública fué intensa en estos días con motivo del accidente ocurrido al doctor Brum y de la gravedad que revestía su estado. Los continuos boletines que publicaban daban continuas informaciones sobre las alternativas de la grave dolencia del distinguido paciente, no satisfacían la ansiedad pública ya que en ellos no se afirmaba, en forma contundente, que la vida del doctor Brum estaba fuera de peligro. Había en el ambiente, en todos los círculos políticos y sociales donde la personalidad del joven Ministro del Interior goza de vivas ... prestigios por su actuación sobresaliente en el escenario de las actividades públicas, una gran tensión nerviosa, mezcla de optimismo e incertidumbre, que se traducía en el continuo pedido de informaciones, en la requisición de noticias sobre las fluctuaciones de la enfermedad del ilustre y querido paciente. Este estado de ánimo de la conciencia colectiva, la intensa preocupación dolorosa de nuestro pueblo, se desvaneció ayer de tarde, con la llegada de noticias favorables al proceso de las dolencias del Ministro del Interior. La noticia circuló velozmente y frente a nuestra imprenta, en el domicilio particular del doctor Brum, en la oficina del telégrafo nacional, fué enorme la cantidad de gente que procuró la confirmación de la buena nueva, por la cual existen fundadas esperanzas que la vida del doctor Brum, no corre, por el momento, el grave peligro que era de suponerse, dada la forma en que se produjo el accidente de que fué víctima.

Fuera de peligro—La declaración de los médicos

En las primeras horas de la tarde de ayer los médicos que asisten al doctor Brum, constataron que el enfermo tenía tan solo 36° 4|5 de fiebre, que las pulsaciones oscilaban entre 68 y 70 por minuto, que la respiración era tranquila y que soportaba los alimentos que se le habían suministrado. De inmediato comunicaron estos detalles al doctor Navarro y de común acuerdo resolvieron declararlo fuera de peligro. La grata nueva fué comunicada instantes después por teléfono al Presidente de la República.

La noticia en nuestros pizarrones

Momentos después de haber llegado a conocimiento del Presidente de la República la noticia transcripta anteriormente, con el dictamen de los médicos que prestan asidua asistencia al ilustre enfermo, la transcribimos en nuestros pizarrones y la impresión producida en el inmenso núcleo de personas que se detenían a leerlos, reflejada en sus semblantes decía claramente de la alegría con que era recibida la buena nueva. Multitud de personas pidieron telefónicamente a nuestra redacción, la confirmación de la noticia, circunstancias ambas que demuestran la espectativa angustiosa que había despertado en el público, el estado de salud del doctor Brum.

En San José

Apenas en San José se supo la opinión favorable de los médicos, fué mucha la gente que se trasladó hasta las inmediaciones de la casa donde se asiste el doctor Brum, buscando la confirmación de la noticia. La alegría, ante las perspectivas de que la vida del Ministro del Interior no corría peligro, fué grande. ... de ... en todos los ... y comentándose en todos los círculos de la sociedad maragata.

El Congreso Rural Semestral

El Congreso de Fomento Rural Semestral ha resuelto manifestar el sentimiento que en su seno produjo el accidente acaecido al doctor Brum. Para el efecto en la sesión de clausura celebrada en la mañana del martes adoptó por unanimidad la siguiente moción: "El primer Congreso de Fomento Rural semestral en su sesión de clausura confía a la Mesa la tarea de saludar al distinguido enfermo señor ministro del Interior, ratificando la expresión de sentimiento experimentado en el seno de la Asamblea por el accidente de que fué víctima y formulando votos por una pronta mejoría".

Boletín Médico declarando fuera de peligro al doctor Brum

SAN JOSE, 5—18 horas—Transcurrido el término en que normalmente suelen presentarse complicaciones, puede declararse que el doctor Brum está fuera de peligro, sin más reserva que la natural de todo pronóstico médico.—Navarro, Ghigliani, Giampietro.

Personas que se han interesado por la salud del doctor Brum, en su domicilio particular, ya sea con visitas personales, tarjetas, telegramas, etc.:

Señores: Antonio Bachini, Guillermo Botte, Julio C. Bauzá, Arturo Sanjurjo, Francisco R. Brito, Ignacio Prades, Alfonso Pacheco, A. Alleranio, Francisco Benavídez, Alejandro Gallinal, Claudio Williman, F. Ricardi, Oriol Solé Rodríguez, Ricardo Alvarez, M. Magariños Veira, Alfredo Etchegaray, Julio Pérez Ellis, Alberto C. Areco, E. Fernández Espiro, Horacio Amaro da Silveira, Ricardo Areco, Rosalie Rodríguez, Viuda de Amaro da Silveira, Antonio Francis, Larrinaga, José Pedro Urioste, Julio Delgado, Francisco Canale y señora, José María Delgado, César Miranda, Salvador T. Milans, Carlos Rissi y Toribio, José Evia, Antonio M. Rodríguez, Bautista Francinelli, Carlos A. Mac-Lean, Francisco A. Lanza, Felicitana Rondós de Pérez Gargoroso, Lorenzo Velenda, Juan L. Pascualini, Genaro Puglia, Manuel Bonasso, Agustín D. Gorlero, Enrique Oneto y Vianna, Arturo Silva y Acosta, José L. Martirené, Juan A. Furtado, J. A. Browne, Francisco Socca, Antonio Saenz Zumarán, Enrique Pareja, Germán Ponce de León, Federico Faullier, Dardo S. Cardounet, Juan Andrés Ramírez, señora Cuenca de Herrán, señora de Herrán, Miguel V. Martínez, Juan F. Smith, Juan A. Mora, Juan Ramasso, Horacio de Tezanos, Emilio N. Giuffra, Conrado Olariaga, José Cremonesi, Angel G. Costa, Julio D. Etcheverry, Francisco S. Nin, Ramón S. Nieto, J. A. Rodríguez, Atilio M. Herrera, Antonio M. Pittaluga, familia Pittaluga, Pedro J. Martino, Vicente Ignacio García, Federico Paullier (hijo), Aurelio Estevez, Francisco García Santos, A. Mouret Gómez, Carlos Herrera, Carlos Alberto Revuelta, José L. Ellau

ri, Julio B. Sosa, Raúl Jude, Juan A. Smith, Nicolás Solari, Antonio Romeu, oficiales del 7.o, oficiales del 5.o, Revello, Cesáreo Oribe, Emilio E. Blanco, Ricardo Isasa, Reinaldo Garbarini, María Firpo de Rossi, Aguirre y González, Manuel Quintela, Carlos A. Berro, Pedro Etchegaray, Dr. Artecona, Méndez Rodríguez, Pablo Varzi, Bonilla Hnos., J. B. Servente, Carlos Amegilo, Rafael Arias Buccelli, Edmundo Narancio, José Juega, Arturo Juega Farrulla, gerente del Banco Hipotecario, José Serrato, familia de Rubio, Ejército de Salvación, Carlos Reyes, Abel Pérez Sánchez, Mario Raúl Rossi, Mariano Rossi, Aída Rossi, Juan Antonio Romeu, Central Teléfono Uruguaya, Lindolfo Jiménez, secretario de la Legación Argentina, señor Solano Torres Cabrera, Guillermo Podezzeri, Serafín Cañizas, Carolina Piegas de Llantada, Ofilia Piegas, señora de Ramón Méndez, Julia M. de Delgado, señorita Carmen M. de Martínez, señora María del Carmen Montaner, señora de Canale, señora de Buero, señora Chartier, Arturo A. Gumarrata, Alfonso de Salterain, familia de Pérez Sánchez, señor Furelo, familia Mondino, Jorge West, Maison Crocce, Andrés Lerena, Joaquín Canabal, doctor Galeano, Vicente Puig, Emiliano Dellepiani, Alberto Conrado, Pedro Martí, Hugo Márquez, Julio C. Bauzá, José María Fernández Saldaña, Francisco Amegilo, Virginia F. de Amaro da Silveira, Aída Amaro da Silveira, José Pimentel, Juan Pedro Díaz, Perfecto López Campaña, Solano Torres Cabrera, Arturo Prats, Federico Fleurquin, Lorenzo Beltrzon, Teófilo D. Piñeiro, Teresa Solari de Gallino, Miguel Bestar, Alejo Arocena, Germán Roosen, Luis Coutinho, Bautista Frasinelli, Magariños Veira, Pedro Allal, Francisco Carvallo, Juan Carlos Vidiella, doctor Delger, José B. Montañer, Arturo Marvedel, señora Catalina D. de Marvedel, señora Colomba D. de Maldana, Flora Rodríguez, Víctor Rolondo, A. Semería, Torres de la Llosa, J. Salgado, Guillermo Romanelli, Ricardo F. Areco y señora, Central Cordón, señor Ballestero, A. Grompone, Fernando Capurro, Juan Pedro Fabini, Raúl J. Delgado, Enrique B. Blanco, Luis Guillot, Casa Verdi, Torres Cabrera, Joaquín Belbeder, Reinaldo Galvarini, señor Herrera, señora Gutiérrez, Andrés J. Socca, Denis Hovia, Beltrán Raleff, Aquiles Brignole, Clotilde Riussi, señor Costa, Luis R. Antola, María Brignole de Jacottet, Juan de Costa y Churros, Luis A. Uriarte, Angel Bonilla, Alphonso Oliver, Guillermo Kubly, C. Amegilo, Luis Fabregat, Alfonso Pacheco, Alfonso Pacheco (hijo), Pablo Mañé, Pedro Blanes Viale, Luisa P. de Dafiori, Pedro A. Olariaga, Jaime Bravo, oficialidad del batallón 3.o de Abril, Américo Beisso, señora Ana Cuenca de Williams, Heracho Piegas, Liga de Defensa del Comercio Minorista, Carlos Barros, familia Hiriart, Carlos Alberto Revuelta, Francisco Gómez Cibils, secretario de la H. Junta E. Administrativa Plácido Abad, Rafael H. Tabarez.

Telegramas

De Buenos Aires—Doctor Terra, Piera, Wilson, Blanco, Vázquez, Morató, Aréchaga, Juan Gutiérrez y señora.

De Salto—Virgilio C. Piegas, Manuel N. Pintos, Paula S. de Massaferro, Constantino Piacenza, Domingo R. Mendy, Enrique Bouyssounade, Alejandro M. Osimani, Leonides Pigurina, Muguerza Hnos., J. Penco, Juan C. Amstrong, Enrique Moratorio, Benito Solari, Aurelio D. Novoa, Miguel Barre, Francisco Botta, Agustín Antía Errandonea, Teodoro E. Bourse, José Mool, Napoleón Pereira Machado, Juan Withe, José Amaro da Silveira, Israel Cunha, Bernardino Orique, Preve y Frioni, Leopoldo Lacour y Renaul, Jerónimo N. Meirelles, Ricardo L. dos Santos, Ulises Rezendez, Pantaleón Quesada, Francisco A. Andrade, Víctor M. Marcenaro, José Escanellas, Bismark Suárez, J. José Lagrilla Irazú, Anselmo Lagrilla Irazú, Héctor B. Moratorio, Teodoro Sanguinetti, Sebastián Bonelli, Gustavo, Adolfo y Jorge Castro, H. Suparo, Pedro Díaz (hijo), Enrique Toucon Aubruy, Santiago Recco, Mariano Pereira Núñez, Salvador García.

De Artigas—Eduardo Chiazzaro, Eladio E. Diste, Teófilo M. Real, Ulises Leal, Juan O. Dios Maiihe, Santiago Scardino, Amaro F. Ramos, I. Baptista.

De Melo—José E. Urrutia, Ignacio G. Bonilla, Lirio R. Garagal.

De Concordia—Aurelio R. García, Juan P. Garat, Bernardino Orique.

De Mercedes—Federico Acosta y Lara, Federico Fleurquin, Tácito Herrera.

Fray Bentos—Atilio C. Brignole.

Exposición de flores artificiales

La Comisión Municipal de Fiestas continúa trabajando en la organización de la exposición de flores que será abierta al público el Sábado próximo a las 17 horas en el Parque Hotel.

Son muchos ya los aficionados que han remitido trabajos, pudiendo los que aún deseen tomar parte y no hayan remitido todavía los suyos, enviarlos al Parque Hotel en el día de hoy desde las 9 hasta las 11 y desde la 1 hasta las 18.

Se ha resuelto que el acceso del público a la inauguración del Sábado se haga previa presentación del carnet expedido por la Comisión Municipal, debiendo los expositores que no posean esa tarjeta, casar por la Oficina de Informaciones, calle 18 de Julio 1110, a recibir la que corresponde a su persona.

El Jurado que calificará los trabajos se reunirá el viernes próximo por la tarde a fin de adjudicar los premios, pués se desea llenar este requisito previamente a la inauguración de la exposición.

EN HONOR DE BLANES Y MAÑE

LA REUNION DE ESTA NOCHE

Se nos remite la siguiente invitación:

Los abajo firmados, en el deseo de ofrecer a los señores Pablo Mañé y Pedro Blanes Viale, una demostración pública con motivo de su labor artística y del legítimo éxito obtenido por su Exposición, invitan a todas las personas que simpaticen con la idea, a la reunión que se celebrará en el Ateneo del Uruguay, hoy jueves 6 a las 21 horas. — Luis Enrique Azarola Gil, Julio Raúl Mendilaharzu, María Eugenia Vaz Ferreira, Alfonso Broqua, Alfredo R. Campos, José Irazola, Pedro Nadal, Vicente de Pablo, Orestes Baroffio, José Belloni, Florencio Mora.

NOTAS DE FENIX

La mosca verde

La parálisis infantil es una de las enfermedades más terribles conocidas. Ataca tan repentinamente al niño que habiéndose acostado al parecer en goce perfecto de salud puede despertarse en la mañana paralítico y morir presa de dolorosa agonía o restablecerse quedando más o menos paralítico por el resto de su vida. La enfermedad fué en un tiempo esporádica y casi enteramente rural. Desde hace una generación se ha hecho epidémica y ha invadido las ciudades. Es esencialmente una enfermedad de la estación de las moscas.

Coincidiendo o precediendo la iniciación de una epidemia de parálisis infantil es común que se produzcan casos de muerte en la noche de toda una banda de pollos y gallinas, mientras cerdos, perros y caballos amanecen paralíticos. Los pájaros de rapiña que se alimentan de los cadáveres de estos animales pierden de pronto el movimiento de sus miembros y caen y mueren luego.

Los médicos norteamericanos Dr. Saunders y Mr. Wisdom empezaron hace unos dos años a buscar la larva de alguna mosca que al ser comida por aves o cerdos produjera tales efectos. Finalmente los descubrieron en la larva de la mosca verde, conocida científicamente con el nombre de Lucilia Caesar. Es la mosca que deposita sus huevos en los esqueletos de los animales muertos. La mosca se hace muy infecciosa. Sabe que se infecta al alimentarse en el cuerpo de un animal afectado por la epizootia de la mosca verde por lo menos dos días antes de depositar sus huevos. Parece que para la incubación de la enfermedad se necesitan dos días.

La mosca verde no es de tendencias caseras y nunca entra a las habitaciones del hombre salvo atraída por el olor de [illegible] coliflores, [illegible] en ebullición, o de vísceras de pescado, ave o cualquiera sustancia pútrida. El olor de la carne en preparación no parece atraerla tanto como los otros artículos citados.

Cuando ha realizado su objeto, que es depositar sus huevos, generalmente sobre algún artículo del alimento humano, inmediatamente trata de escapar. También busca refugio de las tormentas en las casas. Inverna en las moradas del hombre, especialmente en las casas bien confortables y en los climas fríos.

Un paracaidas

En presencia del presidente del Perú se ha experimentado en Lima un paracaídas inventado allí por el ingeniero Mares. Las pruebas dieron resultados satisfactorios, practicadas por operarios de un "garage" desde 11 metros de altura.

La leña paraguaya

La escasez y carestía del carbón de piedra ha inducido a la formación de una sociedad con el propósito de adquirir en el país la mayor cantidad posible de leña cuyo combustible ha subido de precio en más de 200 pesos papel el millar de trozos vendiéndose hoy a 600 pesos.

Género teatral verde

En Colombia se hila de una manera muy distinta a la que se emplea en estos países, cuando se trata de cuestiones que en rigor no son del resorte eclesiástico. Véase un caso práctico que lo expone el siguiente documento, el cual versa sobre un par de producciones que muchas veces se han representado en nuestros teatros:

Gobierno Eclesiástico.—Diócesis de Cali. — Señor Gobernador del Departamento:

En esta ciudad, según se nos ha informado, serán representadas en el teatro dos comedias altamente inmorales, a juicio de personas honorables, "El Encanto de un Vals" y "La Casta Susana".

Sabemos también que el señor Prefecto de esta Provincia, en su calidad de censor, no dió el pase a la primera de estas dos piezas, porque en su concepto y en el de otras personas de recto criterio, es un insulto a la moral, y la última fué rechazada por la Junta de Censura de Manizales, por la misma razón.

Por estos motivos, en nombre de la moralidad, nos permitimos suplicar a usted, que en su carácter de Gobernador, se digne impedir las representaciones de esas dos comedias, lo que también pedimos en bien de la sociedad.

Dios guarde a usted.

Heladio, Obispo de Cali.

El gobernador se hizo el sueco, alegando que el caso no le incumbía.

Sacrificios humanos

El doctor Capitán ha presentado a la Academia de Inscripciones y Bellas Letras de París una comunicación sobre los sacrificios humanos y la antropofagia ritual en la América antigua.

En Méjico se realizaban haciendo una abertura en el estómago y arrancando por allí el corazón.

En el momento de la inauguración del gran templo de Méjico, más de 8.000 víctimas diarias fueron sacrificadas durante cuatro días.

En algunos casos el cuerpo de la víctima era cocido y comido por los fieles, después de haber ofrecido el corazón a la divinidad.

Parece que no se comía la carne humana por el gusto de comerla, sino porque la víctima, según sus ritos, quedaba identificada con la divinidad, y de esta suerte se incorporaban algo de la propia divinidad al devorarla.

Gobiernos y oposiciones

Jamás ha existido gobierno alguno que pareciese bien a la totalidad de los gobernados. Todo gobernante está seguro de antemano de que su gestión descontentará a muchos; pero no todos saben aceptar con resignación tal convencimiento. Existen, por el contrario, algunos a quienes la oposición irrita y que, para librarse de ella, ocurren a los medios de mayor violencia. Otros, más prudentes, dejan que la oposición se produzca, y convencidos de la insuperable dificultad de tener razón siempre, buscan la manera de arreglarse para vivir con ella. La labor magistral, en esto, está en vivir de la oposición, como hacen los ingleses; entre éstos no solamente se tolera la oposición, sino que se la utiliza; mientras en otras partes suele colocársela fuera de la ley, y se la pone en el trance de destruirlo todo para subsistir, en Inglaterra se le ha dado cabida dentro del Gobierno mismo, como una rueda indispensable, y con tan sencillo procedimiento se le ha interesado en la conservación de la máquina.

Gastón Boissier.

Retretas caras

En el presupuesto de Colombia se consigna la suma de 6.160 pesos oro para el sostenimiento, en Bogotá de una banda de música compuesta de 62 profesores. Un diario local, "Gaceta Republicana", hace esta cuenta para demostrar la enormidad del gasto: "Como es bien sabido, una banda no toca más que ocho retretas mensuales cuando el tiempo no es lluvioso. De lo que se deduce matemáticamente que cada retreta sale costando al país la suma de $ [illegible] oro, es decir una suma seis veces mayor de lo que puede costar una magnífica orquesta integrada por verdaderos maestros."

FENIX

EN EL SENADO

SESION DE AYER

Sesionó ayer tarde la Cámara de Senadores. Presidió el doctor Ricardo J. Areco.

Abierto el acto se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Honorable Cámara de Representantes remite un Proyecto de Decreto por el que se acuerda pensión a la viuda e hijos del señor [illegible] Araújo.— A la Comisión de [illegible].

—La misma Cámara comunica que aceptó las modificaciones introducidas al Proyecto de Ley [illegible] — Téngase presente.

—Paula María Tortia y Juana de los Campos solicitan aumento de pensión.—A la Comisión de Peticiones.

—María Balaguer y Andrés solicitan pronto despacho de su solicitud anterior.—A sus antecedentes.

—Juana M. Mauresin, pide por gracia especial autorización para jubilarse.— A la Comisión de Legislación.

—El señor senador por el departamento de Florida solicita un mes de licencia. Una vez leído el escrito el Senado otorga la licencia pedida.

Enseguida el doctor **Aguirre y González**, pidió el aplazamiento de la consideración del único asunto que figuraba en la orden del día, que era el proyecto sobre represión del proxenetismo, en virtud de que el Ministro de Instrucción Pública, doctor Espalter, que fué quien redactó el informe y proyecto sustitutivo siendo senador, deseaba asistir al debate, no siéndole posible hacerlo ayer.

El Senado resolvió aplazarlo hasta la próxima sesión.

El acto no fué para más.

En la Sociedad de Arquitectos

Demostración al arquitecto Scasso

El sábado 8 del corriente tendrá lugar en la Sociedad de Arquitectos la demostración que un grupo de colegas y amigos ofrece al arquitecto Juan A. Scasso con motivo de haberse graduado con medalla de oro por su brillante actuación universitaria.

En el registro de adherentes abierto en la secretaría de la Sociedad de Arquitectos avenida 18 de Julio 917, estaban anotados los siguientes señores: arquitectos H. Acosta y Lara, A. Campos, C. Lerena Juanicó, E. Conforte, J. Mazzara, L. Nocetto, H. Rodríguez, A. Nin, J. Bauzá, A. Acosta y Lara, G. Vázquez Barrière, J. Vilamajó, H. Azzarini, L. Agorio, L. Segundo, A. Bonaba, D. Noboa Courrás, A. Baldomir, D. Sambucetti, L. Arrarte Victoria, R. Herro, E. Boix, J. Delgado, R. Elzaurdia, C. Terra Urioste, C. Herrera Mac Lean, J. C. Figari Castro, J. Gimeno, J. Núñez, S. Zerbino, B. Addiego y los señores J. Mariano, F. Delgado, etc.

En las Escuelas de Agronomía y Veterinaria

Facilitando el ingreso

Considerando el P. Ejecutivo conveniente facilitar el ingreso al Instituto Nacional de Agronomía y a la Escuela de Veterinaria para aquellos estudiantes que hubieran rendido ya algunos de los actos del examen de conjunto autorizado hasta el presente, el ministerio de Industrias dictó ayer un decreto autorizando el ingreso condicional a dichos establecimientos de enseñanza siempre que no sean más de dos las materias que se adeuden.

Ministerio de Industrias

La firma de ayer

En el acuerdo que ayer celebró el Presidente de la República con el ministro de Industrias se firmaron los siguientes asuntos:

Movimiento de personal

Se ha dejado sin efecto la resolución de 25 de Setiembre del año próximo pasado por la que se designaba a los señores Máximo Navarrete Meneses y Juan N. Castro Caravia, practicantes de la Estación Agronómica de Cerro Largo.

—Concédese una licencia por el término de dos meses al Inspector Departamental de Sarna don José N. Gonçalves y prorrógase por dos meses la designación del señor Manuel Vila sustituto de aquel.

—Concédese la permuta de cargos solicitada por los señores Fernando Iglesias Cordeiro, jefe de la Oficina de Expedición al Interior y Francisco Bangoa, jefe de la Oficina de Expedición al Exterior.

—Promúlgase la ley por la que se computan los servicios prestados por los empleados del ex Telégrafo Oriental.

—Declárase cesante en su empleo al encargado del taller de mueblería de la Escuela Nacional de Artes y Oficios don Mario Bergnano.

Pagos diversos

Se manda librar orden de pago por la suma de 1.000 pesos a favor de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos que giró a la Sociedad Rural del Durazno por concepto del subsidio que le fué acordado para el torneo ganadero celebrado últimamente.

—Se resuelve que la Contaduría General liquide a favor del "Diario Oficial" la suma de 534 pesos importe de los gastos de funcionamiento que se le ocasionaron durante el mes de Enero próximo pasado.

—Autorízase a los Talleres Gráficos del Estado para abonar a los señores Auly Wiborg y Co. la suma de $ 1.5[illegible]3.32, importe del suministro de papel durante el mes de Febrero próximo pasado.

—Autorízase al Instituto Nacional de Agronomía para invertir hasta la suma de 120 pesos en las reparaciones que exigen los techos del local que ocupa la Granja Modelo.

—Se manda librar orden de pago a favor de la Compañía Telegráfica Western por la suma de $ [illegible] por telegramas expedidos por cuenta de este ministerio durante el mes de Febrero próximo pasado.

—Se manda librar orden de pago a favor del Ministerio de Obras Públicas por la suma de $ [illegible] importe del certificado número 3 expedido a favor del señor Manuel Ferrari contratista del edificio para Alojamiento de Inmigrantes.

—Autorízase a la administración de los Talleres Gráficos del Estado para adquirir en la Fábrica Nacional de Papel 5.000 kilos de papel para impresiones.

—Autorízase la ampliación de obras propuestas por el Ministerio de Obras Públicas para el establecimiento de la Estanzuela cuyo importe asciende a la suma de $ 627.[illegible]

Mensaje a la Asamblea

Se pasa mensaje a la H. Asamblea General adjuntando un proyecto de ley por el cual se acuerda a la empresa que representa al señor William B. Farris por un plazo que no excederá de cinco años los beneficios de la ley de 15 de Julio de 1911.

Exposición en Rocha

Autorízase la celebración de la Exposición de Rocha por este año solamente apesar de no haber sido construido el bañadero reglamentario.

Pesca con redes

Concédese al señor Benito di Pascua la autorización que solicita para pescar con redes de mano en la Playa del Cerro durante el mes de Abril.

Autorizaciones varias

Concédese la autorización solicitada por el señor Juan B. Sheppard para ingresar a los cursos de agronomía de acuerdo con las exigencias del plan anterior a 1911.

—Se autoriza la construcción de un galpón en la quinta del Instituto Nacional de Agronomía.

—Autorízase a la Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal para contratar con los señores Carrato Hnos. las reparaciones que exigen los bretes destinados a las pruebas de sarnífugos.

—Concédese a la Compañía Liebig's las franquicias de Aduana a que se refiere su solicitud núm. 38.

—Autorízase a la Escuela Nacional de Artes y Oficios para renovar con el Banco de Seguros del Estado el seguro de obreros.

Los conflictos escolares

Algo más sobre el de Minas

La falta absoluta de espacio nos impidió ocuparnos a su debido tiempo de cuanto se dice desde las columnas de un diario metropolitano, de la propaganda iniciada por nosotros con motivo de los conflictos escolares que a diario se producen entre las Comisiones Departamentales de Instrucción Primaria y los Inspectores de Escuelas.

La carta que en aquel se registra nos da ocasión para manifestar — con el firmante — que es cierto que en el caso del Departamento de Minas, nos hemos referido tan sólo al conflicto promovido por la Comisión que ha demostrado ignorar que el Inspector Departamental puede convocarla a sesiones, pasando por alto antecedentes efectivos del conflicto. Hemos pasado por alto esos antecedentes— antecedentes y nada más, nunca efectivos—porque para nosotros no son más que personalismos sin importancia general, y porque estamos resueltos a juzgar la faz legal, oficial, de derecho, de esos conflictos, advertidos por otra parte, contra toda defensa sistemática. Lo que deseamos demostrar es que entre las Comisiones Departamentales y las Inspecciones de Escuelas, se suscitan conflictos de continuo, sin importarnos de parte de quien está la razón, y que esos conflictos constituyen un perjuicio positivo para el organismo escolar.

Por otra parte, tan así procedimos en el estudio de la cuestión de Minas, que luego vimos confirmada nuestra opinión con el informe que publicamos del vocal de la Dirección de I. Primaria, Dr. Piaggio, cuya competencia y serenidad de criterio son indiscutidas.

Sin embargo, la publicación a que nos referimos, ha despertado nuestra curiosidad, por lo que hemos recurrido a fuentes insospechables, en busca de antecedentes.

Esos antecedentes nos colocan en situación de creer que ha sido comprendida la buena fe del colega que dió cabida en sus columnas al desmentido que de nuestra investigación resulta que es absolutamente incierto que en Febrero la Dirección General haya solicitado el traslado del Inspector de Escuelas "castigándolo así, precisamente cuando aquella se proponía dictar resolución". Para que se vea una vez más como se ofuscan los espíritus y se tergiversan las cosas, damos a continuación esa resolución. Dice así:

"Dirección General de Instrucción Primaria.—Montevideo, Marzo 4 de 1916. — Visto el presente sumario mandado instruir con motivo de la denuncia de f. 1 presentada por el Inspector Departamental, señor Rafael Echevarría, contra el Secretario-Tesorero de la Comisión Departamental, don Bejamín B. Vidal (fecha 15 de Diciembre de 1915) y en el cual sumario está comprendida también la doble denuncia hecha por el Presidente de la Comisión contra el nombrado inspector: a) por el cierre de las oficinas sin dar explicaciones; b) por haberse negado a cumplir la orden de reposición del Secretario (despacho telegráfico del mismo mes de Diciembre—fs. 39 y 40;—Considerando que existe prueba plena respecto de la actitud asumida por el Secretario-Tesorero para con el Jefe de las oficinas en horas hábiles y en presencia de otros empleados sin que razón alguna dentro del ambiente incidentario pueda disculpar o atenuar siquiera los términos depresivos y ordinarios proferidos contra el superior: "La excitación nerviosa" de que habla el sumariado, no pudo causarla o produciría el Jefe de las Oficinas, pues según los antecedentes, el inspector observó sin espíritu impulsivo y con frases naturales, manteniendo sus fueros pero sin herir y sin ofender al subalterno; la otra circunstancia alegada por el Secretario-Tesorero, "la confianza" que en otros casos había tenido con el Inspector tampoco ha podido explicar el uso de términos y hasta de ademanes vulgares o pecheros: pues sobre la confianza en las relaciones particulares está el orden de las oficinas que no debe alterarse ni comprometerse por aquellos, aún dentro de las manifestaciones regulares de las mismas.—Considerando que si en tal sentido resultaría benigna, "demasiado benigna", la pena de un día de suspensión sin goce de sueldo impuesta por la Comisión Departamental, puede no obstante confirmarse: a) porque la actuación anterior del secretario-tesorero no ha merecido observación alguna; y b) porque según la propia declaración del inspector señor Echeverría, a raíz de las palabras descompuestas proferidas por el sumariado, éste "le pidió que lo perdonase, que estaba dispuesto a presentar sus excusas en cualquier parte", y que en el despacho del jefe de las oficinas volvió a decir que si lo había ofendido era debido a su estado de debilidad, etc. (fs. 4 vuelta). Considerando sobre la doble denuncia del presidente de la Comisión Departamental: a) que la resistencia del inspector a dar posesión del cargo al secretario-tesorero puede explicarse sin esfuerzo teniendo en cuenta que los inspectores son jefes de las oficinas y que en el presente caso el inspector Echevarría dió conocimiento de la suspensión preventiva del secretario, al inspector nacional, pidiendo además que se le instruyese un sumario que así se dispuso por la Dirección General, quien designó además al funcionario respectivo. Que aparte de esto fué también la Dirección quien mandó reponer al secretario sin perjuicio de las ulterioridades de la causa (fs. 1, 2, y 46 vuelta); Que respecto del cierre de las oficinas indicado como obstrucción a la Comisión Departamental, son satisfactorias las razones expuestas por el inspector departamental. (Véase declaración de f. 6 e informe en el segundo expedientillo agregado). Por todo esto, la corporación resuelve:

1.o Confirmar, pero solo por las razones expuestas en el considerando respectivo, la pena impuesta al secretario-tesorero señor Vidal según la resolución de la Comisión Departamental de fecha 15 de Diciembre de 1915. 2.o Sobreseer en la causa por lo que dice relación con la doble denuncia formulada por el presidente de la Comisión Departamental. 3.o Hágase saber. — (Firmado): **Pérez, Pedro Bustamante**, secretario general."

POR EL MUNICIPIO

Mejoras en la Usina de Basuras

En la primera reunión que celebre la Corporación Municipal, será considerado un pliego de condiciones preparado por el Departamento Ejecutivo y relativo a la venta en subasta pública de la escoria, ceniza y metales que la Usina Incineradora de Basuras produce hecha la combustión de los residuos.

Ese temperamento fue adoptado, de acuerdo con el pedido que al efecto ha hecho el Jefe de aquella importante repartición municipal, ingeniero Hipólito Millor Grané, quién cree que la Municipalidad puede obtener por tal concepto una buena renta mensual.

Así mismo, opina que ese producido podría destinarse a la construcción del muro que proteja los terraplenes ejecutados frente al establecimiento, a los fondos del Corralón Municipal, en la costa Sud, y que permita continuar ampliándolos.

En efecto, será en vano utilizar esos productos en formar terrenos mientras no se construya previamente el aludido muro, destinado a anular la acción destructora del mar, al extremo de que la mayor parte de los terraplenes que se han formado con esos residuos ya han desaparecido. Se aprovechará, para tal fin, el pedregullo y la arena necesarios que en gran abundancia existen en la costa, lo que permitiría efectuar la mejora con gran rapidez y economía.

Renta de abasto

La percepción de rentas realizadas en el mes de Marzo pasado por las oficinas dependientes de la Dirección de Abasto, Tabladas y Mercados alcanzó a la cantidad de $ 123.969.23.

Corresponde a Abasto y Tabladas $ 40.136.07, Mercados 14.119.57, Impuesto a los Frigoríficos (vales del tesoro 45.832.48, ídem ley de 14 de Enero de 1916 18.332.99, id por los animales despachados para Fábricas de conservas (la misma ley) 171.21. Impuesto a los ganados introducidos por ferrocarril 5.317.91.

Ferias dominicales

De acuerdo con la nueva reglamentación de las ferias dominicales, aprobada por la Junta E. Administrativa, la percepción de los derechos de locación que abonan los comerciantes de esos mercados, se realizará por todos los domingos de cada mes, en la Administración de Mercados, Palacio Municipal, tercer piso, todos los días hábiles de las 14 a las 16 horas, (2 a 4). De manera que a contar del domingo 7 de Mayo entrante no podrá ocuparse ninguna localidad sin munirse previamente de los boletos que acrediten el pago de los derechos respectivos. Esta nueva reglamentación fué proyectada, respondiendo a insistentes pedidos de numerosos locatarios de las ferias que deseaban evitarse el concurrir a horas desusadas para obtener sitio aparente para sus negocios lo que se evitarán abonando la locación por adelantado. Con esta medida podrán las autoridades municipales ejercer un mayor contralor y evitarán al vecindario las molestias inherentes a la colocación de puestos desde la media noche, o algunas horas antes como sucede actualmente.

EN LA CAMARA

Sesión de hoy

La Cámara de Representantes se reunirá hoy a las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Continuar la discusión particular:

1.o Proyecto de Ley sobre Prenda Agraria.

2.o Pensiones a la vejez.

Discusión general:

3.o Ampliación de la ley que creó el Consejo Nacional de Higiene.

4.o Reglamentación de las profesiones de Contador y Perito mercantil.

5.o Adjudicación definitiva de propiedades municipales.

6.o Conferencia Internacional Sanitaria de Montevideo.

7.o Gastos de importación de materiales industriales.

8.o Código de Procedimiento y Contencioso Administrativo.

9.o Reglamentación de la profesión de Perito calígrafo.

Discusión particular:

10.o Cátedras libres en la Universidad.

11.o Inembargabilidad del seguro popular.

Discusión general:

12.o Pavimentación de calles en Punta del Este.

13.o Sub Inspectores del Registro del Estado Civil.

14.o Exoneración de impuestos al jugo de uva natural.

Asuntos distribuídos

Ayer fueron distribuídos a estudio de los diputados, los repartidos conteniendo los antecedentes de los proyectos de Presupuesto de la Escuela Militar y de la Escuela Naval; licencia para residir en el extranjero a la señora Angela Manau de Barenes; venia para aceptar una condecoración al doctor Baltasar Brum, y rehabilitación de la ciudadanía a los señores Dionisio P. Mendy y Luis Seguí.

Partido Nacional

Don Miguel Cortina

Este prestigioso miembro del Partido Nacional falleció anoche después de una breve enfermedad. La Directiva del Club Nacional nos pide invitemos a sus asociados para el sepelio de sus restos que se efectuará hoy a las 4.30 de la tarde.

Reunión del Directorio

Con asistencia de la mayoría de sus miembros, celebró ayer tarde sesión el Directorio Nacionalista. Entre otros muchos asuntos, trató los siguientes:

Aprobar un informe del doctor Alfredo García Morales sobre una consulta de la Departamental de Cerro Largo.

—Otro de la Comisión Regional Argentina relativa a clubs y corporaciones partidarias.

—Designar en misión especial ante los nacionalistas de Minas al doctor Hipólito Gallinal.

—Nombrar a los señores José Lamas y Luis Cánepa Morello para integrar la comisión de hacienda de Paysandú.

—La Comisión Departamental de Minas comunica que ha nombrado convencionales por el departamento a los señores: doctor Matías J. Zeballos, doctor Tomás Arrospide, Juan Zeballos Laguna, doctor Francisco Garmendia Larrañaga y Florencio Beracochea.

Luego se trataron otros asuntos de importancia partidaria.

Club Nacional

Bajo la presidencia del doctor Jacinto P. Durán y actuando de secretario el señor Enrique Brusco, sesionó ayer tarde la directiva del Club Nacional. Luego de aprobada el acta de la sesión anterior se acordó convocar a asamblea general de socios con el fin de elegir nueva autoridad del centro, de acuerdo con lo resuelto por sus estatutos, elección que se llevará a cabo el 15 del corriente. Después se aceptaron 13 nuevos socios y se tomaron en consideración varios asuntos de interés para la institución.

La asamblea de Minas

Como se sabe, el próximo domingo se realizará en la 12.a sección del departamento de Minas una importante asamblea nacionalista. De esta capital concurrirán delegaciones del Directorio, Comité Acción Cívica, club Saravia-Lamas-García, club Doctor Borrás, Asociación de Estudiantes Nacionalistas, etc. El señor Basilio Muñoz y su secretario señor Ernesto Echeverry, especialmente invitados para esta fiesta cívica, ya han prometido su asistencia.

En el Reducto. La velada de esta noche

Como lo hemos anunciado, se realizará esta noche en el local del biógrafo Petit Palace, sito al lado de la estación Reducto, la velada literario-musical en honor del club Juan José Muñoz.

Esa fiesta promete alcanzar un buen éxito, no sólo por lo selecto del programa a ejecutarse, sino también por el interés que ha despertado su anuncio en todas las filas nacionalistas. La parte oratoria estará a cargo de los señores Angel M. Méndez, Ernesto Silva y Antuña, Anselmo Basaldúa y Abel Castellanos. Varios números de recitación y música serán desarrollados por conocidos diletantes. También se representará la comedia de Javier de Viana, "Pial de volcao".

LA ASOCIACION PATRIOTICA

El doctor Luis Piera ha dirigido a la Asociación Patriótica el siguiente telegrama:

BUENOS AIRES, 4—Señor Coronel Antonio Klinger.—Agradezco íntimamente el honor, que me ha dispensado esa simpática Asociación y me será muy agradable coadyuvar en la medida de mis fuerzas al logro de los patrióticos y elevados fines, que constituyen su hermoso programa.—Saludos.—Luis Piera.

LA BIBLIOTECA DE LOVAINA

Trabajos para su restauración

Nombramiento de un comité

Desde hace unos días se encuentra en Montevideo el doctor Paul Delannoy, profesor y bibliotecario de la histórica Universidad de Louvain, destruída a poco de estallar la sangrienta contienda europea. El doctor Delannoy recorre actualmente los principales países de América en desempeño de la simpática misión de solicitar la cooperación de los hombres de estudio de este continente para restaurar, en cuanto sea posible, aquella institución. Con el objeto de que secunden sus propósitos ha designado aquí al director de la Biblioteca Nacional, doctor Felipe Villegas Zúñiga, al señor José Enrique Rodó, al rector de la Universidad doctor Claudio Williman, al doctor Luis Melián Lafinur y al director del Museo y Biblioteca Históricos, señor Luis Carve, para formar el Comité Uruguayo. Las personas citadas se reunirán esta tarde a las cinco para constituir este comité e iniciar de inmediato los trabajos que se le confían.

Oro amonedado

Llegada de 200.000 £

El paquete inglés "Demerara", llegado ayer de Liverpool, condujo para el Banco Británico de la América del Sur la cantidad de 100.000 libras esterlinas, e igual suma para el Anglo South American Bank.

Este metálico vino consignado opcional Montevideo-Buenos Aires.

LA PATENTE A LOS DESPACHOS DE BEBIDAS

Informe de la Comisión de Hacienda del Senado

Rechazo del proyecto de la Cámara

Ayer se reunió la Comisión de Hacienda de la Cámara de Senadores, expidiendo su informe respecto al proyecto de la Cámara de Representantes, que rebaja las patentes a los despachos de bebidas en la siguiente forma:

"La Comisión de Hacienda ha consagrado especialísimamente atención al proyecto de la ley remitido por la Cámara de Representantes, por el cual se modifica el régimen y patentes adoptados con respecto a los despachos de bebidas por la ley general de patentes sancionado por V. H. hace sólo dos meses.

En esa oportunidad os expusimos sobriamente nuestro criterio y como no se ha aducido ningún argumento nuevo, ni razones que destruyan los fundamentos que motivaron los expresados preceptos legales, tendientes a reprimir el alcoholismo, flajelo social, vuestra Comisión se ve en el caso, después de estudios y meditaciones, de aconsejaros el rechazo en la discusión general del nuevo proyecto.

El miembro informante está en aptitud de dar a V. H. detalladas explicaciones.—J. Varela Acevedo, Blas Vidal."

Ejército y Armada

Caja de Pensiones Militares

Esta institución iniciará desde hoy jueves el pago del presupuesto de viudas y menores, por el mes de Febrero último.

Mutua Militar Uruguaya

Esta institución se reune en asamblea general en su local social, calle Daymán 1488 el día 7 del corriente a las 21 horas, para conocer la Memoria y balance del año fenecido.

Como esta progresista institución ofrece brillantes perspectivas a la colectividad militar, es recomendable todo esfuerzo que se haga en su favor.

DEUDA INTERIOR

Comentábamos en un breve suelto de nuestro número de ayer, la firmeza con que se cotizan los títulos de nuestra Deuda Interna, que en la segunda rueda se colocó a la par. En las operaciones realizadas ayer, la Deuda Interior de 1915, se cotizó, para hoy, a 100.10 y 100.20, es decir, sobre la par, lo que viene a demostrar una vez más la confianza sobre nuestra sólida situación financiera y lo sólido de la garantía que aquellos títulos tienen.

Las Palmas Produce Lted.

Importantes compras realizadas en el Norte

Transcribimos de un colega salteño:

"El conocido comprador de ganados, don Roberto Peel, ha iniciado una nueva empresa, el transportar los ganados del Salto y Artigas para ser faenados por el Frigorífico "Las Palmas", situado en Zárate, a orillas del Paraná.

Para llegar a la consecución de sus planes, el señor Peel tuvo que allanar las dificultades inherentes a nuestros socios sometidos a diversas legislaciones sanitarias. La División de Ganadería argentina prometió facilitarle su tarea y confiado en sus condiciones de hombre de labor, hizo su primera compra en Artigas, embarcando con rumbo a Zárate dos chatas de ganados pertenecientes al doctor Jacinto Larrauchea (hijo) y don Martín Martinicorena; si bien no obtuvo por este primer envío el resultado impuesto por la mestización del lote, siempre consiguió un precio superior a las cotizaciones de nuestro mercado en aquella época.

El buen rendimiento marcado por esta hacienda, hizo que el Frigorífico le confirmase sus órdenes de compra, negociando entonces los ganados de don Benito Berreta y para completar el embarque adquirió un lote de novillos a don Bernardino Mattos, que junto con un tren de vacas de don Antonio Sosa, llegaron a la fábrica en un momento oportuno para su venta, obteniendo una liquidación muy favorable.

Mañana serán embarcadas con igual destino 400 vacas del establecimiento "Las Delicias", del Queguay, ganado que por su preparación y sangre espera sea altamente cotizado.

Tiene comprado además, para embarcar tan pronto le sea posible, tres trenes de novillos pertenecientes a don Honorato Cunha, quien vendió en rodeo por muy buen precio.

El Frigorífico "Las Palmas" se ha mostrado muy satisfecho por la buena conducción y clase de los ganados remitidos por el señor Peel, confiándole nuevas instrucciones de compra.

Los hacendados del Norte deben acompañar una empresa tan beneficiosa para los intereses ganaderos, con todo el apoyo moral que merecen las grandes iniciativas que se traducen en el aporte de un fuerte concurrente para nuestra plaza comercial."

Vida Social

EL ACTO DEL DOMINGO EN SOLIS—

Promete asumir brillantes caracteres sociales el acto del domingo en el teatro Solís, con motivo de la solemne sesión inaugural del Primer Congreso Médico Nacional. Las localidades, distribuídas por los distinguidos miembros que integran el comité ejecutivo del Congreso, han sido ya casi totalmente adquiridas, preferentemente por las familias de nuestro cuerpo médico. El teatro, artísticamente decorado por el señor Guillot, ha de presentar un aspecto interesante. Entre los diversos números de oratoria, la banda del señor Gabitosi interpretará un escogido programa musical, figurando Grito de Asencio, del maestro Giribaldi; La sinfonía de Cleopatra, de Mancinelli; unos números de Las escenas alsacianas, de Massenet, y la marcha húngara de la dannacione di Fausto, de Berlioz. En números próximos insistiremos sobre tan interesante acto.

EL DIA DEL REL DE BELGICA—

Los preparativos para conmemorar el sábado próximo el aniversario del natalicio del rey Alberto, siguen adelante con toda actividad.

Los residentes belgas en Montevideo no descansan en la patriótica tarea de imponerle a los festejos de ese día el mayor lucimiento y este resultado han de obtenerlo, pues nuestra sociedad se dispone a prestarle su concurso.

HORACIO LESSA—

A una elocuente manifestación de duelo dió lugar el sepelio de los restos del doctor Horacio Lessa, efectuado en la mañana de ayer en el Cementerio del Buceo.

Entre las muchas personas conocidas que vimos en la necrópolis, recordamos a los siguientes:

Mario Ferreira, Ricardo Garzón, Dr. Alberto Mañé, M. Muñoz y Maines, Arturo P. Visca, Héctor Olivera Risso, Eduardo Gómez Haedo, Enrique Estrázulas Folle, Eduardo Cluzeau Mortet, Lorenzo Belinzon, Eduardo O'Neill Arocena, doctor Alejo Arocena, Francisco Lasala, Alberto Viñoly Bosch, Alberto Cibils, J. Ravera Giuria, L. Carvalho Alvarez, Ricardo Cibils Hill, Enrique Muñoz del Campo, Alberto Cibils Hill, Felipe Velasco Piñeyrúa, José Pedro Arges, Miguel Alvarez Eastman, Mario Márquez E. Real de Azúa, Alberto Benavidez, Walter S. Bayley, S. Torres Cabrera, Luis Batlo, Jorge Mañé Algorta, Franz Ruette, José M. Martínez Correa, Raúl S. Navia, Alfredo Basáñez, Enrique Thode, José Luis Giménez, Martín Lasala, Alberto Montaldo De León, Alberto Adami Casaravilla, Pedro Nadal, doctor Carlos A. Ferri, Leopoldo De León Marexiano, Román García Morales, Carlos del Castillo, Julio Sacarello, Juan M. Gorlero, Enrique Alvarez Aguiar, Mario J. Falco, Luis Balparda Vidal, Florencio Otero Mendoza, León Flores, Silvio Retta, Pedro Ruiz, Rafael Schiaffino, doctor Carlos M. Gurméndez, Francisco Requena García, José M. Travieso, Benjamín Capurro, Mario Portillo Díaz, Miguel Lasala, Rodolfo Gandós, Augusto Dupont Aguiar, A. Baciagaluz Risso, Jorge Arocena, Matío Artagaveytia, Carlos Rucker, Eduardo A. Vidal, Alberto Horne Fynn, Raúl Castells Caraff, Juan Domingo Del Campo, Agustín de Castro, Rodolfo L. Fonseca, Ernesto Balparda, doctor Miguel A. Pringles, César Alvarez Aguiar, Adolfo Sacarello Castellanos, César R. Burzaco, Gonzalo Ravera Carve, Aván Spinelli, Sócrates L. Rodríguez, Diego Olivera Risso, Elías Irigoyen Palmero, Raúl María Netto, Alfonso Brocqua, R. M. Delucchi, Mario Milburn, Domingo J. Bordabehere, Ricardo Regules, Pascual Sienra, Rodolfo P. Piria, Héctor P. Ellis, Diógenes Latorre, José Cabal, José de Mula Conde, Vicente Ponce de León, A. H. Castellanos, Oscar Talice, Guillermo Talice, Juan B. Brown, Juan Deambrosis, C. Terra Arocena, Alvaro Estrada, E. Regalía, doctor José Irureta Goyena, doctor Rodolfo Fonseca, Vicente Urta, Horacio Silveira, Manuel Mendoza Garibay, Eduardo Borges de Castro, Raúl Pittaluga, Ramón Villarnobo, E. Milhas, Guillermo Hill Hamilton, Enrique Bixén, Lauro Rodríguez, Juan R. Gómez Folle, doctor Eduardo Acevedo, José García Conde, Raúl Lerena Acevedo, Isidro Fynn, B. A. de Azevedo, Eugenio Petit Muñoz, Alejandro Folle Illa, Gonzalo Rincón, Nicolás Durán y Veiga, Eduardo M. Chucarro, Felipe Lacueva Castro, Ramón Sienra, Rodolfo Sardá, doctor Pedro Figari, Miguel Cazenave, doctor Tulio Idiarte Borda, Carlos Algotta Camusso, Héctor Haráoy, Alfredo Echegaray, Hope Latone, César Martinelli, etc., etc.

Antes de darse sepultura a los restos del doctor Lessa, hizo el elogio de éste, en un sentido discurso, el doctor Juan Carlos Gómez Haedo.

PIRIAPOLIS—

Llegaron al Balneario Piriápolis, con procedencia de Buenos Aires, don Ernesto Muñoz, señora de Muñoz, señoritas Alicia y Carola Muñoz, Atilio Legarburú, Rómulo Cánepa y arquitecto Alfredo Justo y señora.

—A la Playa de Piriápolis llegaron procedentes de San Paulo, el señor ingeniero don Félix Ochoa y familia, donde permanecerán una temporada.

—Del Salto (R. O.), desde ayer se encuentran en el Hotel Piriápolis, el señor don Javier Carlevaro y su señora Irene R. de Carlevaro.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

En breve ocupará su residencia de la calle Colonia, la señorita Orilla Solari.

—El señor Juan Domingo Artagaveytia Zalduondo y su familia, ocuparán en breve su residencia de la calle Minas, después de haber pasado la temporada veraniega en su quinta de Maroñas.

—Para una quinta de Villa Colón, el señor José Nicolich y sus hijos. Pasarán allí una temporada de tres meses por prescripción médica.

—La señora Juana Martha J. de Lapitz Igoyo y su hijo Tomás Diógenes Cuitiño, han trasladado su domicilio a la calle Colonia 1588.

—Los esposos Alonso Martínez-Lussich Portillo, se han instalado en el nuevo chalet de su granja en el camino de Mendoza.

FIESTAS Y REUNIONES—

Mañana festeja su día onomástico el señor Julio Goñi Muñoz. Con este motivo se realizará en casa de sus padres una interesante fiesta infantil.

ENLACES—

El sábado será consagrado en la residencia de los esposos Munyo Iriarte, el enlace de su señorita hija Inés con el joven Armando Boffil Pons.

La ceremonia se realizará en la intimidad, siendo presenciada únicamente por los parientes y amigos más allegados a los contrayentes.

—El jueves de la semana entrante se realizará el enlace de la señorita María Auristela Fernández Alves con el señor Gualberto Machado Solviño.

Esta boda se realizará en la intimidad, en la residencia de la familia de la novia.

La nueva pareja se ausentará esa misma noche para Buenos Aires, donde fijará su residencia.

Circula la siguiente invitación:

Saturno Muñoz y señora, participa a Vd. el enlace de su hija Hercilia con el señor Enrique Muñoz del Campo y le invita a presenciar la ceremonia religiosa que tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, el 8 del corriente a las 9.30 p. m.

—En el casamiento del señor Juan Manuel Fernández de la Sierra con la señorita Margarita Amy Sánchez actuarán como testigos de la novia los señores Alfonso Danvila, Walter Amy (hijo) y José Sánchez; y del novio el doctor Eduardo Rodríguez Larreta y los señores Manuel Allende y Ramón Fernández de la Sierra.

En la ceremonia religiosa serán padrinos el señor Walter C. Amy y la señora Julia de la Sierra de Fernández.

RELIGIOSAS—

La Pía Sociedad del Vía Crucis Perpétuo, invita a sus asociados a la celebración del vía crucis solemne y recepción de insignias, que tendrá lugar el domingo 9 del corriente, a las 3 p. m., en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores de Tierra Santa (Camino 8 de Octubre). — La secretaría.

VIAJEROS—

Para Buenos Aires se ausentó el señor Francisco Lasala Alvarez.

—De Sarandí del Yí, llegó el señor Oscar Cabrera Urrutia.

—Para Canelones se ausentó el señor Mesías Vázquez.

—De Buenos Aires llegó el señor Luis Urquiza.

—De Sarandí Grande el señor Felipe Martínez Castro.

—De Colonia llegó el señor Miguel Landy Sierra.

—Del Salto, el señor Miguel Palladares Machado.

—Para Buenos Aires se ausentaron las siguientes personas conocidas: Carlos Peixoto, doctor Carlos Holsen y esposa, Luis Crodara, Ricardo Alcoba, Angel Zaffaroni y Bautista Peyrán.

—De Buenos Aires regresaron los esposos Giuria-Vitale.

—De Buenos Aires llegó el señor Diego Goddard.

—Procedente de su estancia de Florida ha regresado a esta ciudad la familia Rospide-Serrán.

—El sábado próximo, parten con destino a Colonia Suiza, el subgerente del Banco de Seguros del Estado, don Juan C. Roldós, acompañado de su señora esposa María Sansevé de Roldós y su señorita hija María de las Mercedes Roldós Rosas.

—Partió para su estancia, la señora Rosa A. de Ferraz, sus hijas María Julieta y Rosa Blanca.

—Llegaron de Porto Alegre los señores coronel Py y doctor Possidonio da Cunha.

—Regresó de Buenos Aires el señor Arturo Dickinson con su esposa.

—Partió para Salto el señor Joaquín Souza.

—De Rivera regresó el señor Juan A. Valdera.

—De San José regresó el señor Blas Genovese.

—De Buenos Aires llegaron con motivo del fallecimiento del doctor Horacio Lessa, las distinguidas matronas Elisa de Salterain de Peltzer, Amalia Saenz Valiente de Salterain y Angela Salterain de Ochoa, quienes permanecerán entre nosotros una breve temporada.

—En la semana próxima parten para su estancia en Río Negro, los esposos Solsona-Silva Barreiro, su pequeño hijito Carlitos y la niña Coquita Silva Barreiro.

—De Flores los señores Juan y Armando Vilaró Braga.

—Para el interior el doctor Alejandro Gallinal.

ENFERMOS—

Mejorado el señor David Cash.

—Se acentúa la mejoría en el estado del joven Rodolfo Platero Fynn.

—Continúa en el mismo estado el señor Juan Henderson.

—Restablecida la señora Lola Reissig de Montes.

—Guarda cama la señorita María Luisa Díaz Crossa.

—Mejorada la señora Angelina Pérez Echenique.

—Es algo delicado el estado de salud del señor Miguel Cortinas.

—Mejorado el señor José A. Nicolich.

—Restablecido el doctor Juan Giribaldi Heguy.

—Se acentúa la mejoría en el estado de salud del joven Carlos M. De León.

—Continúa mejorando la señorita Olga da Silva Ponte.

—Se halla completamente restablecida la señora Angela M. de Bestri.

—Es algo delicado el estado de salud de la señora Emma B. de Lois.

—En vías de completo restablecimiento la niña María Esther Blanco.

Arte y Artistas

18 DE JULIO—

El éxito de la temporada de este teatro es cada vez mayor y puede decirse que se afianza decididamente. Las entradas que marcan las secciones intermedias son magníficas todas las noches y lo que es más auspicioso y halagüeño, el público que asiste es distinguido, público de familias como para que los cronistas sociales pudieran lucirse anotándolas en sus carnets.

Una buena medida es la de la empresa, llevando al cartel obras del antiguo repertorio, que como "De vuelta del vivero" hacen gala de una comicidad sana y de una música agradable como toda la música del maestro Giménez.

"De vuelta del vivero" no se representa desde los tiempos famosos del San Felipe, y entonces alcanzo un merecido éxito, el que volverá a reeditar la compañía del 18 de Julio.

Ocupa la 2a. sección y en su desempeño intervienen la Espluzas, Barandarian (A.), Ferrer, Gallego, Soriano, Aleon y Alta. Irá precedida de "La pitanza" de los hermanos Quintero. En 2a hora irá "Alma de Dios", donde la característica Espluzas hace una Señá Ezequiela como pocas de su género. En la "El cocó" y en 4.a "La plebe".

En lo que resta de la presente semana se estrenará la revista "El alma de Garibay" y se reestrenará la de Queirolo "¡Ay! si Feliciano viera!" a la cual ha puesto nuevas escenas políticas.

TORTOLA VALENCIA—

Hoy debe llegar a nuestro puerto el vapor que conduce a la célebre bailarina española Tórtola Valencia que seguirá a Buenos Aires donde debutará en el teatro la Opera.

Hasta ahora no se ha resuelto su venida a Montevideo.

FANTOCHES—

En la presente quincena debutará en uno de nuestros teatros, una compañía de autómatas, que, procedente de Madrid y Barcelona, se propone realizar una gira por los países de Sud América.

Este espectáculo, del que es director el señor Francesco Armisen, ha sido montado con todos los adelantos de la moderna maquinaria y tanto el decorado como la mise escénica son lujosos. El repertorio lo forman obras de aparatosidad, otras relacionadas con la actual conflagración europea y un arreglo de la novela "El fantasma de la ópera" que está destinada a llamar la atención. Los espectáculos serán por secciones.

Oportunamente ampliaremos estos informes.

DEBUT EN PERSPECTIVA—

No se sabe aun para cuando, pero probablemente para pronto, inicia a una temporada la compañía de dramas y comedias que organiza el conocido actor Ernesto Crehueras, que estuvo hace algunos años como primera figura con el elenco del conocido novelista Eduardo Zamacois en el extinto Nacional.

Se trata de un conjunto homogéneo que se propone realizar un programa de teatro universal, destinando dos noches de la semana para representar obras de autores rioplatenses. El señor Crehueras tiene el propósito de montar las piezas con mucho esmero, para que los escenarios no dejen nada que desear.

La compañía estará asesorada artísticamente por una comisión de escritores cuyos nombres aun no se nos ha adelantado.

Tampoco se conoce el teatro en que sentarán sus reales estos cruzados del arte teatral.

URQUIZA—

Hoy habrá matinée extraordinaria en este coliseo, proyectándose la película "Nobleza gaucha" que volverá a exhibirse en la función nocturna.

STELLA D'ITALIA—

La compañía de la actriz María Diez pondrá en escena esta noche el romántico drama de Dumas (hijo) "La dama de las camelias", haciendo la señora Diez de Margarita Gauthier.

COLON—

Los programas anuncian para hoy la comedia de Julio Sánchez Gardel "Los mirasoles" en que la señorita Carmen Méndez se adjudica un éxito personal.

La entrada a la cazuela es gratis.

Telegrama detenido

En la Oficina del Telégrafo Nacional se encuentra detenido un telegrama procedente de Antonina, (Brazil) y dirigido a Luis Borsani (hijo) que no ha podido entregarse por falta de señas.

Demostración al poeta Benavente

Un grupo de jóvenes, íntimos del poeta Manuel Benavente, ha resuelto obsequiarle con un almuerzo campestre celebrando la aparición de "El jardín de la vida", libro de que es autor el referido poeta.

Dicha fiesta se realizará el próximo domingo en la quinta de Russo, sita en los caminos Larrañaga y Burgues.

Reunión de maestros

En el Instituto Normal

Anunciábamos, días atrás, que hoy se efectuaría una reunión de maestros hombres. Se relaciona con esa noticia la siguiente invitación:

A los maestros

Se invita a los socios del Centro Nacional de Maestros y a todos los maestros varones, que simpaticen con la existencia del mismo, para una reunión, que tendrá lugar el jueves próximo, 6 del corriente, a las 16 y 30, en el local del Instituto Normal de Varones.—Abril 1.o de 1916.—Los secretarios.

La fiesta de la Vendimia

Su hermoso éxito

Peñarol Viejo, Abril 4 de 1916.—Señor Director de la "Página de la Campaña" de EL SIGLO.—Señor Director: No es posible que una fiesta como la efectuada el domingo en esta localidad, festejando la conclusión de la vendimia, sea olvidada en mucho tiempo por los que tuvimos la suerte de concurrir a ella. Esta primera fiesta popular de la "Vendimia", cuya iniciativa corresponde a los viticultores de esta región, obtuvo un éxito colosal, favorecida por el hermoso día otoñal y por lo pintoresco del lugar elegido para efectuarla. Una enorme concurrencia afluía continuamente por los cuatro caminos que conducen al lugar, ubicado a los fondos de la Granja Vidiella, donde nuestra hoy importante y floreciente viticultura dió sus primeros pasos guiados por el laborioso español cuyo nombre perpetua el merecido monumento erigido por voluntad popular en la plaza de Colón, me refiero a don Francisco Vidiella, cuyo nombre era recordado por todos el día de la fiesta.

En el cruce de los caminos Colmán y Antizuo a Las Piedras, los viticultores erigieron un vistoso y original arco, cuyo motivo principal era un tonel adornado con guirnaldas de vid y uvas, y con grandes banderas nacionales y españolas, en homenaje a la nacionalidad de nuestro primer viticultor; este arco llamó altamente la atención de los concurrentes por su original composición.

A las 2 de la tarde ya la concurrencia había invadido el amplio camino que serviría de pista para las carreras de cintas y sortija, a la sombra de los viejos y corpulentos eucaliptus que bordean el límite de la Granja Vidiella, esperando la llegada de los ginetes que habrían de disputarse los premios, entre los que llamaba la atención el ofrecido por la distinguida señorita Malvina R. Vidiella, nieta del fundador de la granja de este nombre, la que prestigió la fiesta con su presencia encantando a todos con su natural distinción y bondad. Fué un acto interesante el de la entrega del premio por la señorita de Vidiella al ganador joven Alberto Laxalde, el que fué además obsequiado con un hermoso ramo de flores por las señoritas de Bottinelli; puede juzgarse de la importancia del triunfo del Sr. Laxalde si se considera el crecido número de ginetes inscriptos el que pasaba de 30, siendo por consiguiente tenazmente disputado el triunfo.

Además de este interesantísimo número, la comisión había organizado carreras de sortija y una carrera de ciclistas con premios de subido valor; también la gente menuda tuvo su día de alegría pués se organizó cuanto juego infantil se puede imaginar, repartiendo profusión de juguetes que eran clamorosamente recibidos por los niños.

Una nota simpática fué la llegada de los Vanguardias de la Patria dirigidos por el Sr. Lamas los que fueron aclamados y recibidos a los acordes del popular himno "Mi bandera". La comisión los obsequió con caramelos agradeciendo su simpático concurso.

Durante la noche se quemó una buena cantidad de variados fuegos de artificio, los que resultaron de mágico efecto sobre el fondo obscuro de la vegetación injarlante de aquellos parajes. Los caminos estaban profusamente iluminados con poderosas lámparas que hacían imponente al par que agradable la belleza de los grandes árboles; los encantos de la tibia noche, la belleza de la decoración natural y la alegría de todos, hizo que solo a la 1 de la mañana se disolviera lentamente la numerosa concurrencia.

En fin; que merecen un sincero aplauso los iniciadores, Señores Hilario Cabrera, Carlos P. Bottinelli, José Saettone, José Moisso, Antonio F. Grillo, Roberto Biasotti, Tomás Saettone y Manuel Forte que al organizar la primera fiesta de la Vendimia han sabido comunicar a sus convecinos sus entusiasmos y amor por las plantas que siempre recompensan al que las ama y cultiva.

Es tal la entusiasta impresión dejada por la hermosa fiesta que desde ya se ha resuelto ampliarla enormemente el año próximo, es un madrugón se dirá; pero ya se piensa realizar para entonces la fiesta al comienzo de la vendimia, efectuando una exposición de uvas y frutas en la que señoritas de la localidad vestidas de vendimiadoras expenderán a los concurrentes a precios reducidos uvas donadas por los viticultores destinando el producido a fines de beneficencia. Entonces la fiesta durará 2 o 3 días; tales son desde ya las ideas predominantes entre los laboriosos iniciadores, los que han sido calurosamente felicitados.

Se trata de hacer esta fiesta en adelante todos los años, hasta hacerla tradicional.

En la creencia que dado el carácter simpático y de propaganda en favor de la agricultura que encierran estas fiestas, el señor director encontrará interesante esta mala crónica, lo saluda muy atentamente. — Un Viñatero.

La Conferencia Financiera Pan-Americana

Adopción de un proyecto del Coronel Lyons

Otro trabajo uruguayo que despierta interés

Nuestros compatriotas

BUENOS AIRES, 5—El doctor Aldao invitó a una comida a los delegados Cosío, Terra, Piera y Wilson.

El doctor Aréchaga presentó un trabajo sobre unificación de la Legislación del cambio, el cual mereció el honor de ser el primer asunto que trate la Comisión respectiva.

El señor Morató expuso un trabajo sobre extensión de créditos bancarios y operaciones financieras.

Los trabajos de los uruguayos han sido motivo de merecidos elogios.—Corresponsal.

Demostración

BUENOS AIRES, 5 — El ministro del Interior, doctor Oliver, ha ofrecido hoy a medio día un almuerzo a los delegados al Congreso Pan Americano.

Los delegados visitaron esta mañana las redacciones de los principales periódicos locales.

Trabajo de las subcomisiones

BUENOS AIRES, 5 — Se han reunido esta mañana las subcomisiones del Congreso Pan-Americano.

Esta tarde continuaron el trabajo y una vez que terminen éste lo elevarán a la comisión en pleno, la cual formulará sus conclusiones. — Enviado especial.

Debate interesante. El patrón monetario. Divergencias. Proyecto de un compatriota, aprobado.

BUENOS AIRES, 5 — En la reunión de las subcomisiones de la Conferencia Pan-Americana los temas que tratan del: Establecimiento de patrón monetario en oro y Letras cambio, Conocimientos y demás papeles del comercio internacional; han dado, especialmente, lugar a una laboriosa discusión.

Respecto a la primera materia, hay diversidad de pareceres entre los delegados concurrentes.

La comisión de representantes de los Estados Unidos, sostienen la adopción del dollar, los de Sud América se inclinan por el franco y los de Centro América y el Pacífico, por la unidad monetaria común, a base del gramo de oro fino.

Se anuncia esta mañana que el delegado argentino doctor Norberto Piñero, proyectaba la redacción de un informe sobre ese asunto, tendiente a uniformar opiniones.

Ese trabajo sería elevado a la comisión general.

Respecto a la segunda materia, la divergencia estriba en que por una parte se señala la conveniencia de adoptar resoluciones a las reglas de la Conferencia de La Haya de 1912, mientras que por otra parte se insinuaba la conveniencia de basar las resoluciones sobre los códigos de la mayoría de los países latinos.

Respecto al interesante tema: Tarifa telegráfica y comunicación inalámbrica, la subcomisión que ha estudiado esta mañana la materia, se inclina a aconsejar sobre el primer asunto la aceptación del proyecto entregado por el delegado argentino doctor Alfredo Echagüe.

Sobre el segundo asunto se propone la formación de un Congreso técnico especial, de acuerdo con el proyecto presentado por el delegado del Uruguay coronel Guillermo Lyons, capitán general de puertos y comandante de marina en la vecina república.—Enviado especial.

Fiesta próxima

BUENOS AIRES, 5—El señor Ricardo Aldao y su esposa ofrecerán el domingo próximo una recepción en honor de los delegados ante el Congreso Financiero Pan-Americano.

Reserva. Audiencia.

BUENOS AIRES, 5 — De la tarea efectuada durante el día por la Conferencia Pan-Americana, aún cuando la reserva es casi absoluta, se sabe que en el seno de algunas subcomisiones la deliberación sobre determinados temas ha sido en algunos momentos mantenida con vivo empeño en vista de la profunda diversidad de criterio.

El presidente de la república, doctor de la Plaza, recibió en audiencia esta tarde al ministro del Tesoro de los Estados Unidos, Mr. Mc. Adoo.

Los señores Cosío y Terra—Notable trabajo del señor Martínez Llamas

BUENOS AIRES, 5 (10.30 p. m.) —El ministro de Hacienda del Uruguay asistió al banquete que su colega argentino, doctor Oliver, ofreció a los ministros de Hacienda extranjeros actualmente aquí, y a los presidentes de las diversas comisiones.

También concurrieron otros delegados uruguayos, inclusive el doctor Terra, y los ministros de estado argentinos Murature, Saavedra Lamas, Moyano, Calderón y general Allaria.

Despertó gran interés, mereciendo elogios, el trabajo que sobre unión monetaria panamericana presentó el uruguayo don Julio M. Llamas. Se trata del establecimiento de una moneda americana uniforme con grandes beneficios para los países de América.

Dicha unidad tiende a evitar posibles confusiones producidas con los diversos sistemas actualmente en vigencia.

Según lo propone su autor, la unidad en cuestión se denominaría "Pan-Americano". — Enviado especial.

Trabajos presentados

BUENOS AIRES, 5 — Se designaron las comisiones de la Conferencia Pan Americana las cuales se distribuirán las tareas para estudiar los temas que debe deliberar la alta Comisión Financiera de legislación uniforme.

Esta mañana se reunió la primera comisión para tratar el establecimiento del padrón monetario de oro.

Sobre este tema presentaron trabajos el delegado uruguayo Julio Llamas, sobre unión monetaria panamericana; el doctor Piñero, sobre el establecimiento de un padrón monetario de oro; un informe sobre el mismo asunto del delegado boliviano señor Tejada; otro de la delegación ecuatoriana y un interesante trabajo del delegado brasileño señor Almeida Magallanes.

Círculo de la Prensa

Asamblea general ordinaria

Se convoca por segunda vez, a todos los socios activos y honorarios del Círculo de la Prensa, para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local social el día viernes 7 del corriente, a las 2 p. m., a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o Tomar en cuenta la Memoria anual; 2.o Proceder a la elección de cinco miembros del Tribunal de Honor, de ocho miembros de la Comisión Directiva por el período 1916-1918 con sus respectivos suplentes, de cuatro suplentes por el período 1915-1917 y de cinco titulares y cinco suplentes de la Comisión Fiscal.

Se previene a los señores socios, que en virtud de ser ésta la segunda citación, la asamblea se realizará con el número de miembros que concurran.

La elección tendrá lugar una vez constituída la asamblea, desde las 2 hasta las 5 de la tarde, debiéndose efectuar en boletas firmadas y cerradas, cuyos sobres rubricará el secretario.

Unicamente pueden votar los socios activos y honorarios. En cuanto, a los suscriptores, solo tienen voz en las asambleas.

Según lo determinan los Estatutos Sociales, no pueden formar parte de la Comisión Directiva más de dos miembros de un mismo órgano de publicidad, debiendo estar representados en ella, siempre que fuere posible, todos los diarios de la capital.

Montevideo, Abril 1.o de 1916.— Víctor Pérez Petit, presidente; Rodolfo P. Piria, secretario.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO 9

Los forfeits

Premio Maracaibo—1700 metros— [illegible]

Premio No me olvides—2200 metros—Gomorra 16 kilos, El Rhin 52, Chajonov 53, Los Cerrillos 49.

Premio Pilatos—1500 metros—Mocera 16 kilos, [illegible] 47, Aluminio 53, Guazú 16.

Premio [illegible]—2200 metros—Nectar 53 kilos, Soporte [illegible], Saltador 49, Pegasus II, [illegible]

TURF ARGENTINO

LA REUNION DE HOY EN PALERMO

Pronósticos

La carrera—Bells.

2a. " —King's Pet.

3.a " —[illegible]

4.a " —Paleta.

5.a " —Palpalá.

6.a " —Pocket II.

7.a " —Eureka III.

8.a " —Beethoven.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA BONAERENSE

Revista Sportiva—1.a carrera Stud Nimrod, 2a. King's Pet, 3a. Stud Indécis, 4.a Rienzi, 5a. Palpalá, 6a. Polavieja, 7.a Radiant, 8.a Tamandaré.

La Epoca—[illegible]

Buenos Aires Herald—[illegible]

Tribuna—[illegible]

Ultima Hora—[illegible]

Giornale d'Italia—1.a carrera, Bells; 2.a, King's Pet; 3.a, Stud Indécis; 4.a, Achanación; 5.a, Palpalá; 6.a, Polavieja; 7.a, Eureka III; 8.a, Matchbox.

Vida Sportiva—1.a carrera, Stud Nimrod; 2.a, King's Pet; 3.a, Stud Indécis; 4.a, Papeleta; 5.a, Floris; 6.a, Polavieja; 7.a, Radiant; 8.a, Matchbox.

La Voz del Norte—1.a carrera, Bells; 2.a, King's Pet; 3.a, Stud Indécis; 4.a, Aurodina; 5.a, Palpalá; 6.a, Polavieja; 7.a, Radiant; 8.a, Thamar.

P. B. T.—1.a carrera, Bells; 2.a, King's Pet; 3.a, Tropel; 4.a, Papeleta; 5.a, Floris; 6.a, Polavieja; 7.a, Radiant; 8.a, Thamar.

El Diario—1.a carrera, Bells; 2.a, King's Pet; 3.a, Stud Indécis; 4.a, Rienzi; 5.a, Palpalá; 6.a, Polavieja; 7.a, Radiant; 8.a, Matchbox.

La Argentina—1.a carrera, Bells; 2.a, King's Pet; 3.a, Tropel; 4.a, Rienzi; 5.a, Palpalá; 6.a, Polavieja; 7.a, Radiant; 8.a, Matchbox.

Roma—1.a carrera, Stud Nimrod; 2.a, King's Pet; 3.a, Stud Indécis; 4.a, Aurodina; 5.a, [illegible]; 6.a, Polavieja; 7.a, Eureka III; 8.a, Matchbox.

La Prensa de Belgrano—1.a carrera, Forajido; 2.a, King's Pet; 3.a, Tropel; 4.a, Aurodina; 5.a, Palpalá; 6.a, Full Hand; 7.a, Eureka III; 8.a, Thamar.

La Razón — 1.a carrera stud Nimrod, 2.a King's Pet, 3.a stud Indecis, 4.a Taberna, 5.a Palpalá, 6.a Polavieja, 7.a Radiant, 8.a Wappet.

La Gaceta de Buenos Aires—1.a carrera stud Nimrod, 2.a King's Pet, 3.a [illegible], 4.a Rienzi, 5.a Cruz Diablo, 6.a Polavieja, 7.a Eureka III, 8.a Matchbox.

Campo y Sport—1.a carrera Bells, 2.a King's Pet, 3.a Tropel II, 4.a Rienzi, 5.a Mimí Pinsón, 6.a Full Hand, 7.a Radiant, 8.a Tamandaré.

Estudiantes de Medicina

Se invita a todos los estudiantes de Medicina, para la reunión que se efectuará el sábado 8 de Abril a las 9 de la noche en el Club Médico, 25 de Mayo número 368, con el objeto de considerar el proyecto de estatutos que la comisión provisoria de la Asociación de los Estudiantes de Medicina someterá a la aprobación de la asamblea, [illegible]

NOVEDADES DE CAMPAÑA

Muerte de un sargento

Justiniano Sosa o Inocencio Vera—pues lleva estos dos nombres—dió muerte en Paysandú, de cinco puñaladas, al sargento honorario Antonio Ayres. El criminal fué preso y sometido a la justicia.

Por los departamentos

Su vida y sus actividades

SAN JOSE

Falleció la señora Carmen S. de Fernández.

—Siendo próximamente las [illegible] p. m., y en la calle Ituzaingó entre Solís y [illegible], se produjo un hecho de sangre, en el que fueron actores dos empleados de la Empresa [illegible], con motivo del desenlace de una carrera de árena, se produjo un serio altercado entre el capataz de una de las cuadrillas que trabajaban en el adoquinado señor Fabio Eusebio Montoni y el carretillero Francisco Moreira. De las palabras pasaron luego a los hechos y Montoni disparó sobre su contrincante, un balazo, yendo el proyectil a penetrar en el cuello para incrustarse en el cerebro. Intervinieron de inmediato los demás obreros, quienes socorrieron al herido y dieron aviso de lo ocurrido a la autoridad policial, que tomó la correspondiente intervención. Montoni fué reducido a prisión y Moreira conducido al Hospital San José donde falleció a las seis y media.

—Falleció repentinamente en la Cárcel local, el encausado Pimienta González.

FLORIDA

Los resultados del informe municipal de los inspectores de hacienda señores Fernando Otero Mendoza y Ricardo Colo, [illegible] la suspensión preventiva a los señores [illegible], Sierra y Echegaray.

—Hondo pesar produjo en la población de Florida, el reciente suceso producido entre los señores Angel R. Schettini y José Pessano, entre los cuales existían desde hace algún tiempo hondos resentimientos motivados por asuntos personales; sea ello por lo que fuere, los enemigos se encontraron próximamente a las 10 p. m. frente al "Café Central", lleno de concurrencia en esos momentos. Mediando solo un breve cambio de palabras—según manifiestan los testigos del hecho—Schettini esgrimiendo un revólver de grueso calibre descerrajó cuatro balazos sobre Pessano que cayó al suelo bañado en sangre, siendo tan rápida e inesperada la agresión que ninguno de los presentes pudo impedirla. Mientras la autoridad policial prendía a Schettini y la judicial iniciaba el sumario correspondiente, Pesano fué conducido al hospital, presentando dos heridas, una muy grave en la ingle y otra en el muslo izquierdo.

—Ha comenzado a regir el horario de invierno, en las escuelas públicas del departamento.

MALDONADO

Regularizada en gran parte la situación rentística de la Intendencia Municipal de Maldonado, y después de la entrevista celebrada últimamente con las altas autoridades nacionales por el jefe del municipio se va a entrar en una intensa labor edilicia, prestando preferente atención a las obras cuya ejecución más han reclamado las clases populares. En consecuencia, el Intendente ha resuelto ordenar se dé comienzo inmediato a la construcción del camino carretero que unirá a San Carlos con el puente sobre el Paso del Molino. En ese sentido, ya ha dispuesto que la Inspección Técnica Municipal se aboque el estudio respectivo, se pasará el mensaje a la Honorable Junta solicitando la autorización correspondiente para el comienzo de tan ansiada mejora.

—Con toda regularidad viene funcionando la balsa ubicada en la barra del arroyo Maldonado. El muelle de acceso construído con maderas del bosque municipal, ha venido a salvar los múltiples trastornos que se presentaban para el atraque de la balsa en una costa pantanosa y llena de obstáculos.

Próximamente se harán funcionar las nuevas balsas de los pasos de Fuentes y de López en el arroyo San Carlos. En el lugar donde está ubicada la primera, se constituirá en estos días la habitación para el balsero, y se harán en ambas orillas del arroyo los desmontes y terraplenes necesarios para el fácil acceso a la balsa. Al efecto, muy en breve irá una cuadrilla de peones al mencionado paso de [illegible].

SORIANO

—En breve se dará comienzo a la construcción de una nueva línea de teléfono policial desde Dolores a [illegible] y San Martín. Mañana posiblemente, saldrán de ésta los carros, llevando el material necesario para las obras. El señor Jefe Político, don Juan Luis Gadea, saldrá para Dolores para inspeccionar la iniciación de los trabajos.

—Siguieron viaje para Palmitas el jefe de la Inspección Técnica Municipal, ingeniero Enrique Ambrosoli [illegible], y el dibujante Armando Rey, al servicio de dicha repartición, quienes van con el objeto de hacer dar comienzo bajo su dirección a los trabajos de apertura del 1er. tramo del camino a Palmitas, que comprenderá desde Coquimbo a Coloió.

—Falleció en Dolores, la señora Martina A. de Arribillaga.

—El próximo 9 del corriente mes, se realizará en la Villa de Soriano, una asamblea nacionalista.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Cadorna entusiasmado de lo que vió en Francia

Francia, Inglaterra y Rusia disponen de elementos para una guerra larga

Los austriacos arrojan confites envenenados en tierra italiana

Impresiones de un neutral que visitó la zona de Verdún

Exposición del ministro de Hacienda británico -- Los laboristas decididos a contribuir a favor de la victoria -- Temores de los alemanes -- En Bélgica y Holanda.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

La acción de Italia

La clase de 1897

El reclutamiento

Treta de los aviadores enemigos

ROMA, 5—Se reciben los siguientes detalles del raid de aviadores austriacos sobre Ancona. La primera bomba fué arrojada a las 13 de la tarde última. Entre los muertos se encuentran una viejecita que quedó sepultada bajo los escombros de una pared y un mozo de cordel, que estaba descargando un carro frente a una tienda. Los heridos son un mozo y la clientela de un café. Otra bomba cayó sobre un colegio cuyos alumnos habían sido abrigados previamente en un sótano. Otra bomba causó ligeros perjuicios en la iglesia de San Pedro que es un monumento histórico. Los aviadores repitieron la treta en Ravena, arrojando confites y chocolatines que se presumen envenenados.

ROMA, 5—Se ha dictado un decreto por el cual se ordena que las operaciones de reclutamiento de la clase de 1897 comiencen en el corriente año así como la nueva visita de los militares reformados de las clases de 1882, 1883, 1884, 1885 y 1886.

En territorio francés

Acumulación de elementos

Impresiones optimistas de Cadorna

Nuevo cañón

Cómo se combate ahora

LONDRES, 5—Un neutral que fué testigo de combates librados en Verdún ha hecho las siguientes declaraciones:

"La táctica que se emplea en la guerra actual es muy distinta a la que usaron nuestros antepasados. Estamos muy distante de la época en que el caballero con casco y penacho blanco se ponía a la cabeza de sus tropas. Hallándose en el terreno de la acción me parece impropio calificar a la ofensiva alemana de embestida, si se exceptúa el sentido de embestir a la montaña lentamente perforándola y volándola parcialmente. No se ven en todo el frente señales de apresuramiento, ni se divisan las grandes masas de tropas como se suponía, sino simplemente aquellas fuerzas necesarias para aprovecharse el camino que les abre la artillería apoyada por las reservas situadas en sitios seguros. Individualmente se siente mayor facilidad en detener una montaña de hielo que estas masas de metal que explotan incesantemente en las cercanías de Verdún.

Aparentemente el tiempo no parece ser un factor importante. Esto es el resultado del proceso lentísimo que exige muchos días, sumas enormes de dinero, trabajo sin interrupción y un gasto considerable de municiones.

Su mérito consiste en la economía de sangre y esto es un perfeccionamiento si se compara con las famosas embestidas de los rusos.

PARIS, 5—El ejército francés tiene para hacer entrar en servicio numerosas piezas de 16 pulgadas. Estos cañones tiran granadas más devastadoras que los cañones de 17 pulgadas empleados por el ejército alemán. Las granadas de referencia pesan más de una tonelada.

PARIS, 4—El más renombrado crítico militar europeo, coronel suizo Feyler, ha escrito un interesante trabajo, en el que estudia detenidamente las operaciones emprendidas por las tropas alemanas contra Verdum.

Entre otras cosas, dice el coronel Feyler lo siguiente:

"Entre los muchos rumores confusos y contradictorios que se hacen circular sobre los acontecimientos que se están desarrollando en el sector de Verdum, hay solamente una cosa segura, que nadie osará negar: que el estado mayor alemán no calculó la importancia de la resistencia que deberían vencer los ejércitos imperiales para apoderarse de Verdun.

"Ahora el estado mayor de Alemania reconoce la extensión del error cometido; se da cuenta de cuánto les ha costado la ofensiva y estudia las medidas que es posible tomar para el futuro desarrollo de las operaciones contra la fortaleza francesa; pero de nada de eso informa a la opinión pública alemana.

"Además, para mantener la confianza del pueblo, repite constantemente los tres argumentos que siguen:

"Primero: Apela a la necesidad de que el público tenga absoluta fe en las decisiones del estado mayor, basándose para ello en las grandes victorias obtenidas con anterioridad.

"Segundo: Hace frecuentemente fanfarronas declaraciones refiriéndose a la extensión del terreno conquistado y al número de enemigos tomados prisioneros. Además, empleando el teórico cálculo de contar cinco bajas por cada prisionero, sostiene que Francia hasta ahora tuvo 180.000 bajas y 36 mil prisioneros. De cualquier modo que ese cálculo se considere, los neutrales no podemos aceptar las mencionadas cifras, fijadas matemáticamente en Berlín, sin tomar en consideración el carácter especial de la lucha en el sector de Verdun.

"Tercero: El estado mayor alemán insiste en afirmar que no tenía la intención de librar en Verdun una batalla decisiva, sino que su propósito consistía simplemente en adelantarse a la anunciada gran ofensiva general de los aliados.

"Lo cierto es que Alemania trató primeramente de conquistar Verdun, pero la repentina y aplastante acometida fracasó. Convencidos de ese fracaso, tratan ahora los alemanes de vencer, realizando ataques metódicos.

"Las dos fases de la lucha necesitan el empleo de grandes efectivos y de enormes cantidades de municiones y material de hierro para cubrir el extenso campo de la ofensiva en Verdun.

"Por consiguiente, la empresa es demasiado importante para que no haya tenido Alemania la intención de asestar a los ejércitos franceses un golpe decisivo. El estado mayor germánico se proponía probablemente no solamente apoderarse de Verdun, en un golpe rápido, sino atacar, en cuanto hubiera sido tomada la fortaleza, todo el frente occidental, para poner fuera de acción a los ejércitos anglo-franceses y obligar a los dos principales países aliados a aceptar las negociaciones de paz.

"El fracaso de los alemanes en Verdun no sólo ha limitado esta campaña, sino que implica un golpe de muerte para la gran maniobra que se proponían desarrollar considerándola decisiva.

"El estado mayor alemán no dará por concluida su ofensiva contra Verdun hasta que se hayan agotado todos los recursos de que se pueda echar mano.

PARIS, 5—Después de la noche, relativamente en calma, el enemigo atacó el martes casi simultáneamente sobre las dos orillas del Meuse.

En la orilla izquierda la tentativa del enemigo para desembocar en la localidad de Malancourt y apoderarse de la villa contigua a Haucourt, fracasó completamente.

Jamás las pérdidas del enemigo fueron tan crueles como en los últimos combates de Avocourt, de Douaumont y de Vaux.

Los contraataques franceses oscurecieron los resultados obtenidos en los últimos días por el adversario.

La acción en Bélgica

Fortificando las costas

LONDRES, 5—Un despacho recibido por el "Central News", anuncia que los alemanes fortifican las costas de Bélgica en previsión de que los ingleses traten de realizar un desembarco de grandes contingentes de tropas para atacar por retaguardia a los ejércitos germánicos.

En el Este europeo

Hambre y motín

Los medios que dispone Rusia

PETROGRAD, 5—Entrevistado el nuevo Ministro de la Guerra, general Chouvaloff, declaró que concentrará todos los esfuerzos para suministrar al ejército todos los medios para vencer a Alemania.

El ministro de la Guerra predice una larga guerra y dice que Rusia posee soldados y los medios suficientes para continuar la guerra hasta su conclusión victoriosa.

PETROGRAD, 5 — Comunicaciones de Vilkomir anuncian que la muchedumbre hambrienta atacó el cuartel general alemán reclamando pan.

En el Reino Unido

El presupuesto

Perspectivas favorables

La duración de la guerra

LONDRES, 4—La "Agencia Reuter", informa que en la Cámara de los Comunes el ministro de Hacienda Mr. Mackenna, empieza su discurso tomando por establecido que la guerra durará todo el año financiero.

En el curso del año financiero transcurrido, añade, el Reino Unido adelantó a los aliados 213.000.000 de libras esterlinas y a las colonias británicas 52.000.000.

Avalúa en 450.000.000 el total de estos adelantos para el año actual.

A propósito de los nuevos impuestos, Mr. Mackenna hace observar que el Reino Unido no emitió ningún empréstito sin haberse asegurado previamente de tener ampliamente con qué servir los intereses y hacer las entregas substanciales de fondos de amortización.

Después de mostrar que el presupuesto prevía 611.000.000 de ingresos permanentes, Mr. Mackenna dice que al fin del año la deuda total sería de 2.440.000.000, de los cuales 800.000.000 constituirán en adelantos a aliados.

La deuda se elevó, pues, a 1.640.000.000 cifra neta y el servicio de esta deuda, comprendidas las entregas muy substanciales de fondos de amortización, se elevará a 145.000.000.

Los servicios ordinarios de tiempo de paz exigirán 175.000.000.

Tomando por garantido que la guerra durará todavía un año y contando 20.000.000 para las pensiones, tendremos todavía un sobrante de 55.000.000; cifras que son suficientes para mostrar que, dada la importancia de las sumas procedentes de los impuestos, proveemos ampliamente a las sobrecargas de la guerra, de suerte que a la conclusión de la paz tendremos un balance considerable que permitirá suprimir impuestos.

Estas cifras prueban que estamos en estado de continuar la guerra con energía que no se debilitará absolutamente.

No es solamente con nuestra incomparable marina y con el heróico ejército que combatimos, sinó que lo es con la entera potencia financiera y productiva de todo un pueblo que se ha lanzado en la lucha por la defensa de nuestros intereses y de los de nuestros aliados.

No he establecido una comparación entre las situaciones financieras respectivas de Alemania y del Reino Unido.

El poder y la voluntad diligente que tiene nuestro pueblo para hacer frente al impuesto, dan a nuestro crédito nacional una base inquebrantable.

Pedimos este año al impuesto más de 300.000.000 de más, mientras que el Ministro de Finanzas de Alemania anuncia el acrecentamiento dudoso de los impuestos a cobrar de 24.000.000.

El coraje cívico es tan importante como el coraje militar y podemos decir con justicia que en este tiempo de crisis, ni una ni otra de estas grandes virtudes nos faltan. — (Aplausos).

Mr. Wardle, jefe laborista, dá su entera aprobación, declarando que los trabajadores están bien decididos a tomar su parte de las cargas para conducir a los aliados a la victoria.

Turquía y los Balcanes

PARIS, 5—Un oficial italiano que acompañó al general Cadorna en su viaje a Francia dió a un representante del diario "Les Debats", sus impresiones y las del generalísimo italiano, y declaró:

"Lo que vimos sobre el frente francés es magnífico.

"Francia e Inglaterra acumularon en todo lo largo del frente soldados, cañones y municiones en tal cantidad que ningún acontecimiento puede tomar a los aliados desprevenidos.

"Igualmente la organización defensiva es admirable.

"Francia puede tener plena confianza en su ejército y sus jefes.

"Francia, que se encuentra en condiciones mejores que Alemania, puede encarar la continuación de una larga guerra sin temer la falta de hombres.

La guerra en el mar

Protesta moscovita

A raíz de un atentado

PETROGRAD, 5—El Consejo del Imperio y la Duma celebraron sesiones pronunciándose importantes discursos, denunciando la destrucción del buque hospital "Portugal", por un submarino enemigo.

El presidente de la Duma propuso que el gobierno ruso informase de este hecho oficialmente a los gobiernos de las naciones neutrales.

Declaró que a bordo del "Portugal" se encontraban solamente personas llenas de abnegación, animadas de aliviar los sufrimientos de las víctimas de la guerra, lo mismo de las que figuraban en los ejércitos aliados que en el enemigo.

Manifestó también el presidente de la Duma que la tripulación del submarino vió con toda claridad las grandes marcas de la Cruz Roja que llevaba el buque y está por lo tanto fuera de dudas que realizó el ataque a sabiendas.

En vista de esas consideraciones, la Duma aprobó por unanimidad la proposición tendiente a denunciar este hecho a las naciones neutrales.

En el Consejo del Imperio, el consejero Mr. Jordanoff, presentó una moción que fué acogida unánimemente, por la cual se expresaba toda la indignación causada por el ataque al "Portugal" considerado como un acto de crueldad inútil.

Otras noticias

Investigación severísima

LONDRES, 5 — Una información recibida de Amsterdam asegura que hay mil comerciantes vapanes a disposición de las autoridades mientras lo que contribuye a que el tráfico de pasajeros se encuentre completamente desorganizado.

Agregan los informes recibidos que el gobierno ha ordenado que se realice una investigación severísima sobre las causas del hundimiento del vapor "Tubantia".

Se deduce por esta actitud asumida por los miembros del gabinete, que Holanda no tolerará que sean hundidos sus vapores mercantes.

PARIS, 5—La rapidez y unanimidad con que la prensa alemana ha explotado contra la "Entente" la nueva medida militar tomada por el Gobierno de Holanda, revela que la campaña de la prensa está cuidadosamente organizada.

Los diarios franceses sin dar importancia a las medidas holandesas se preocupan por la significación de la campaña alemana y en ella ven la intención de crear en la opinión holandesa una distracción a la indignación provocada por los últimos crímenes de los submarinos alemanes.

Se trata igualmente de provocar entre las otras potencias neutrales sospechas con respecto a los proyectos de la "Entente" y puede ser preparar con eso un golpe de fuerza de Alemania.

Mr. Jean Herbette escribe en el diario "Echo de Paris": Hemos llegado a un período de la guerra en que los contra golpes los más extraordinarios son realizables.

Quién sabe si el Estado Mayor alemán no prepara algún golpe contra otros neutrales, los pretendidos proyectos ingleses le servirían de excusa y el canciller Bethmann Hollweg declararía en el Reichstag: "Sabemos que Inglaterra se preparaba para invadir Holanda, solo una potente distracción podía salvarnos y es de esta manera que nos hemos visto forzados a pasar por territorio suizo para envolver Belfort."

"Le Temps" escribe que los círculos oficiosos alemanes quisieran hacer creer al Gobierno de La Haya en un desembarque inglés.

Esta invención es demasiado inverosímil para no parecer que no disimula un lazo.

AMSTERDAM, 5—El ex-ministro de Guerra Colyn, entrevistado para conocer su opinión acerca de los grandes preparativos de carácter bélico que según noticias se están realizando en Holanda en forma misteriosa, ha declarado que ni siquiera por un momento insinuó la posibilidad de que Inglaterra intente hacer desembarco de fuerzas en las costas de Holanda. Agregó: Tenemos de Inglaterra la promesa de respetar nuestra neutralidad y nuestra fé en ella es absoluta.

Sin embargo qué piensa de esto Alemania?

"Si Alemania cree seriamente en la posibilidad de que la neutralidad holandesa no sea respetada, qué influencia puede ejercer ese convencimiento sobre su actitud para nosotros?" Debemos entender que Alemania conoce nuestro poder defensivo; pero en el caso de que lo considere inadecuado y si cree a la vez que los ingleses pueden atacarla pasando por nuestro territorio, sería extraordinario que el gobierno alemán se acercase a nosotros para proponernos algo que nosotros no podríamos aceptar, puesto que no deseamos de ningún modo abandonar nuestra actitud neutral ante las naciones aliadas. Sé perfectamente que Inglaterra no tiene el propósito de invadirnos, pero también aunque tratara de hacerlo tenemos capacidad para detener su marcha hacia el este o el sur. Sin embargo, no es esta cuestión importante la que nos preocupa. Lo que tenemos en vista es lo que piense Alemania. Las probabilidades del conflicto aumentan de un lado y otro. Mientras podemos adoptar una actitud de espera respecto a Inglaterra, debemos hacer algo positivo respecto a los alemanes."

Colyn insinuó que se aumentan las fuerzas de Holanda con el objeto de demostrar a los alemanes que la nación holandesa tiene poder e intención de impedir a los aliados que los ataquen por el flanco que ellos presentan descubierto.

PARIS, 5 — "L'Intransigeant" anuncia la fundación en esta capital de una liga de los países neutrales en el seno de la cual se agruparon nombres de personas estimadas y conocidas en un comité provisorio, figurando principalmente los señores Vehaeren, James Philipp, Mac Cathy, Raemackers, Filipesco, Take Jonesco, Ruy Barbosa, etc.

El fin de esta nueva liga es así definido:

Combatir con incansable perseverancia toda hegemonía invasora, defender con la más gran energía los tratados internacionales, manifiestamente violados por Alemania durante la guerra actual en detrimento de Bélgica y de Luxemburgo, luchar en todos los países neutrales contra las usurpaciones económicas a las cuales la amenaza de la fuerza da mismo en tiempo de paz el carácter de empresas de conquista y denunciar los hechos de deslealtad comercial de que fueron víctimas los neutrales.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Exitos parciales de los franceses

Derriban tres aeroplanos y hunden un submarino

Los tripulantes tomados prisioneros

Enérgico artículo del ex ministro M. Pichón

Victoria británica en la Turquía Asiática

Holanda, por medio de un político, explica su actitud

Firmemente resuelta a mantenerse neutral

Cadorna habla entusiasmado de Francia y dice que Verdún no será tomada

Zupelli renuncia para ir a pelear

España se orienta hacia Francia

PARIS, 5—M. Clemenceau consagra un importante artículo a España, [illegible] que muestra el levantamiento agrícola, comercial, industrial y financiero de este país y concluye diciendo que es en las manifestaciones actuales de las simpatías españolas con respecto a Francia una prueba perentoria de que España se orienta hacia nosotros en el gigantesco tumulto que ensangrienta al mundo, la meditación de ideas se termina en la península ibérica y en nuestro favor y la historia dirá sus consecuencias.

La intervención portuguesa

Simpatías brasileras

PARIS, 5—"L'Eclair" dice que la entrada de Portugal en la guerra al lado de los aliados acrecentará las simpatías brasileras. Señala que esta tendencia constituye un hecho considerable en el conflicto y que pudiera el Brasil en la imposibilidad de conservar su neutralidad, contribuir más tarde al beneficio de la victoria de los ataques alemanes sin poder sobrevenir, desearle para este. Por una parte la neutralidad brasilera es solamente gubernamental y la decisión portuguesa arruinó las últimas esperanzas alemanas.

La nueva Liga de los neutrales

PARIS, 5—"Le Gaulois" y "Le Figaro" saludan a la nueva Liga de los Neutrales de la cual el señor Ruy Barbosa es miembro adherente y agradecen la voz que se eleva para que el derecho sea reconocido como una verdad sagrada.

En el Este de Francia

Progresos republicanos

Tres aeroplanos teutones derribados

Ataques rechazados

PARIS, 5 (oficial) — En el Argonne hubo lucha de granadas en el sector de Bolante.

En Fille Morte hemos hecho explotar dos minas que perjudicaron una trinchera enemiga.

Al oeste del Mosa la noche pasó relativamente en calma.

Al este del Mosa hemos trabado varios combates parciales en el curso de los cuales hemos progresado en los ramales al norte del bosque La Caillete.

Hubo un bombardeo intenso en el Woevre en el sector de Moulainville y de Chatillon.

Los alemanes lanzaron en el Mosa al norte de Saint Mihiel, veinte y dos minas que vinieron a explotar contra nuestras barreras, sin causar daños.

PARIS, 5 (oficial) — En Lorena, los alemanes después de un violento bombardeo sobre nuestras posiciones entre Arrancourt y Saint Martin, lanzaron varios pequeños ataques de infantería escalonados en diversos puntos de ese sector.

Nuestro fuego de ametralladoras y nuestros tiros de artillería rechazaron a los enemigos en todas partes.

En los Vosges, un fuerte reconocimiento enemigo que intentaba abordar nuestras trincheras al sudeste de Celles, fué fácilmente rechazado.

En la región de Verdun, nuestros aviones de caza libraron el día 4 del corriente, quince combates en el curso de los cuales un avión alemán con dos motores, fué abatido cerca de Etain-Hauts-Fourneaux, otro aparato enemigo cayó cerca de Bois Tilly y un tercero cayó verticalmente a tierra.

Todos nuestros pilotos regresaron indemnes.

En la noche del 3 del corriente una escuadrilla francesa de bombardeo lanzó catorce obuses sobre la estación férrea de Mantillois y cinco sobre los vivaques de Damvillers.

La actitud de Holanda

Declaraciones oficiales

Después de una sesión secreta

LA HAYA, 5—La Segunda Cámara se reunió ayer. El presidente después de la sesión secreta del comité respectivo, declaró brevemente que la suspensión de la licencia a las tropas es una medida de precaución. Holanda está firmemente resuelta a mantener su neutralidad que podría posiblemente incurrir en mayores peligros a raíz del curso de la guerra y agrega que se ha decidido la suspensión de ciertas informaciones llegadas al gobierno y que éste juzga inoportuno publicar.

Acentuando la violencia...

Observación a los neutrales

PARIS, 5—M. Pichon constata en "Le Petit Journal" que cuanto más Alemania vé desvanecerse el fantasma de su dominación mundial, más acentúa su violencia bestial y el horror de sus procederes. Estaría sorprendido si los neutrales llegaran a no emocionarse, seguros de que no están al abrigo de la agresión de una bestia desencadenada el día en que estará en víspera de sucumbir.

Barco holandés torpedeado

LA HAYA, 5—El schooner holandés "Eleina Helfae" ha sido torpedeado en el Mar Norte, salvándose su tripulación. El gobierno ha ordenado realizar una investigación.

Opinión autorizada

PARIS, 5—Un miembro del séquito del general Cadorna declaró al corresponsal del "Le Petit Journal" en Udine que Cadorna manifestó que Verdum no será jamás tomada y expresó su admiración por lo que hizo Francia.

Encuentros en los Balcanes

PARIS, 5—La Agencia Havas recibió un despacho de Salónica anunciando que la artillería estuvo activa el martes último a lo largo de la línea de contacto con las fuerzas adversarias. Se libraron escaramuzas en Ghevgeli. Algunos búlgaros y teutones fueron capturados.

Ministro que dimite para ir a pelear

ROMA, 5—El ministro de la Guerra, general Zuppelli, deseando participar activamente en la guerra presentó dimisión desde hace tiempo, la cual le fué aceptada ayer. El general Morrone fué nombrado ministro de la Guerra. El general Zuppelli recibió el Gran Cordón de la Corona de Italia.

Una flota holandesa

Viene al Plata en busca de víveres

BUENOS AIRES, 5—El ministro de Relaciones Exteriores recibió un telegrama del ministro argentino en Holanda remitiéndole informes del cónsul en Amsterdam. Según esos informes sale una numerosa flota de buques mercantes en lastre con destino al Río de la Plata, la que llevará cereales por cuenta del gobierno holandés.

La resolución inglesa

Hechos elocuentes

Un ejemplo sin precedentes

LONDRES, 5—La Agencia Reuter anuncia que el diario "Daily Chronicle" dice que el discurso de Mr. Mackenna ha sido un discurso de negocios, falto de retórica, pero claro.

Los hechos hablaban por sí mismos y eran infinitamente más elocuentes que las fanfarronadas recientes de Mr. Helfferich.

"The Daily News" dice que Mr. Mackenna dijo la verdad cuando declaró que no hay en la historia un ejemplo de complacencia tal en una nación para soportar sacrificios financieros sin precedentes.

La guerra demostró que la potencia financiera de Inglaterra sobrepasó todo lo que se podía pensar, el pueblo acepta el peso alegremente, lo que es significativo no solamente del lado de los recursos pero también de la determinación.

No exageramos al decir que la sesión de ayer causará en Alemania una impresión tan profunda como su derrota ante Verdun.

LONDRES, 5—"The Times" dice que la confianza con la cual el gobierno solicitó al pueblo inglés las enormes sumas necesarias, prueba incontestablemente que ese pueblo está decidido a hacer todos los sacrificios necesarios para contribuir al pago de los gastos de la guerra.

Los resultados obtenidos serán admirados por todos aquellos que desean el mantenimiento del crédito británico y probarán la estabilidad de las finanzas inglesas cuyos fundamentos sólidos bien y firmemente construídos están como han estado siempre.

Al pasar por Milán

ROMA, 5 — Comunican de Milán que los miembros de la colonia inglesa improvisaron una entusiasta demostración en honor del primer ministro de Inglaterra, Mr. Asquith, llegado a esa ciudad de regreso del frente y dirigiéndose para Inglaterra.

Muerte de un embajador

LONDRES, 5—El Embajador Sir Lowther ha fallecido.

Un vapor inglés y otro noruego hundidos

LONDRES, 5—Han sido hundidos el vapor inglés "Bendew" y el noruego "Arena". Un tripulante del vapor "Bendew" pereció ahogado.

Concentración sobre la frontera holandesa

Desmentido del canciller alemán

LONDRES, 5—Un personaje neutral procedente de Amsterdam declaró a un miembro de la "Associated Press" que la movilización holandesa estaba prevista por Inglaterra y por Alemania y esta última ha concentrado tropas y cañones en la frontera holandesa.

El mismo personaje agregó que el canciller Bethmann Hollweg, en el Reitchstag, pronunciando un discurso, pretendió que es inexacto que Alemania tenga intención después de concluída la guerra, de conquistar los Estados Unidos, Canadá y el Brasil.

¡Otros más!

LONDRES, 5—En la Cámara de los Comunes Mr. Cecil declaró que a medida que la guerra avanza la lista de los artículos considerados como contrabando aumenta. Añadió que numerosos artículos serán agregados a esa lista próximamente.

Consejo de ministros

ROMA, 5 — Esta mañana se reunió el Consejo de Ministros.

"I Messaggero" dice que en ese consejo el primer ministro, señor Salandra, dió informes sobre la situación internacional y respecto a la dimisión del general Zupelli.

Protesta de una Cámara de Comercio

A raíz de los atentados alemanes

PARIS, 5 — La Cámara de Comercio norteamericana telegrafió al presidente de los Estados Unidos, Mr. Wilson, protestando en términos vivísimos por los torpedeajes de los vapores "Sussex" y "Englishman", pidiendo la cesación de la situación presente y protestando contra la continuación de las relaciones con Alemania, execrada por el mundo por su locura sanguinaria y ferocidad.

Submarino alemán hundido

Los tripulantes apresados

PARIS, 5 (oficial) — Una escuadrilla anglo-francesa hundió hoy a un submarino alemán.

Los tripulantes fueron salvados y tomados prisioneros.

Ultimo momento

Victoria inglesa

Un cañón y ametralladoras apresados

Cientos de prisioneros

LONDRES, 6 — Un despacho oficial anuncia que los ingleses han obtenido una victoria en las márgenes del Tigris (Mesopotamia) más arriba de Kut-el-Amara, donde ocupamos una posición atrincherada de los turcos, correspondiente a la zona fortificada de Umelhenna.

LONDRES, 6 — Los diarios anuncian que los ingleses han obtenido una importante victoria en la Mesopotamia.

Según los primeros informes los turcos apresados, se elevan a algunos centenares.

También fueron tomados al enemigo un cañón y tres ametralladoras, así como infinidad de municiones y enseres.

Restos de un torpedo alemán

El que averió al «Sussex»

LONDRES, 6 — El embajador de los Estados Unidos, Mr. Page, ha enviado a la cancillería de Wáshington fragmentos del torpedo que averió al vapor "Sussex", a bordo de cuyo barco hubo tantas víctimas, incluso varios ciudadanos de países neutrales.

No se duda de que los restos en cuestión corresponden a un torpedo alemán.

Los que caen en el frente

ROMA, 6—En la última lista de caídos en el frente de batalla figuran los oficiales siguientes:

Mayor Bruno Francesco, natural de Alidzzate.

Subteniente Emilio Ivaldi, de Vercelli.

Subteniente Miguel Vitale, de Parma.

Subteniente Manlio Le Fa cio, de Verona.

La visita de Mr. Asquith a Italia

Elogio a su ejército

Mensaje amistoso

ROMA, 6—Al transitar por Milán, el primer ministro británico Mr. Asquith, encargó a los redactores de "Il Seccolo", "Il Messaggero" e "Il Popolo Italiano"—quienes le fueron a saludar—que en su nombre agradecieran las manifestaciones fraternales que a Inglaterra tributaron en su persona, agregando que Inglaterra seguirá siendo una fiel aliada.

Al hablar de las impresiones recogidas en el frente de batalla, Mr. Asquith puso de relieve el valor de los italianos, luchando contra dificultades casi insalvables, y terminó ratificando su convencimiento, mas fortalecido después de haber tenido ocasión de admirar al ejército italiano, de que la victoria ha de corresponder a los aliados que forman la "cuadruple".

ROMA, 6—Al trasponer la frontera franco-italiana, Mr. Asquith envió un telegrama al generalísimo Cadorna expresándole su íntimo agradecimiento por la hospitalidad brindada, y su admiración por los valerosos soldados que se hallan bajo su digno mando y combatiendo por la causa de la humanidad.

Finaliza el mensaje reiterando su sincera amistad hacia Italia y le ruega presentar al monarca sus respetuosos agradecimientos y homenajes.

Otro más?

LONDRES, 6 (oficial) — Unos zeppelines incursionaron en la costa nordeste, siendo rechazados.

Ventajas rusas

PETROGRAD, 6 (oficial)—Al oeste de Tarnanpol rechazamos la ofensiva del enemigo. Este abandonó numerosos muertos y heridos. Al norte de Latatche ocupamos Svierzkoviz. En el Cáucaso rechazamos, en el litoral, un ataque, infligiendo grandes pérdidas y capturando una porción de las posiciones enemigas.

Comunicado francés

Actividad de la artillería

PARIS, 6—El comunicado oficial de las once de la noche, anuncia:

En Bélgica hubo bombardeo destructor y efectivo contra las trincheras enemigas, frente a Streenstraete.

Al norte del Aisne, entre Beaumsrais y Berry au Bac la artillería estuvo activa.

En el Argonne continuamos concentrando los tiros en las líneas y vías de comunicación enemigas, especialmente en la región de Montfaucon y bosque de Malancourt.

Al oeste del Mosa, calma. Al este, sector de Douaumont y Vaux, cañoneo intermitente.

Desde la madre patria

El torpedeamiento del «Vigo» en las costas de Valencia—Efectos de la carestía.

MADRID, 6 — El gobierno solicitó a los ferrocarriles otorgar a las harinas los mismos beneficios para su transporte que a los trigos.

—Dicen de Sevilla que un derrumbe originó la destrucción de 140 metros de extensión del dique del Guadalquivir, arrastrando consigo a una grúa, línea y materiales ferrocarrileros.

—Dicen de Gibraltar que han desembarcado allí los sobrevivientes del vapor español "Vigo" matriculado en Villagarcía. Este fué torpedeado diez minutos después del aviso dado por un submarino alemán.

Ocho marinos perecieron a causa de la atracción producida por el hundimiento del "Vigo", según se dice.

—Se dice que el ministro de la Guerra lanzará un decreto prohibiendo a los militares escribir en la prensa acerca de la guerra europea.

MADRID, 6 — Dicen de Algeciras que la tripulación del "Vigo" desmiente que a bordo de ese barco haya habido víctimas.

El submarino teutón se presentó a 150 millas de las costas francesas y reclamó los documentos. Después de su evacuación, el "Vigo" fué torpedeado. Su cargamento consistía en madera para Inglaterra.

Un barco inglés recogió a los tripulantes treinta horas después del hundimiento.

—Avisan de Valencia que las fundiciones empezaron a cerrar sus puertas a causa de la falta de carbón.

Al rededor de un anuncio

MADRID, 6—En los círculos políticos y en los corrillos del Congreso se discutía esta noche si se puede prohibir a los militares que escriban en la prensa diaria sobre la guerra europea.

—El "Diario Universal" publica elogios al rey Afonso por sus nobles gestiones cerca de los beligerantes a favor de los prisioneros, desheredados y víctimas de la guerra.

Misión cumplida por Cadorna

ROMA, 6—En ocasión de la conferencia de París, el generalísimo Cadorna devolvió la visita a Joffre y Kitchener y cumplió la misión del rey Víctor Manuel, de hacer entrega de la Gran Cruz Militar de Saboya, al rey de Bélgica, quien le hizo una acogida calurosa, le condecoró y exteriorizó su agradecimiento y simpatía hacia Italia.

Las elecciones argentinas

Los radicales aún conservan la ventaja

BUENOS AIRES, 5—Esta mañana ha continuado el escrutinio en la capital.

Los radicales sostienen su mayoría en la Provincia de Buenos Aires y han logrado un sensible repunte en Mendoza con lo que consolidan definitivamente su triunfo.

En Catamarca van adelante los demócratas.

BUENOS AIRES, 5 — Ha terminado el cómputo de la primera sección de la capital con el siguiente resultado:

Electores: Radicales, 2852. Socialistas, 2187.

Diputados: Gallo encabeza los radicales con 2702 votos y Justo encabeza los socialistas con 1893 votos.

Se ha iniciado el escrutinio de la segunda sección cuyos resultados totales hasta ahora son:

Radicales, 3763.

Socialistas, 3268.

Ha empezado el escrutinio en la provincia de Córdoba donde los radicales llevan ventaja.

"La Razón" dice que en los círculos políticos más caracterizados se descuenta el triunfo del Partido Radical en forma absoluta por mayoría de electores que harán innecesaria la intervención del Congreso.

Acortando distancia en la provincia

BUENOS AIRES, 5 — Según los últimos informes sobre los escrutinios, los radicales siguen conservando la mayoría en la capital federal y en varias provincias, en tanto que en la provincia de Buenos Aires siguen acortando distancia con los conservadores.

En Buenos Aires

BUENOS AIRES, 5 — Según las últimas cifras del escrutinio en la capital, los radicales continúan conservando la ventaja. El señor Gallo encabeza la lista radical con 6253 votos y el señor Justo la lista socialista con 5604 votos.

Los últimos datos del escrutinio. En las provincias

BUENOS AIRES, 6 (12.10 a.m.)—Aumenta la espectativa del público, por conocer las cifras del escrutinio.

En Tucumán, después de la 1 p. m., suspendióse el escrutinio.

Los radicales obtuvieron 922 votos.

Demócratas 208.

Socialistas 91.

Se calcula que los radicales sacarán más de siete mil votos.

En Santa Fe aumentan las divisiones en el seno de los disidentes, causado por la difusa proporción de boletas mixtas en varios departamentos para favorecer a la fracción demócrata.

En Salta concluyó el escrutinio de seis urnas de Campo Santo.

El resultado fué: Carlos Outtes 2882 votos.

Abraham Echazu 2841.

Agustín Usandivaras 3337.

Juno 3320.

Electores: radicales 2897.

Provinciales 3294.

Socialistas 90.

En La Rioja, llevan mayoría en varios departamentos.

En San Juan, Quiroga obtuvo 2793, De La Rosa Ponte 2775, Vidart 2557 y Videla 2512.

En Córdoba, los diputados radicales obtuvieron: González 677, Vaca Narvaja 683, Rodríguez 676, Zalazar 670, Deanquin 659, y Carranza 677.

Los demócratas: Del Barco 339, Núñez 325, Rothe 274, Maidana 253, Pitt 289 e Iturraspe 256.

Electores: radicales 675 y demócratas 312.

En San Luis se inició esta mañana el escrutinio de las mesas de la capital.

Electores: Demócratas 330, Unión popular 331 y radicales 136.

Diputados: Rodríguez 332, Garro Allende 331, Pastor 311, Olmedo 335, Quiroga 133 y Diógenes Taboada 130. —Corresponsal.

En Buenos Aires—Resultado del escrutinio, hasta anoche — Cálculo de Hipólito Irigoyen — Este de duelo.

BUENOS AIRES, 6 (12.20 a. m.) —A las 8 p. m. terminó el escrutinio de las secciones 1.a, 2.a y 11 mesas de la sección 3.a de la capital con el siguiente resultado:

Vicente Gallo 7214.
Carlos Melo 7189.
Cantilo 7099.
Sagaier 7124.
Molina 7120.
Lauro Lagos 7061.
Coyeneche 6993.
Justo 6153.
Bonifacio 6380.
Bunge 6359.
Dickmann 6312.
Electores: Radicales 7638.
Socialistas 7377.

Hipólito Irigoyen calcula el siguiente resultado final de electores radicales:

Capital Federal 30.
Buenos Aires 26.
Santa Fe 28.
Entre Ríos 14.
Corrientes 6.
Córdoba 18.
Santiago del Estero 10.
Tucumán 12.
Mendoza 8.
San Juan 7.
San Luis 6.
La Rioja 2.
Catamarca 3.
Salta 4.
Jujuy 2.
Total: 159 electores.

Los demócratas y socialistas creen tener motivos para rectificar esos cálculos.

—Falleció a última hora el coronel Martín Irigoyen, hermano del candidato radical a la presidencia.

Su muerte ha sido muy lamentada, especialmente en los centros radicales.—Corresponsal.

Un descenso en el precio de los fletes

Las noticias que se reciben, dan cuenta de que se ha operado en Inglaterra una nueva baja en los fletes para la América del Sur, en estos últimos días. Hasta hace poco tiempo no se hallaba bodega, para carbón, por ejemplo, a menos de 75 chelines la tonelada, hasta Buenos Aires. Ahora, entre otros barcos que han negociado sus bodegas en Inglaterra para transportar carga a Montevideo y Buenos Aires, se halla el transatlántico argentino 'Moinho Fluminense', ex "Frígida", que acaba de ser fletado en Cardiff, a razón de 65 chelines la tonelada, para conducir un cargamento completo de carbón mineral, con destino a nuestro puerto. Este buque argentino, que se hallaba en Dunkerque todavía a fines del mes de Marzo ppdo., está ya en viaje para Cardiff, en donde debe iniciar sus operaciones de carga en la presente semana. La baja de los fletes, pues, es en pocos días de 10 chelines. Sin embargo, el precio del carbón mineral ha observado un pequeño aumento, aun cuando el que se embarca en los actuales momentos en Inglaterra no es el mejor, pues el de calidad superior está reservado para los barcos de la escuadra británica.

Centros y Sociedades

Centro de Patrones Peluqueros

La Comisión Directiva del Centro de Patrones Peluqueros, invita por tercera y última vez a los señores socios para la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el jueves 6 del corriente a las 9.30 p. m. en la calle 18 de Julio 866. Se encarece puntual asistencia pues los asuntos a tratarse son de capital importancia para nuestro Centro.—Montevideo, Abril de 1916.—El Secretario.

El viaje del vapor "Gelria"

Cuando el vapor holandés Gelria salió de este puerto, los comentarios sobre su posible captura y hundimiento por parte de los buques de los países en guerra abundaron en la prensa rioplatense. Cruzar el océano supone un grave riesgo en estas circunstancias y así se explica que con motivo de la partida de muchos buques con destino a Europa, haya provocado opiniones de prevención y recelo. Un telegrama de Holanda, en cambio, nos avisa que por esta vez tales temores fueron inútiles. El Gelria acaba de llegar a Amsterdam, sin que le ocurriese contratiempo alguno, salvo la demora que sufrió en Folmouth, en donde estuvo unos días esperando órdenes de continuar el viaje. Desde cerca del puerto de destino, esto es, Amsterdam, el Gelria fué escoltado por un crucero de guerra holandés, entrando sin novedad notable el viernes en el citado puerto.

Lecheros multados

Nómina de infractores

La Sección Química Municipal ha remitido a la Dirección de Salubridad la nómina de los infractores a la Ordenanza que reglamenta el comercio de la leche, los cuales se han negado a abonar la multa correspondiente. Estima que procede en el caso, pués, se haga efectivo el arresto por intermedio de la Policía. Esos infractores son los siguientes:

Por llevar leche descremada: Francisco Fernández, tres días de arresto.

Por llevarla aguada: José Lujea, José Díaz Robles, Juan Schinca, Domingo Machado, Culow y Cúneo, José López Sagre y Juan Ricoute, tres días de arresto.

Por no llevar los envases en las condiciones reglamentarias: Natalio Richieri y Miguel Barthe, un día de arresto.

Por no tener el vehículo en condiciones higiénicas: Agustín Aguinaga, Bautista Caubert, Roque Paille, Ignacio Ichazo, Marcos de León, Mateo Palmer, Juan Lees, José Velga, Juan F. Indart, Pablo Ferrari e Ignacio Liguek, un día de arresto.

Por llevar agua en el vehículo: Pedro Pedranzini David Barbe, Marcos de León, Tomás Viglioni, Andrés Moll, Norberto Sierra, Pedro Bordat, José Bello, Latre Hnos., Juan Silva e Ignacio Liguek, un día de arresto. Por la misma infracción: José García, Pedro Baña, Ismael Latorre, Luis Rico, José Delfino, Patricio González, Miguel Gomilla, Ramón González, Pedro Fullana y Juan Echevarría, tres días de arresto.

Por negarse a entregar muestras de la leche que expendía: Juan Fresia, tres días de arresto; y por otra infracción, Pablo Ferrari, un día de arresto.

Comunicada esta decisión a la Jefatura Política, la policía arrestará de inmediato a las personas antedichas.

El lío mejicano

Félix Díaz amenaza en el Sur

WASHINGTON, 5—Se confirma que el general Félix Díaz, sobrino del ex dictador Porfirio Díaz, ha recibido gran cantidad de material de guerra a través de Guatemala, con lo cual organizará un ejército en el sur de Méjico y frente al cual se pondrá él.

POLICIA

Mr. MAC ADOO Y NUESTRA POLICIA

El capitán de corbeta José Aguiar, visitó ayer al Jefe Político con el objeto de presentarle, a nombre de Mr. Mac Adoo, su agradecimiento por las atenciones recibidas de la policía durante su visita a Montevideo.

Mr. Mac Adoo encomendó al capitán Aguiar que expresara al señor Simpognaro su buena impresión sobre nuestra policía, elogiando su porte y corrección. El servicio policial del puerto y el de tráfico le llamaron especialmente la atención. El aspecto de la tropa fué objeto también de sus elogios.

El señor Jefe Político teniendo en cuenta, lo manifestado por Mr. Mac Adoo, ha mandado felicitar por la Orden del Día al comisario Mario Méndez y conceder 24 horas de licencia al personal que estuvo a sus órdenes.

DEL TRABAJO

Un obrero del Frigorífico Montevideo, de nombre Jesús García, español, casado, de 46 años de edad, tuvo la desgracia de sufrir un accidente mientras trabajaba. Uno de los guinches que funcionan en aquel establecimiento le apretó el cuerpo produciéndole lesiones internas sobre cuya importancia el diagnóstico es reservado.

García fué atendido por la Asistencia Pública y luego conducido a su domicilio, calle Domingo Aramburú 1455.

ACCIDENTE A UN CICLISTA

Anoche, en la calle Pacheco, frente al número 1428, (1a.a sección policial) cayó de la máquina que montaba el ciclista Agustín Morgades, sufriendo, a consecuencia del golpe, diversas contusiones en el cuerpo.

Fué atendido Morgades por la Asistencia Pública, llevándolo luego al Hospital Maciel.

AGRESION Y HERIDAS

Con un parte de la 14.a sección, lleno de excelentes recomendaciones, ingresó ayer a la Jefatura el individuo Pablo Raffo. Dice ese parte que Raffo, siendo las 7 y 30, en la calle Arenal Grande y Cuñapirú, y otros seis sujetos que huyeron, agredieron a puñetazos al vendedor ambulante José Pérez, ocasionándole contusiones en el rostro. El oficial inspector Bonilla, de esa sección, que trató de reducirlo a prisión, también fué agredido y contusionado.

Raffo logró ser después reducido, con la intervención de otras personas.

UNA RATERIA

La Policía de Investigaciones, aprehendió al menor José Muñoz, quo días atrás, se apropió indebidamente de la suma de $ 3.00 pertenecientes a Pascasio Gaitano.

OTRA

Antonio Lungo, con mucho sigilo, se coló ayer por la madrugada en el domicilio de Juan Carlos Salvatore, Piedras 558, y aprovechando el sueño de éste, le sacó la suma de 13 pesos.

Lo aprehendió la Policía de Investigaciones.

REMITIDOS

La seccional 7.a a Juan Barraco por promover escándalo, hallándose ebrio, ayer a las 23 horas, en la calle Constituyente N.o 1757.

—La seccional 5.a a Juan Giró, autor de la lesión inferida el día 3 del corriente a Serafín Rodríguez.

—La Brigada de Orden Público a Silvano García, mozo de cuerda, y a José Colmeglio, corredor de hotel, por infracción.

—La sección 15.a. a Basilio Gallo y Melchor Perla, por pelea en el almacén de Fernando Suárez, en el Barrio Zabala. Perla resultó con una herida de arma blanca en el brazo derecho.

ADUANA Y PUERTO

Movimiento marítimo

Entraron: Labrador, de Buenos Aires; Elettra Emma, de Conchillas; Valbanera, de Barcelona con 13 pasajeros y Demerara, de Liverpool con 6 pasajeros.

Salieron: Toro, Eemland, Thessaly y Demerara, para Buenos Aires; Comercio, para Concordia.

Tripulante herido

En una ambulancia de la Asistencia Pública fué transportado ayer al Hospital Maciel el mozo del vapor nacional Begoña 4, Benito Franco González, español, soltero, de 16 años de edad, el que tuvo la desgracia de caer desde el antepuente de la bodega 1 al 2.o plan de la misma, causándose en la caída la fractura de la pierna izquierda y contusiones en el cuerpo de carácter leves.

Vapores fluviales

Anoche salió con pasajeros el vapor fluvial Ciudad de Buenos Aires.

Llegan hoy Cabo Santa María y Ciudad de Montevideo.

Cargamento de arroz

Entre el importante cargamento de mercaderías y comestibles que condujo para Montevideo el vapor español Valbanera, llegado ayer de Barcelona, viene una partida de 16.000 sacos de arroz, consignada a distintas firmas comerciales de nuestra plaza.

Robo abordo

Ante las autoridades marítimas se ha presentado el patrón del pailebote nacional Brasil denunciando que de a bordo habían desaparecido, varios enseres, los que habían sido llevados por personas ajenas a la tripulación del mismo.

Agregó así mismo que el sereno que queda de guardia nada notó, ignorando por lo tanto quienes pueden ser los autores del robo.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

PRIMER CONGRESO RURAL SEMESTRAL

CONCLUSIONES APROBADAS

Dimos ya informes sobre el éxito obtenido por el Primer Congreso Rural Semestral clausurado el martes último en la ciudad de San José de Mayo. Como complemento de nuestra información publicamos a continuación las diversas conclusiones aprobadas, la mayoría de ellas de evidente interés para el desarrollo de las fuerzas rurales del país:

He aquí el orden en que fueron aprobadas las conclusiones a que nos referimos:

1.o La lucha contra la langosta. El Primer Congreso Rural Semestral considera conveniente que la Comisión Central de Defensa Agrícola sea integrada con algunos miembros de la Comisión Nacional de Fomento Rural.

2.o. El Congreso Rural Semestral vería con agrado que el Ministerio de Industrias diera personería á todas las sociedades y comisiones de fomento para que tengan carácter y autoridad suficiente á fin de intervenir en la lucha de la extinción de la langosta.

3.o. El Primer Congreso Rural Semestral considera conveniente que en las localidades donde aún no existan, se constituyan sociedades y comisiones de fomento, que desde ya se dediquen a prepararse contra la lucha futura, contra la extinción de la langosta.

4.o. El Primer Congreso Rural Semestral considera inconveniente la medida que se está llevando actualmente a la práctica, de enviar a Montevideo los materiales de la extinción de la langosta y cree que para facilitar las luchas futuras debe disponer desde ya una distribución estratégica en todos los puntos de la campaña de los materiales necesarios, perfeccionándolos convenientemente.

5.o. El Primer Congreso Rural Semestral considera imprescindible la existencia de un rubro permanente para contar en todo momento con los fondos necesarios para la lucha por la extinción de la langosta y confía á la Comisión Nacional de Fomento, el estudio de la forma adecuada para el caso y que pese lo menos posible sobre los productores rurales.

6.o. El Primer Congreso Rural Semestral exhorta a todos los agricultores y ganaderos del país, a conservar en todo momento las sierras de paja a fin de disponer del material para la lucha contra la langosta, y también a destruir las malezas para evitar el desarrollo de la misma.

7.o. El Primer Congreso Rural Semestral exhorta a los agricultores, ganaderos, municipios, empresas ferroviarias y demás personas ó entidades, a quienes afecte la ley de defensa agrícola, á cumplirla fielmente.

8.o. El Primer Congreso Rural Semestral, exhorta a todas las Sociedades y Comisiones de Fomento en él representada a que á la brevedad posible, envíen a la Comisión Nacional de Fomento un memorandum con todas las observaciones que deseen hacer, relativas a la defensa agrícola y á fin de constituir un material ilustrativo paa que la Comisión Nacional, complemente el estudio del asunto.

9.o El Primer Congreso Rural Semestral ve con complacencia la resolución del Poder Ejecutivo suspendiendo las multas por falta de cumplimiento a las disposiciones de la ley de Defensa Agrícola, sin que este voto de aprobación alcance a la Comisión de Defensa Agrícola.

10.o. El Primer Congreso Rural Semestral dedica un voto de aplauso a la Comisión Nacional de Fomento Rural por el éxito de sus gestiones, en lo que se refiere a la suspensión de la efectividad de las multas de que se habla en la conclusión anterior.

11.o. El Primer Congreso Rural Semestral considera como una fórmula práctica para subsanar las necesidades de la vialidad rural y como uno de los concursos más eficaces para resolver ese problema, la intervención de los propios vecinos, trabajando dirigidos por las Sociedades ó Comisiones de Fomento.

12. Vialidad Rural.—El Primer Congreso Rural Semestral considera conveniente que la Comisión Nacional de Fomento se dirija al Ministerio del Interior indicando la necesidad de que las autoridades municipales departamentales presten de inmediato su concurso especial a la labor de las comisiones de vecinos en los trabajos de vialidad.

13. Enseñanza Rural.—El Primer Congreso Rural Semestral considera que el problema de la enseñanza rural exige, en primer término, el aumento de número de escuelas.

14. El Primer Congreso Rural Semestral estima que la mayoría de los edificios escolares del país son deficientes para los fines a que se destinan y vería con agrado una reglamentación al respecto.

15. El Primer Congreso Rural Semestral estima conveniente el fiel cumplimiento de las disposiciones relativas a la obligatoriedad de asistencia de los niños de las escuelas.

16. El Primer Congreso Rural Semestral considera conveniente para facilitar el control del cumplimiento de estas disposiciones que las Subcomisiones de Instrucción Primaria se hallen integradas con miembros de las Sociedades ó Comisiones de Fomento.

17. El Primer Congreso Rural Semestral llama la atención de la Comisión Nacional de Fomento sobre los casos que se constatan en diversos puntos de la campaña en que, por haber quedado cesantes las maestras no diplomadas, muchas escuelas públicas no funcionan con la regularidad debida y pide su intervención para que ese funcionamiento regular se verifique.

18. El Primer Congreso Rural Semestral considera que hay conveniencia en realizar el ensayo de escuelas para adultos en las zonas apropiadas de campaña pero estima que debe aplicarse como un medio más práctico, la enseñanza extensiva como medio más adoptado al medio.

19. Libreta del Hacendado. El Primer Congreso Rural Semestral considera conveniente que el Ministerio de Industria, deje sin efecto las libretas del hacendado por haberse comprobado en la práctica su fracaso.

20. Aumento de emisión. Tasa de interés.—El Primer Congreso Rural Semestral aprueba en forma terminante las gestiones iniciadas por la Comisión Nacional de Fomento sobre el aumento de emisión y sobre la baja de los intereses bancarios y hace votos para que el Poder Ejecutivo y el Directorio del Banco de la República oigan esta voz que interpreta el pensar de todos los trabajadores rurales.

Frigorífico Uruguayo: Precios reservados.

Saladero de Ferrés: Bueyes, a 75, 86 y 88 milésimos. Novillos, a 70 y 85 milésimos. Vacas, a 65, 70, 72 y 77 milésimos.

Saladero de Denis: Novillos a 52 milésimos. Vacas a 78 milésimos.

L. Rapallini e Hijo: Bueyes a 60, 65 y 74 milésimos. Novillos, a 65 milésimos. Vacas a 60 y 65 milésimos.

Abasto: Novillos a 80, 83 y 85 milésimos. Vacas a 60, 70, 73, 74, 77, 79, 84, 85, 89 y 90 milésimos. Terneros a 80 y 85 milésimos.

La entrada se repartió según sigue:

	Reses
Frigorífico Montevideo	1609
" Uruguayo	414
Saladero de Ferrés	204
" de Denis	119
L. Rapallini e Hijo	47
Abasto	648
Interior	103
Servicio particular	28
Retiradas con pase	323
Total	3495

Hoy se espera el arribo de 149 vagones de ganado.

Lotes anotados:

De Artigas—De A. Camacho: 100 novillos con 434 kilos a $ 0.100 el kilo, $ 43.40 c|u.

De Salto—De A. Machado: 100 novillos con 451 kilos a $ 0.094 el kilo, $ 42.39 c|u.

De Florida—De P. G. Ortiz: 264 novillos con 486 kilos a $ 0.100 el kilo, $ 48.50 c|u.

De Rivera—De G. Olivera: 179 novillos con 414 kilos, a $ 0.100 el kilo, $ 41.40 c|u.

De Cerro Largo—De A. Silvera: 24 novillos con 493 kilos a $ 0.110 el kilo, $ 54.23 c|u.

De Río Negro—De Mariani y Petit: 240 novillos con 492 kilos a $ 0.112 el kilo, $ 55.10 c|u.

De Tacuarembó—De Machicotto Hnos.: 149 novillose on 509 kilos, a $ 0.102 el kilo, $ 51.91 c|u.

De Durazno—De S. Laborde: 20 novillos con 506 kilos a $ 0.100 el kilo, $ 50.60 c|u, y 40 terneros con 182 kilos a $ 0.085, $ 15.47 c|u.

De Flores—De M. Flores: 54 vacas con 512 kilos, a p|r.

De Tacuarembó—De J. G. Silva: 21 vacas con 405 kilos a $ 0.089 el kilo, $ 36.04 c|u.

De Flores: remitidas por M. Flores 54 vacas con 27.650 y vendidas slp. para frigorífico.

Justo García—

De San José: remitidos por F. Cabrera 9 bueyes con peso de 400 kilos c|u. y vendidos a 007 k. $ 28, 8 novillos con peso de 307 kilos c|u. a 008 k., $ 24.56 y 1 ternero con 150 kilos a 008 k. $ 24.56 y 1 ternero con 150 kilos a 008 k., 12 para interior y saladero Ferrés.

De Flores: remitidos por A. Ríos 12 bueyes con peso de 580 kilos c|u. y vendidos a 0725 k. $ 4205 y 11 vacas vendidas para interior y fábrica Rapallini slp. y 24 novillos y 27 vacas retiradas sin vender.

De Río Negro: remitidos por J. Azcue 40 novillos retirados sin vender.

De Rocha: remitidos por Otero y Balboa 29 novillos con 419 kilos c|u. y vendidos a $ 0078 k., $ 32.68 para interior.

Lizarazá y Ca—

De Tacuarembó: 300 lanares remitidos por J. V. Olazo y vendidos slp. para frigorífico.

De Tacuarembó: 777 lanares remitidos por F. Silveyra y vendidos para frigorífico.

De Durazno: 20 novillos, 13 vacas, 40 terneros remitidos por Z. Laborde y vendidos a $ 0106 k. n., 0084 k. v., 0085 k. t. para abasto y frigorífico.

De Durazno: 10 vacas remitidos por Suc. Aguerre y Rodríguez y vendidas a $ 009 k., para abasto.

De Tacuarembó: 149 novillos, 41 vacas remitidos por M. y Maisterra y vendidos a $ 0102 k. n., 0076 k. v., para abasto y frigorífico.

De San José: 20 vacas, 46 terneros remitidos por J. Astiz y vendidos a $ 0079 k. v., 008 k. t., para abasto.

Manuel Haro—

De Flores: 2 bueyes, 2 novillos, 14 vacas remitidos por C. Saraleguy y vendidos slp. para abasto.

De Florida: 71 novillos remitidos por P. S. Ortiz y vendidos slp. para abasto.

De Minas: 2 novillos, 39 vacas remitidos por N. Núñez y vendidos a $ 0085 k. n., 078 k. v., para abasto y frigorífico.

De Durazno: 24 novillos, 96 vacas remitidos por A. R. Silvera y vendidos slp. n., 0085 k. v., para abasto y frigorífico.

De Minas: 84 novillos remitidos por N. Núñez y vendidos a $ 0084 k., para frigorífico.

De Rivera: 179 novillos, 34 terneros remitidos por S. Olivera y vendidos slp. n., y t., para abasto y frigorífico.

De Minas: 36 novillos remitidos por J. Lazuriaga y vendidos slp. para frigorífico.

De Cerro Largo: 175 novillos remitidos por P. S. Ortiz y vendidos slp. para frigorífico.

De Treinta y Tres: 20 novillos remitidos por P. Ortiz y vendidos slp. para frigorífico.

De San José: 16 novillos remitidos por R. Urtiaga y vendidos slp. para abasto.

De Florida: 60 novillos, 20 vacas remitidos por A. R. Silvera y vendidos a $ 0083 k. n., 0074 k. v., para abasto e interior.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Canelones: 4 bueyes, 8 novillos remitidos por B. Valdez y vendidos a $ 0075 k. b., 0087 k. n., para frigorífico e interior.

De Montevideo: 5 bueyes remitidos por Cagñone y vendidos a $ 0086 k. para frigorífico.

De Montevideo: 3 bueyes, 6 vacas remitidos por V. Iturburi y vendidos a $ 006 k. b. y v., para abasto y frigorífico.

De Florida: 7 bueyes, 7 vacas remitidos por P. Rodríguez y vendidos a $ 006 k. b. y v., para frigorífico.

Juan R. Pereyra—

De Florida: 111 novillos remitidos por P. Laureiro y vendidos slp. para frigorífico.

De Maldonado: 5 vacas remitidas por I. P. Hernández y vendidas a $ 0077 k., para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Florida: 32 vacas, 49 terneros remitidos por E. y Goyeche y vendidos a $ 0084 k. v., 008 k. t., para abasto.

Adalberto Rodríguez—

De Florida: 28 novillos, 19 vacas remitidos por P. Ríos y vendidos a $ 007 k. n., 0085 k. v., para abasto y frigorífico.

Juan B. Bidart—

De Maldonado: 29 novillos remitidos por A. Cataldurda y vendidos a $ 008 k., para frigorífico.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Paysandú: 240 novillos remitidos por Marion y Petit y vendidos a $ 0112 k., para frigorífico.

Héctor Rousse—

De Tacuarembó: 100 novillos remitidos por A. Bitencourt y vend'dos a 0094 k., para frigorífico.

Enrique Saravia—

De San José: 12 vacas, 4 terneros remitidos por E. Pérez y vend'dos a $ 0076 k. v., 085 k. t., para abasto e interior.

A Comisión—

De Río Negro: 222 novillos remitidos por F. Artola y vendidos slp. para frigorífico.

Los campos en Córdoba

Se ha vendido judicialmente en Córdoba, un campo compuesto de 6.218 hectáreas 76 áreas y 99 centiáreas que componen la colonia «Angelina» y establecimiento La Victoria ubicadas en el departamento de Río Segundo, pedanía San José, por la suma de pesos 718.267.92 centavos, lo que representa pesos 115.50 la hectárea. El campo referido que contiene muchas mejoras, fué adquirido por los señores Parr y Manfredi.

Productos de Saladero y Frigorífico

Nada de particular se ha observado en el mercado de cueros vacunos salados, pués los compradores no demuestran interés en operar.

Se decía ayer en la Bolsa, que el saladero Tamcarandegui y Costa, de Bagé, había vendido un lote de 8.000 cueros de novillos, bajo sal en los meses de Febrero y Marzo. Precio: alrededor de $ 37.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 5
3180 RESES VENDIDAS
51 bueyes
2364 novillos
584 vacas
181 terneros

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Tacuarembó: 82 novillos remitidos por M. H. Silva retirados sin vender.

De Colonia: remitidas por Ernesto Orgoroso 23 vacas con peso de 317 kilos c|u. a 0077 k. $ 24.47 para servicio particular.

De Canelones: 17 vacas remitidas por T. Martínez y retiradas sin vender.

De Canelones: 9 bueyes remitidos por C. Rojas y retirados sin vender.

De Canelones: 2 novillos y 12 vacas remitidos por Carmelo Pérez, retirados sin vender.

Alfredo O. Guichón—

De Tacuarembó: 22 vacas con peso de 7880 kilos y vendidas a $ 008, 23 novillos con 8660 kilos a 008 k., 23 novillos con 8640 kilos a 008 k., y 21 vacas con 8500 kilos a 0089 k., para abasto.

De Paysandú: 100 novillos remitidos por A. Camacho con peso de 43.430 kils y vendidos a $ 010 k. para frigorífico.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—

De Flores: remitidos por Gerardo Altieri y vendidos a $ 0105 k., 107 novillos con peso de 494 kilos c|u. $ 51.87 para frigorífico.

De Salto: remitidas por Rufino Martínez 94 vacas con peso de 384 kilos c|u. y vendidas a 0087 k. $ 33.40 para frigorífico.

Exposición Nacional de Trigos

El acto de clausura

Se clausuró siempre el mártes, como estaba anunciado, la Exposición Nacional de Trigos de Canelones, que ha permanecido abierta durante diez días, siendo muy visitada por los agricultores y otras personas interesadas en cuestiones agrícolas.

Al día de la clausura concurrieron a visitar la Exposición los delegados al Congreso Rural de San José, trasladándose con ese motivo en tren expreso a Canelones.

Ante dichos delegados y numerosos agricultores, el Secretario de la Comisión Oficial de Semillas, Ingeniero Agrónomo Samuel Moreira Acosta, dió una conferencia sobre las ventajas de la buena semilla de trigo y declaró clausurada la Exposición, agradeciendo el valioso concurso obtenido para realizar el torneo, que ha alcanzado las proyecciones conocidas.

El Presidente de la Comisión Nacional de Fomento Rural, Ingeniero Agrónomo Carlos Praderi, pronunció después unas palabras haciendo resaltar el hecho de que los congresales de San José pudieran terminar sus tareas visitando la Exposición Nacional de Trigos, ligándose así dos actos de verdadero fomento agrícola.

La Comisión Oficial de Semillas, organizadora de la Exposición de Trigos, se ocupará ahora de la distribución de los numerosos premios concedidos a los agricultores, pudiendo los interesados dirigirse a sus oficinas, calle Cerrito número 572, a fin de cobrar las recompensas en dinero o indicar la forma en que deben series remitidas, lo mismo que las máquinas y semillas ofrecidas como premios.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

(Especial para EL SIGLO)

Entraron ayer a Tablada 3,475 vacunos, de los cuales 323 fueron retirados sin vender a pastoreos.

El precio máximum que se registró fué de 12 milésimos por kilo, correspondiendo a novillos de buena calidad y gordura, cuyo precio, como así también los demás que en general se anotaron se consideran más flojos que los del día anterior.

Por vacas mestizas, de buen peso y gordas, sólo se obtuvo hasta 89 y 90 milésimos kilo y por bueyes gordos, para saladero, hasta 85 y 88 milésimos.

Como se vé, no obstante que la demanda se haya representada actualmente por la mayoría de los compradores en actividad y que en particular el Frigorífico Montevideo actúa con buen interés, las tendencias de flojedad en las cotizaciones de que hemos informado días anteriores se acentúan nuevamente, siendo la principal razón la notable abundancia que han adquirido las entradas diarias de ganado, las cuales en la actual semana no bajarán de un total de 17.000 cabezas, siendo que para la semana próxima se anuncia ya el arribo de unas 14.000 cabezas, cuyo número sin duda sufrirá aún un importante aumento.

Estas entradas resultan excesivas y necesariamente seguirán influyendo desfavorablemente en el resultado de los negocios.

He aquí el detalle general de precios anotados ayer, por kilo en pie:

Frigorífico Montevideo: Novillos, a 94, 100, 102, 106 y 112 milésimos.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Abril 5 de 1916

La RUEDA

Deuda Interior 1915

$ 1000	para mañana	.	100.00 o|o
1000	idem idem	.	100.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 5000	fin de mes	.	88.00 o|o
5000	idem idem	.	88.00 "
5000	idem idem	.	88.00 "
5000	idem idem	.	88.00 "
5000	idem idem	.	88.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 1000	al contado	.	87.50 o|o

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 3.760	para mañana	.	62.90 o|o

Vales del Tesoro

$ 2.000	para mañana	.	99.80 o|o
1.000	idem idem	.	99.80 "
5.000	idem idem	.	99.80 "
2.000	idem idem	.	99.80 "

Deuda Interior 1915

$ 2.000	para mañana	.	100.20 "
1.000	idem idem	.	100.20 "
1.000	idem idem	.	100.10 "
1.000	idem idem	.	100.20 "
1.000	idem idem	.	100.10 "
1.000	idem idem	.	100.10 "
1.000	idem idem	.	100.20 "

Títulos a Ubicar

$ 2.500	para mañana	.	75.70 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie H

$ 2.200	para mañana	.	85.50 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 1.000	para mañana	.	88.00 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 1.000	para mañana	.	87.50 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 2.000	para mañana	.	87.50 o|o
3.000	idem idem	.	87.40 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 1.000	para mañana	.	87.50 o|o
5.000	idem idem	.	87.40 "
1.000	idem idem	.	87.40 "
5.000	idem idem	.	87.30 "
3.000	idem idem	.	87.30 "

Bolsas extranjeras

La de París

Los negocios fueron menos activos, pero el tono está todavía firme. La nota sobresaliente de la semana fué la demanda de bonos españoles. Las rentas están, sin embargo, bastante activas. Los títulos internacionales se mantienen irregulares; los títulos españoles del exterior han sufrido a principios de la semana, debido a la toma de ganancias, pero más tarde la demanda animó los negocios y eventualmente aumentaron considerablemente. Los ferrocarriles franceses se sostienen y los españoles están firmes. Las acciones industriales mineras, y de compañías de navegación, se han beneficiado debido a las considerables compras que se efectúan por especuladores. Las acciones de bancos fueron compradas en la semana, especialmente las del Banco de Francia, que subieron rápidamente. Las acciones de cobre estuvieron ocasionalmente flojas.

La de Berlín

Las últimas noticias de Berlín recibidas en Londres, informan que el valor de los tipos monetarios según la última publicación obtenible, indica un estado comparativamente normal con el descuento particular de 4 1|2 o|o; los descuentos de empréstitos de día a día varían entre 3 1|2 y 3 3|4 o|o, pero los tipos de cambios sobre el exterior denotan poca mejora en la situación. Las fluctuaciones son moderadas y en algunos casos nuevos records bajistas han sido materializados.

Se dice que el tono de la Bolsa, es generalmente firme; la terminación del empréstito de guerra permite más actividad, pero pruebas convincentes indican en su mayoría un mercado irregular con las transacciones restringidas a un número relativamente pequeño de títulos, de guerra en su mayoría, las que se encuentran sostenidas. Las acciones metalúrgicas y de carbón atrajeron considerablemente la atención.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, Abril 5 de 1916.
Cédulas Argentinas, Ley $172, 94.40
Id id, Ley 9155, 95.
Id K, 87.
Id L, 94.90.
Cams. y Afdos., 90.
Cers. Municipales, 90.70.
Consolidada 6 o|o, 77.10.
Pavimentación Semestral, 71.50.
Puerto Sastre, 3.20.
Talleres Metalúrgicos, 11.
Smith freld, 4.40.
Quebrachales, 78.
La Previsora, 7.50.

Cambios

TIPOS DEL DIA
Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 1/2	52 5/8
París	6.21	6.24
Italia	6.87	6.89
España	5.38	5.40
Alemania		
Nueva York	95.90	95.70

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1,000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	53 1/16	52 5/16
Francos	6.255	6.175
Francos (Amberes)		6.175
Liras		6.795
Pesetas Madrid y Barcelona		5.315
Marcos	5.49	5.45
Pesos americanos		96.40
Francos suizos		5.255

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	53 1/8	52 3/8
Francos	6.26	6.18
Francos (Amberes)		6.18
Liras		6.80
Pesetas Madrid y Barcelona		5.32
Marcos	5.495	5.455
Pesos americanos		96.30
Francos suizos		5.23

El cambio sobre Río de Janeiro 31:300.

El cambio sobre Buenos Aires Girador: 1.30. Tomador: 1.40.

El cambio de Río sobre Londres 11 19|32.

DESCUENTOS
Banco de la República

Vales	7 1|2 a 8 0|0
Conforme	7 a 7 1|2 "
Redescuentos	6 "

Otros Bancos

Vales	8 1|2 a 9 0|0
Conformes	8 a 8 1|2 "

EN EL EXTERIOR
Cambios y descuentos

LONDRES, 5—Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Inglaterra 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.

Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 5 1|8.

Tipo de descuento en Amsterdam 5 o|o.

Cambios:

París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.48.

París sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 91 francos.

París sobre España a la vista, por 500 pesetas, 575 francos.

Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1,000 reis, 35 peniques.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 31.76 liras.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 24.66.

Nueva York sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 4.76 1|2.

Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, por libra esterlina, 4.73 1|4.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos 71 5|8 centavos.

Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 28.90 francos.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 48 1|4 peniques.

Londres sobre Génova, a la vista, 100 francos, 31.76 liras.

Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 111.69 liras.

LONDRES, 5—Londres sobre París, idem, por libra esterlina, 28.90 francos.

París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.48 francos.

Italia, sobre Londres a la vista, por libra esterlina, 31.52.

Madrid sobre Londres a la vista por libra esterlina, 24.66 pesetas.

MADRID, 5—Agio del oro 2.40.

LISBOA, 5—Agio del oro 53.

NUEVA YORK, 5—Dollar s|París francos, 5.97 3|4.

Id id a 90 días, frs. 5.97.

Id s|Italia, liras 6.62 1|2.

Id por cable, id 6.61 1|2.

Cambio sobre Holanda, 42 3|4.

Id por cable id 42 7|8.

Id sobre Suiza, frs. 5.21 3|4.

Id sobre cable id, 5.21.

Corona austriaca, cts. 28.90.

Id id por cable, cts. 28.70.

Peseta española, etc., 19.58.

Rublo, 31.45.

SANTIAGO DE CHILE, 5—Cambio sobre Londres, 8 11|16.

Oro, 112 1|4.

BUENOS AIRES, 5 — Giros bancarios a la vista:

Inglaterra: 48 9|16.
Francia: 5.75.
Alemania: 5.20.
España: 1.96.
Italia: 6.56.
Portugal: 1.52.
Estados Unidos: 103.55.
Chile: 48 7|8.
Bolivia: 48 7|8.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada (15 o|o)
Día 4, correspondiente al 3 . . . $ 11.936.32

Empréstito de Conversión (24 o|o)
Día 4, correspondiente al 3 . . . $ 6.366.03

Empréstito Uruguayo (3.50 o|o)
Día 4, correspondiente al 3 . . . $ 1.458.89

Vales del Tesoro
Día 4, correspondiente al 3 . . . $ 305.18

Deuda Interior 1915
Día 4, correspondiente al 3 . . . $ 1.621.56

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro operado ayer: Ley 3871 — $ oro

Existencia anter.	245.110.038.180
Entrada	—
Saldo en Caja	245.110.038.180
Ley 9480 (en las legaciones):	
Existencia	70.789.453.900
Entrada	—
Saldo en caja	70.789.453.900
Circulación $ m|l	1.010.971.623.76

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada del Uruguay, se cotizó en Londres a los tipos siguientes:

Abril 4. . . . . 63.00 o|o

En el Stock Exchange

Las operaciones realizadas ayer en este mercado se hicieron con precios en baja.

Reina expectativa en los círculos financieros por conocer el nuevo proyecto de presupuesto.

Mercado monetario londinense

Marcada calma se notó ayer en este mercado.

Los descuentos y préstamos particulares se efectuaron sin alteración en los tipos.

El oro en el Paraguay

Un telegrama de Asunción da cuenta de que ayer el oro se cotizó en esa plaza a 36.45 por ciento.

Evolución comercial

Losada Hnos., se ha disuelto esta firma comercial, establecida en la calle Constituyente 1592.

—Agustín Romelli: Ha prometido vender a la Asociación Fraternidad de Socorros Mútuos, la tipografía establecida en la calle Magallanes 1028.

E. Acquarone Hnos.: Habiéndose disuelto por amigable acuerdo esta firma, se ha hecho cargo de su activo y pasivo la nueva firma Lanata Hnos. La empresa ha adoptado la denominación de Empresa Nacional de Pavimentación La Asfaltadora Uruguaya.

—Juan Errecart. Ha resuelto vender el restaurant de su propiedad, sito en la calle San José 1172 y 1174.

REGISTRO DE MARCAS

Los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de la Hileproof Hostery Company Incorp. de Miluaukee (E. U.), se han presentado a la Sección Marcas de Fábrica, solicitando el registro de la marca "Luxite", destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 6, clases 49 . 52.

En la Argentina

Oferta de letras de tesorería

Se ha notado en plaza — dice un diario argentino — en los últimos días un activo movimiento habiendo tenido la mayoría de los bancos grandes peticiones de descuentos de letras de tesorería, los que se hacen corrientemente y por fuertes sumas al 6 1|4 por ciento anual.

La opinión de los banqueros es de que esta afluencia de letras de tesorería, proviene de las fuertes compras que realiza el gobierno, cuyo pago se efectúa con letras a la terminación o paralización de algunas obras públicas, cuyo trabajo ha sido necesario liquidar antes de paralizarlo, obras sanitarias y otras.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	Día 5	Total
Tabares y Cía.		1.45[illegible]
Pedro Denis y Cía.	119	2.88[illegible]
Pedro Ferrés y Cía.	204	7.1[illegible]
Cabezas	323	12.526

En igual fecha de 1915, 29.12[illegible]

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	Día 5	Total
Frigorífico Uruguayo	414	71.1[illegible]
Frigorífico Montevideo	1.609	142.1[illegible]
Cabezas	2.023	213.7[illegible]

En igual fecha de 1915, 204.111.

Para Abasto

Entraron 648 cabezas de ganado.

Los cereales en el exterior

Con procedencia de diversos países se hallan a flote las siguientes existencias de cereales:

Con destino al Reino Unido—Trigo y harina: 3.181.000 quarters en esta semana: 3.510.000, en la pasada; 3.119.000, en la misma del año anterior.

—El resumen semanal de embarques arroja los siguientes totales:

Trigo—De Norte América: incluyendo la harina, 99.000; semana anterior, 1.243.000; desde el 1 de Agosto, 41.120.000. De la República Argentina, 311.000; semana anterior, 361.000; misma del año pasado, 793.000; desde el 1 de Agosto, 2 millones 110.000. De Australia, 168.000; semana anterior, 115.000; desde el 1 de Agosto, 1.814.000; de la India, no hubo embarque en la presente semana ni en la anterior, habiendo embarcado en la misma semana del año anterior 11.000 quarters. Total de embarques de trigo: 1.189.000 quarters; en esta semana: 1.750.000, en la semana pasada: 2.077.000, en igual semana del año anterior y 48.154.000 desde el 1 de Agosto.

Maíz—De Sud África, 54.000 quarters; 12.000, en la semana pasada; 42.000; desde el 1 de Agosto, 928.000; de la República Argentina, 13.000; 45.000, en la semana anterior; 284.000, en igual semana del año pasado y 13.188.000, desde el 1 de Agosto. Total de embarques de maíz: 168.000: en la semana pasada: 253.000; en la misma semana del año anterior, 611.000; desde el 1 de Agosto, 16.024.000.

Lino—De la República Argentina, 119.000; en la semana pasada, 125.000; en igual semana del año anterior, 266.000; desde el 1 de Agosto, 3.097.000; de la India, 3.000; en la semana pasada, 6.000; en la misma del año anterior, 15.000; desde el 1 de Agosto de 1915, 729.000. Total de embarques de lino: 122.000; semana pasada, 141.000; misma del año anterior, 284.000; desde el 1 de Agosto, 3.826.000.

Cebada—77.000 quarters; semana pasada, 98.000; igual semana del año anterior, 85.000; desde el 1 de Agosto, 4.899.000.

Avena—285.000 quarters; en la semana pasada, 284.000; en la misma del año anterior, 480.000; desde el 1 de Agosto de 1915, 8.765.000.

PRIVILEGIOS DE PAQUETE

—La carne chilled se vendió ayer en Nueva York a los siguientes precios: cuartos traseros 12 centavos libra; id delanteros 10 1|2 centavos.

El ministerio de la Guerra ha concedido privilegios de paquete a los siguientes vapores: Dunclutha, Brodliffe, Oregonian, Macona, Penylan, Maartensdijk, Roseric, Vega, Lorenzo, Hawaiian, Garizcano.

Carnes congeladas

Se recibieron ayer en Londres 3800 cuartos vacunos chilled procedentes del Río de la Plata.

Los cuartos traseros se vendieron a 5 chelines y 8 peniques por "stone" de 8 libras, y a 4 chelines y 8 peniques los delanteros.

La correspondencia para ultramar

Brasile; vapor italiano, para Génova saldrá el 7 del corriente. Correspondencia ordinaria 14 s. del 7. Recomendada 12 h. del mismo día.

METALES

LONDRES, 5—Precio a que se cotizaron los metales:

Plata en barras, onza 29 3|8.
Cobre, cent. on. est., 115.5.
Id a 90 días, ton. lbs. est., 112.
Id electrolítico, 136.
Estaño, cont. id id id lbs. est., 197.10.
Id a 90 días, d id 192.10.
Plomo, id 34.12.
Cinc id, 93.

NUEVA YORK, 5—En este mercado los metales se cotizaron a los siguientes tipos:

Plata en barras, onza est., 61 5|8.
Estaño, lb. est., 52.
Plomo, id id 7 3|4.
Cinc, id id, 17 3|4.

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 5 — Para entregar en mayo y junio, el algodón se cotizó a 7.14 peniques por libra: para julio y agosto, a 7.11 peniques; para octubre y noviembre, a 7.23 peniques y a 7.15 peniques para enero y febrero de 1917.

Se vendieron en el día 8.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 5 — Para las entregas en mayo el algodón obtuvo 11.90 centavos oro por libra; para julio, 12.01 centavos; para agosto, 12.08 centavos, y para octubre, 12.07 centavos.

VELEROS EN VIAJE

"Pesca" barca uruguaya, con fecha de ayer fué despachada en Buenos Aires, para conducir para Liverpool un cargamento de frutos del país.

Mercado de lanas

Ninguna operación se realizó en este mercado, debido a que los compradores, no demuestran por el momento el menor interés.

ENTRADAS

Por Estación Central: a J. Aurelio 16 bolsas, a V. de Aguerre 3 a L. San Martín 2.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Poco interés se ha demostrado por este artículo, por cuyo motivo se nota alguna flojedad en los precios. Por lotes primarios aparte de invierno se obtiene hasta $ 6.10, pero por mestizados solo se obtiene hasta dos por 10 kilos.

CUEROS VACUNOS SALADOS

Los negocios en este producto se paralizaron por completo. En consecuencia, no podemos hacer mención alguna, respecto a precios, si bien se consideran vigentes los que se obtenían en días anteriores.

CUEROS LANARES

Los compradores mantienen vivo interés por esta mercadería, pero así mismo, pocos son los que operan. Esto se debe, a las pocas esperanzas de conseguir fletes para fecha próxima, pues solo espera un vapor para el 27 del corriente, el que posiblemente cargará muy poca cantidad de fardos.

Se pagó por lotes de merinos hasta 1.170 milésimos kilo.

CUEROS DE POTRO

Se han colocado pequeños lotes entre $ 4.20 y 4.25 los 10 kilos.

CERDA

Pocos negocios se realizan obteniéndose de $ 3.85 a 3.95 la mezcla buena.

PLUMA

Algunos lotes se colocaron entre $ 2.50 y 2.70 el kilo.

Mercado de Cereales

TRIGO

En las mismas condiciones de los días anteriores continuó el mercado, pués las ventas se desarrollaron a los precios que varían de $ 3.50 a 3.55 por lotes superiores.

ENTRADAS

Por Estación Central: a J. Echeverry 49 bolsas, a R. E. Butler 299, a Urán 87, a F. B. Helguera 52, a J. M. Suárez y Cía 412, a A. Gallinal 240, a L. Rubio 10, a A. Bonilla 32.

Por Estación Bella Vista: a Taranco y Cía 3.127 bolsas, a J. D. Barragué 230, a H. Beramendi 28.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 5—A 60 chelines por quarter cerró hoy el trigo tipo Rosario de Santa Fe, peso específico de 62 libras, a flote. Ayer cerraba a 59.6.

NUEVA YORK, 5—Abrió el trigo colorado americano para el mes de Mayo a 128 1|2 centavos oro americano por bushel, habiendo cerrado ayer a 128.

CHICAGO, 5—Ayer feriado.

MAIZ

Los precios para este grano se mantienen en el mismo tono de firmeza, obteniéndose por granos viejos hasta $ 3.00.

ENTRADAS

Por Estación Central: a A. y Pozzi 150 bolsas, a Storace y Ca 60, a J. Liard 60, a E. Salaverry 60, a J. Etcheverry 12, a F. B. Helguera 56, a R. E. Butler 583, a G. Hermida 27, a N. Inciarte 44.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 5—El maíz del Río de la Plata, a entregar en Abril, cerró a 47.9 chelines por quarter, habiendo cerrado ayer a 47.3.

CHICAGO, 5—Ayer feriado.

LINO

Sin operaciones:

EN EL EXTERIOR

DULUTH, 5—Al precio de 219 1|4 centavos oro americano por bushel, igual que el de cierre de ayer, inició hoy sus ventas el lino para entregar en Mayo y Julio.

HULL, 5—Cerró al mismo precio de ayer el lino para entregar en Abril o Mayo, a 64.6 chelines por quarter de 416 libras.

CALCUTA, 5—Sin variación alguna, cerró hoy el lino al precio de 68.6 chelines por quarter de 410 libras para ser entregado en Abril o Mayo.

FORRAJES

Se colocaron diversas partidas de lotes de alfalfas, á los precios que varían de $ 4.00 á 4.40. Por pastos se pagó de $ 2.20 a 2.90 los 100 kilos.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 4

Por Estación Central: 27 bolsas lana, 243 atados y 4 fardos lanares, 135 cueros vacunos secos, 123 id id salados, 4 cueros potros, 2 atados y 5 id varios, 2 bolsas cerda, 1181 bolsas trigo, 1122 maíz, 16 granza.

Por Estación Bella Vista: 3375 bolsas trigo.

Por Vía Fluvial: 630 bolsas papas, 100 parotos, 240 id papas, 181 bolsas de afrecbillo.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: á Viuda de Aguerre 3 atados lanares, 12 cueros vacunos secos, 26 id id salados, 1 atados becerros, a L. S. Martín 59 cueros vacunos secos, 76 id salados, 4 cueros potro, á Viuda de Aguerre 135 atados y 4 fardos lanares, á P. Hardey y Cía. 21 cueros vacunos salados, á Julián Arvelo 23 atados añosdos lanares, 5 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 1 atado becerros, a Viuda de H. Rodríguez 82 atados lanares, 59 cueros vacunos secos, 2 cueros potros, 1 atados becerros, 2 bolsas cerda.

Entradas de ultramar

Día 4

Vapor INDEPENDENCIA

Paranaguá, el 21 de Marzo de bandera argentina y 618 toneladas, capitán Consigliore y 24 tripulantes, a Vidal y Battestin con la carga siguiente:

De Paranaguá:

Miguel Cecy, 8.000 cachos bananas.

Vapor ADDIE M. LAURLUA

Norfolk, el 7 de Febrero de bandera norteamericana y 2195 toneladas, capitán Goodmi y 14 tripulantes, a O. Romaguero con 4.113.784 kilos carbón mineral.

Vapor GIORGIOS

Newcastle on Tyne, el 2 de Marzo de bandera griega y 1871 toneladas, capitán Lisimo y 24 tripulantes, a la Compañía del Gas con 3.724.935 kilos carbón mineral.

Día 5

Vapor VALBANERA

Barcelona, el 6 del pasado, de bandera española y 3300 toneladas, capitán Ruiz y 86 tripulantes, a Carrau y Cía. con la carga siguiente:

De Barcelona:

Beisso y Cía. 1 cj agua mineral, 1 id farmacia.

A. López y Cía. 100 cjs agua oxigenada.

Luis Balty, 1 cj medias.

Gil Hnos, 1 cj medias.

Bordabehere Hnos, 1 cj medias.

Starico y Cía. 1 cj medias.

Cassarino Hnos. 10 cjs y 10 barricas albayalde.

J. Pastor y Cía. 4 fardos hilo, 10 barriles albayalde.

R. Capdevilla y Cía., 2 cjs crema tártaro en polvo.

C. B. Golorons, 200 cjs aceite.

J. J. García e hijos, 1 cj tejidos.

Santiago Guido, 2 cjs medias, 10 id tejidos.

B. J. Solari, 1 cj botones.

Otería y Cía. 1 cj medias.

F. Alvariza y Arcos, 1 cj medias.

Juan Piorlos, 1 cj medias.

J. N. Rossi y Cía., 20 sacos comino.

M. Brunet y Cía., 50 sacos semilla de alfalfa, 40 cjs jabón, 1 id imágenes.

F. B. Helguera, 25 cjs almidón, 50 id jabón.

Taranco y Cía., 25 4 vino tinto, 50 4 id blanco, 50 4 id mesa.

Augusto Nery, 25 4 vino blanco, 15 4 id mesa.

M. Brunet y Cía., 50 4 vino mesa.

Carrau y Cía., 50 4 vino blanco.

Estaté Rivera y Cía., 10 2 y 50 4 vino tinto, 100 barriles id id, 50 4 id blanco, 50 4 id mesa.

Oneto Vignolo y Canale, 50 8 vino garnacha.

Luis Jaume Hnos., 1 cj redes para pescar.

Campomar Armanino y Cía., 50 cjs agua Garabaña.

Castro y Oresti, 1 cj hilos y pantillerías.

Quirolo y Cía., 2 cjs tejidos.

Faggioni y Cía., 4 cjs tejidos.

Joaquín V. Grané, 9 cjs libros.

Taranco y Cía., 50 cjs anís.

A. Cirio y Cía., 20 4 vino blanco, 10 4 id tinto.

Amy y Henderson, 10 cjs jabón, 4 id conservas, 1 id tejidos, toallas, etc., 1 id fracadas lana, 1 id dulces y cañamazo algodón, 2 id embutidos en conservas, 1 id embutidos.

Juan H. Patrón, 1 cj tejidos.

E. F. Mantrana, 1 cj tejidos.

Solino y Varela, 6 fardos trapos, 62 atados tejidos de alambre.

M. Brunet y Cía., 100 cjs aceite.

López y Cía., 78 rollos tejidos de alambre.

Joaquín Capdevila, 7 fardos bramantes.

L. Libert y Déque, 1 cj tejidos 2 id cotín, 2 id medias.

A. Marexiano y Cía., 18 fardos trapos.

T. Corralejo y Cía., 1 cj arts. de algodón.

P. Garabelli, 1 cj medias.

Zerbino Martínez y Cía., 4 cjs bolsas y cadenillas plata.

Gualberto Borrás, 1 bala tapones de corcho.

A la orden: 2 cjs pianos, 2 fardos bramante.

De Valencia:

Hijos de J. Vilar Seul, 1000 cjs azulejos.

A. López y Cía., 30 cjs jabón.

I. Alegresa, 10 bocoyes vino.

J. N. Rossi y Cía., 7 sacos almendras, 23 cjs id en pepita.

Banco Italiano 6250 sacos arroz.

Carrau y Cía., 500 id id.

Pedro Ferrés y Cía., 250 id id.

F. B. Helguera, 500 id id.

F. Gómez, 400 id id.

M. Brunet y Cía., 400 id id.

Grela Munne y Cía., 500 id id.

F. Gómez, 1000 id id.

A la orden, 800 id id.

De Alicante:

J. N. Rossi y Cía., 4 sacos almendras, 8 cjs id en pepita.

Taranco y Cía., 50 cjs pimienta molida, 10 id id.

Enrique Menini, 12 cjs id id.

Martins y Ca., 45 js id d.

A. M. Fernández y Ca., 47 cjs id id.

Puiggrós y Ca., 5 cjs id id.

M. Brunet y Ca., 70 cjs id id.

Pesquera y Ca., 20 cjs id id.

Viuda de Rizardini, 5 cjs id id.

A. López y Ca., 150 cjs id id.

Amoroso y Pozzi, 20 cjs id id.

Pedro Pita, 5 cjs id id.

Federico Decia, 5 cjs id id.

Augusto Nery, 15 cjs, 30 id id.

Galimberti y Ca., 10 cjs id id.

Manuel Martínez y Ca., 15 cjs, 25 id id.

Pedro Compte, 25 sacos id id.

Aguiar y Scotto, 25 cjs y 7 sacos id id.

Carrau y Ca., 20 cjs id id.

A la orden: 14 cjs id, 8 id, 2 id, 10 id, 10 id, 12 id, 12 id, 22 id.

De Málaga:

Carrau y Ca., 400 cjs pasas.

De Sevilla:

Delfino Hnos., 25 cjs aceite.

Fraga y Sánchez, 26 cjs aceite, 2 id vino añejo.

A. López y Ca., 240 cjs aceite.

Pesquera y Ca., 2200 cjs aceite.

L. Cadenas y Ca., 1 casco aceitunas.

Martins y Ca., 30 barriles y 30 id aceitunas.

De Santos:

A la orden: 50 bolsas café, 150 id id.

Vapor DEMERARA

Liverpool, el 11 del pasado, de bandera inglesa y 7292 toneladas, capitán Gillard y 143 tripulantes, a Christophersen Hnos, con la carga siguiente:

De Liverpool:

Barclay y Ca., 72 cjs y 13 fardos algodones, 3 cjs pañuelos algodón.

L. Caubarrere y Ca., 2 cjs lanas.

Casteres y Ca., 1 cj yelmos, cinturones, sobrecamas y punto de algodón, 2 id algodones.

Aurelio Palma, 1 cj jergas, 1 id lanas.

Starico y Ca., 4 cjs pieles.

Viana y Pignone, 1 cj algodones, 1 id géneros.

T. Rivara y Ca., 1 cj ropa, 2 id algodones, 1 fardo alfombras.

Compañía Anglo Argentina, 1 cj contadores.

S. S. Macadon, 1 cj pañuelos algodón.

Fábrica Nacional de Papel, 4 cjs fieltros.

Frigorífico Uruguaya, 1 fardo cubiertas para carne.

Bosciano y Ca., 4 cjs ropa, 6 id algodones, 2 id lanas.

Fábrica de Ropa Blanca, 5 cjs algodones.

L. Libert y Déque, 4 cjs algodones.

Buch y Ca., 2 cjs y 2 fardos algodones.

L. Gandós, 10 cjs [illegible]

L. Cooper e hijo 150 cjs cerveza.

D. Sanjurjo, 1 fardo y 1 casco guadañas.

H. Ellis y Ca., 3 cjs acolchados, [illegible] para [illegible]

Santiago Guido, 15 cjs algodones, 2 id sombrerería.

J. Rodríguez Ruiz, 1 cj género de hilo.

Ferreira y Brisco, 3 cjs algodones.

Calvento y Cervini, 2 cjs algodones, 1 fardo géneros.

J. Campodónico e hijo, 2 cjs algodones.

G. Arecha y Ca., 2 cjs tejido de algodón, 4 id algodones, 1 id de telas.

M. García y Ca., 1 cjs algodones.

A. M. López Abella, 1 cj géneros.

J. B. Introzzi, 1 cj géneros.

V. Martínez y s., 1 cj cigarros.

Amy y Henderson, 1 cuñete loza, 5 cjs algodones.

E. Coelli y Ca., 1 cj varillas, 1 id broncería, 2 id tubos de bronce.

The River Plate Telegraph Co., 56 piezas tubos, 1 cj varillas de [illegible]

La Plata Reel Cotton Ld., 21 cjs hilo de algodón.

A la orden: 1 fardo algodones, 2 cjs id, 4 cjs y 1 fardo id, 1 cj pañolones y pañuelos, 1 id géneros.

Carga opcional Buenos Aires:

Banco Anglo Sud Americano, 50 cjs con 100000 libras esterlinas.

Banco Británico de la América del Sur, 20 cjs con 100000 libras esterlinas.

Carga en tránsito:

Segura y Latorre, 3 cjs algodones.

Eduardo Cooper e hijo, 20 cjs hojas de lata.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 4

San Nicolás, vapor holandés "Helena", a Viuda de A. F. Braga con frutos del país, de tránsito.

Día 5

Buenos Aires, vapor argentino "Ciudad de Buenos Aires", a Christophersen Hnos., en lastre.

Conchillas, el 3 del corriente, vapor nacional "Electra Emma", de 57 toneladas, capitán Ferrer y 8 tripulantes, a Passano Hnos, con la carga siguiente:

Viuda e hijos de J. I. Aguerre, 1490 bolsas trigo.

Buenos Aires, vapor argentino "Labrador", a Christophersen H.nos con carga.

Buques salidos para ultramar

Día 4

Amsterdam, vapor holandés, "Helena", por Viuda de A. F. Braga, con carga de tránsito.

Nueva York, vapor noruego "Themis", por Antonio Piaggio con frutos del país.

Tenerife, vapor inglés "Delphic" por Mann George Op. Ld., con carnes congeladas.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 4

Buenos Aires, vapor italiano "Affinità", por Dodero H.nos con resto de carga.

La Plata, vapor inglés, "Hortensius", por Dodero H.nos, con resto de carga.

Buenos Aires, vapores "Chile" y "Ciudad de Montevideo", por Christophersen H.nos con carga.

Buenos Aires, vapores argentinos "Libertad" e "Independencia", por Vidal y Battestin, con resto de carga.

Buenos Aires, vapor inglés "Highland Piper", por Christophersen H.nos, con resto de carga.

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Santa María", por Dorner y Bernitt, con carga.

Embarque de exportación

Día 5

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino "Ciudad de Buenos Aires", por J. Orfila: 43 cjs con 6 colleras pescado c|u.

Por Resguardo Muelle B.

Nueva York, vapor inglés "Themis", por Antonio Rovira: 11 sacos mineral con 500 kilos.

Por Resguardo Dársena II

Nueva York, vapor inglés "Themis", por Vecino y C.a: 1.000 cueros vacunos secos.

Corumbá, vapor nacional "Uruguay", por Feo. Rocco y Ca: 4.014 bultos varios; 10.000 kilos carbón mineral. Por Taranco y C.a: 1.500 sacos sal marina con 750 hectólitros; 87 bultos varios.

Asunción, vapor nacional "Uruguay", por Taranco y C.a: 5 sacos cebada con 280 kilos. Por Feo. Rocco y C.a: 30.000 kilos carbón mineral.

Por Resguardo M. Frutos

Nueva York, vapor inglés "Themis", por Staudt y C.a: 990 cueros vacunos secos. Por F. Lagemann y Ca: 29 fardos cueros vacunos secos con 15.057 kilos.

Boston, vapor inglés "Gheton", por Julio Morrison: 25 fardos lana con 10.481 kilos, 25 id id con 10.522 kilos.

Por Resguardo Arroyo Seco

Liverpool, vapor inglés "Siddons", por Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal: 270 hectólitros sal marina.

Por Resguardo Victoria

Nueva York, vapor inglés "Themis", por B. A. Barrere y C.a: 416 cueros vacunos salados, 1.799 id becerros id con 14.561 kilos; 3.000 kilos sal marina.

Por Resguardo Cerro

Londres, vapor inglés "Zeelandic", por Frigorífico Montevideo, 3.446 cjs carne conservada con 91.249 kilos.

Liverpool, vapor inglés "Siddons", por Frigorífico Montevideo, 3.000 cueros vacunos salados.

Vapores en viaje

"Rabione", argentino, del Sud para Buenos Aires, llegó anteayer a Bahía Blanca. En este último puerto tomará un cargamento de cereales, para Paranaguá, de donde regresará con fruta y yerba-mate.

"Hoisista Strathatos", griego procedente de Bilbao, en lastre, llegó anteayer a Buenos Aires.

"Ardmore", norteamericano, procedente de Tampico, con petróleo, llegó anteayer a Buenos Aires.

"Berna", inglés, del Río de la Plata para Liverpool, pasó anteayer por Lisboa.

"Zeelandia", holandés, del Río de la Plata para Amsterdam pasó ayer por Río de Janeiro.

"Vasari", inglés, del Río de la Plata para Nueva York pasó ayer por Río de Janeiro.

"Oronsa", inglés, de Liverpool para el Callao, pasó ayer por San Vicente.

"Kratos", sueco, procedente de Durban, llegó anteayer a Buenos Aires.

"Infanta Isabel de Borbón" español, con destino al Río de la Plata salió anteayer de Barcelona.

"Eelria", holandés, procedente del Río de la Plata llegó el 31 de Marzo a Amsterdam.

"Samara", francés, de Burdeos para el Río de la Plata salió el 31 de Marzo de Dakar.

"Principe di Udine", italiano de Génova para el Río de la Plata salió el 5 de Santos.

Vapores á llegar

ABRIL

Mayo, francés, el 6, de Havre.

P. di Udine, italiano, el 7, de Génova.

H. Scott, inglés, el 7, de Londres.

León XIII, español, el 7 de Bilbao.

Highland Scotts, inglés, el 7 de Londres.

«Savoia», italiano, el 8 de Génova.

«Presidente Mitre», argentino, el 8 de Punta Arenas, en Buenos Aires.

«Byron», inglés, el 9 de Nueva York.

«Orosa», inglés, el 9 de Liverpool.

«Pardo», inglés, el 9 de Newport.

«Harmonides», inglés, el 11 de Liverpool.

«Argentino», argentino, el 11 de Punta Arenas.

«Bougainville», francés, el 11 de Havre.

«Samara», francés, el 12 de Burdeos.

«Oritas», inglés, el 12 del Callao.

«Highland Watch», inglés, el 12 de Liverpool.

«Highland Enterprise», inglés, el 12 de Liverpool.

«Garibaldi», italiano, el 12 de Génova.

«Highland Rover», inglés, el 14 de Londres.

«Oronsa», inglés, el 14 de Liverpool.

«La Negra», inglés, el 16 de Londres.

«El Cordobés», inglés, el 16 de Londres.

«Oregonian», inglés, el 18 de Nueva York.

«Indiana», italiano, el 19 de Génova.

Vapores á salir

ABRIL

Brittany, inglés, el 6, para Liverpool.

La Rosarina, inglés, el 6, para Liverpool.

"Brasile", italiano, el 7 para Génova.

Ramfos, noruego, el 7, para Nueva York.

Wagana, noruego, el 7, para Nueva York.

Hermione, inglés el 8, para Liverpool.

«Asturiano», argentino, el 8 de Buenos Aires para Punta Arenas.

«Drina», inglés, el 11 para Liverpool.

«Rembrandt», inglés, el 11 para Liverpool.

«Highland Piper», inglés, el 12 para Londres.

«León XIII», español, el 12 para Bilbao.

«Valbanera», español, el 13 para Barcelona.

«Verdi», inglés, el 13 para Nueva York.

«Demerara», inglés, el 13 para Liverpool.

«Oritas», inglés, el 13 para Liverpool.

«Thesalys», inglés, el 14 para Liverpool.

«Presidente Mitre», argentino, el 14, de Buenos Aires para Río Gallegos.

«Eembands», holandés, el 15 para Amsterdam.

«Savoia», italiano, el 15 para Génova.

«Oronsa», inglés, el 16 para el Callao.

«Principe di Udine», italiano, el 17 para Génova.

«Highland Scotts», inglés, el 19 para Londres.

«Maltes», francés, el 20 para Havre.

«Garibaldi», italiano, el 20 para Génova.

«Hortensius», inglés, el 21 para Nueva York.

«Samara», francés, el 23 para Burdeos.

«D. Sophies», sueco, el 26 para Gothemburgo.

«Highland Rover», inglés, el 26 para Londres.

«El Cordobés», inglés, el 2 para Londres.

«Bouganville», francés, el 26 para Havre.

REMATES

Gomensoro & Castells

HOY

JUDICIAL

Sin base y con facilidades de pago

2 FRACCIONES de CAMPO EN ZAPICAN

Departamento de MINAS á 15 Kilómetros del Pueblo Batlle y Ordóñez.

Campo especial para ganadería o labranza, con buenas aguadas, montes y alambrados, 1.a fracción área 344 hectáreas. — 2.a fracción, 73 hectáreas, con poblaciones de material, para casa de comercio y otras mejoras.—Venta en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 6 de Abril, a las 2 de la tarde, remataremos en un solo lote, de acuerdo con el siguiente:

REMATE JUDICIAL.—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Román Alvarez Cortés, dictado en autos: "Banco de la República O. del Uruguay (sucursal en Batlle y Ordóñez, departamento de Minas), con Nemesio Ruiz, cobro de pesos", se hace saber al público que el día 6 de Abril próximo, a las 14 horas y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, en Montevideo, se va a proceder a la venta por los martilleros Gomensoro y Castells, de los siguientes inmuebles: Tres fracciones de campo de pastoreo, con sus accesorios, ubicadas en la costa del Arroyo Sauce de Olimar Chico, 11.a sección judicial del departamento de Minas (Zapicán). **La primera se compone de doscientas noventa y una hectáreas, ochenta y cuatro áreas y linda: al Noroeste el Arroyo Sauce de Olimar Chico por medio, con don Isaías Ferreira; al Sudeste con don** Felipe Ibarra y al Sudoeste y Nordeste con doña Felicia García. **La segunda fracción consta de cuarenta y** siete hectáreas, veintiocho áreas y linda al Norte con Nemesio Ruiz, al Sud Sucesión Serafín Sosa, al Este Felipe Ibarra y al Oeste el Arroyo del Sauce, y **La tercera** se compone más o menos de cinco hectáreas, lindando por el Nordeste con Tomás Alonso, por el Sudeste Nemesio Ruiz, por el Sudoeste el arroyito Dos Islas, por medio con Camila Cardozo. **Otra fracción de campo de pastoreo con poblaciones y demás accesorios, situada en el paraje Sauce de Olimar chico, 11.a sección (Zapicán), compuesta de setenta y tres hectáreas, siente mil ochocientos ochenta y un metros cuadrados, que linda: al Noroeste Vicenta Pinela Alvariza, al Nordeste la misma y Dermilia Neri Acosta, al Sud el arroyo Sauce de Olimar Chico y al Oeste y Sudoeste Ciriaco V. Díaz y Alvariza y campo de Honorio Acosta. Se previene que esta venta se efectúa al mejor postor, el que deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, a los efectos legales y que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador. Los títulos respectivos se hallan en esta oficina, a disposición de los interesados.—Minas, Marzo 3 de 1916.—Arturo Barriére, actuario.**

Nota: El Banco de la República dará facilidades de pago que se establecerán en el acto de la venta.

848-Ab.6.

Gomensoro y Castells

MUEBLES

1 caja de hierro de dos puertas, nueva.—En nuestro salón, Piedras 318

EL VIERNES 7 de Abril, a las 2 p. m., remataremos a la más alta postura, cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, escritorio, mueblecitos y objetos de fantasía, alfombrados, sillas, espejos y de infinidad de artículos que estarán en exhibición la víspera del remate. 1 caja de hierro nueva de 2 puertas.

Garantía: 25 o|o. Comisión: 5 o|o. La entrega de todo al día siguiente.

1094-ab.7.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

A GRANDES PLAZOS

El Domingo 9 de Abril

A las 3 y 1|2 p. m.

EN COLON

REMATE LIQUIDACION

LINDANDO CON EL GRAN PARQUE GIOT

a 100 metros de la AVENIDA LEZICA

á pagar en cuotas de

$ 3, 4 y 5 por mes

Todo con hermosos viñedos.
Paraje realmente delicioso.
Cerca del Eléctrico.
Eléctricos gratis: Uruguay y Florida, a las 2 p. m.
Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 402.

1242-Ab.9.

JENTSCHIK

A la más ALTA OFERTA
Por división de herencia

EL MIERCOLES 12

de Abril, á las 4 y 1|2 de la tarde. -- Rematará la

Soberbia esquina

SAN JOSE, 893 a 899 y CONVENCION, 1301 a 1309

12 mts. 885 milímetros a San José, por 21 mts. 475 milímetros a Convención

Posición Valiosa

A 60 metros de la Avenida 18 de Julio.—Rodeada de hermosos palacetes.

Donde nadie vende.--Colocación segura de capital

La finca que remataré, y que consta de dos pisos, reditúa en estos momentos de crisis, 230 pesos mensuales, es decir:

2760 pesos anuales

Títulos buenos, a disposición de los interesados, en la escribanía del doctor Osvaldo Acosta, calle Misiones 1476. — Escritura y certificados por cuenta del comprador. Arrimos, caño maestro, adoquinado, todo pago. Oblación en garantía: el 10 o|o.

La casa puede visitarse todos los días, de 4 1|2 a 5 1|2 p. m.

Más informes: ocurrir al rematador, señor Rodolfo M. Jentschik, Misiones 1482.

1069-Ab.12.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por ejecución de hipoteca

En el Dep. de Canelones:

Una chacra y sus mejoras en el ejido de San Juan Bautista. (2.a sección).—Una fracción de campo y sus mejoras en la 8.a sección.

En el Dep. de Montevideo:

Un solar de terreno en el Cerrito de la Victoria, manzana 68, con frente a la calle N.o 10, a 350 metros de la Av. Gral. Flores y a 200 del Camino Reducto.

En el Dep. de Rivera:

Nueve quintas y la chacra N.o 4, sitas en la planta suburbana del pueblo de Rivera.—Un solar en la manzana 337 de la planta urbana del mismo pueblo de Rivera, con los edificios y mejoras que contienen todos esos terrenos.

El Lunes 24 de Abril

A las 2 y 1|2 de la tarde

En la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras.

En lotes por separado. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en los autos caratulados Banco Italiano del Uruguay contra José Gentini y otro, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 24 del entrante Abril, a las 2 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se va a proceder por el señor martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a vender en remate público, al mejor postor, los siguientes bienes: 1.o Una fracción de terreno de chacra, con las mejoras que contiene, situada en el ejido de San Juan Bautista, 2.a sección del departamento de Canelones, compuesta de una extensión superficial de 12 hectáreas 5.439 metros, lindando por el Norte con don Baldomero Taladris, por el Este con terrenos de Vidal, por el Sud con el camino de Juan Chazo y por el Oeste con don José Morua. 2.o Una fracción de campo con las mejoras que contiene situada en la 8.a sección del departamento de Canelones, medida y amojonada el 26 de Julio de 1907 por el agrimensor don Carlos D. Furriol, compuesta de una extensión superficial de 29 hectáreas 9.811 metros 2 decímetros, lindando por el nord oeste, nord-este y sur con campo de don Santiago de la Q. Alvarez y por el Sudoeste camino vecinal por medio, parte con campo de dicho Alvarez. 3.o Un solar de terreno situado en la manzana N.o 68 del Cerrito de la Victoria, en este departamento, designado con el N.o 9 en el plano respectivo, compuesto de una extensión superficial de 245 metros 96 decímetros, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Este a la calle N.o 10, por 28 metros 63 centímetros de fondo y linda por el Norte con el solar N.o 10, por el Sud con el solar 8 y por el Oeste con terreno de la misma manzana. 4.o Las quintas N.ros 49, 50, 55, 56, 60, 61, 63, 64 y 65 y la chacra N.o 4 situada en la planta suburbana del pueblo de Rivera en esta República y el solar N.o 1 de la manzana 337 de la planta urbana del mismo pueblo de Rivera, con todo lo en esos terrenos edificados y con las demás mejoras que contienen. Se previene: Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, en garantía, el 10 o|o. 2.o Que los gastos de escrituración y certificados son de cuenta del comprador. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 17 de 1916. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

Informes, a mis oficinas, Misiones 1364.

909-ab.24.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para partición de herencia

4 Espléndidas fracciones de TERRENO

con construcciones

Con frentes a las calles

COLONIA CARMEN y CUFRE

Bases de venta bajísimas: 2|3 partes de las respectivas tasaciones, o sean $ 3.67 para las fracciones N.o 1 y 3. Area: 778 mts. 7.260 cents. y 776 mets. 91 dects., respectivamente, con frente a la calle Colonia; $ 1.00 para la N.o 2. Area: 728 mets. 94 dects. y $ 2.67 para la N.o 4. Area: 821 mets. 59 dects, con frente a Carmen y Cufré. **Ubicación de progreso seguro y constante. A corta distancia de la Avenida 18 de Julio y del Boulevard Gral. Artigas.—Con tranvía eléctrico a su frente.—En un centro de ubicación valiosa y moderna.**

EL MIERCOLES 12 de Abril, a las 4 de la tarde. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día miércoles doce del próximo mes de Abril, a las cuatro horas de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta, en remate almoneda, en el lugar de sus ubicaciones, sobre la base de las dos terceras partes de los respectivos aforos que se expresarán, de cuatro fracciones de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contengan y les correspondan, situadas en Las Tres Cruces de este departamento, jurisdicción de la décima quinta sección judicial, las que se deslindan de acuerdo con plano del agrimensor don Nicolás N. Piaggio de fecha Marzo de mil novecientos catorce, en cuyo plano están señaladas con los números uno, dos, tres, cuatro, componiéndose: 1.o la fracción uno, de 778 mets. 7.260 cent. cuads., teniendo 12m.30 cent. en su frente al Sud-Este a la calle Colonia; 65 mets. 37 cent. en el Nord-Este, lindando con don Samuel Kellogg, 12 mets. 20 cents. en el Nord-Oeste, confinante con las fraciones tres y cuatro y 62 mets. 29 cents. en el costado Sud-Oeste, lindando con la fracción dos. Ha sido tasado a razón de cinco pesos cincuenta centésimos cada metro cuadrado, o sea, en cuatro mil doscientos ochenta y dos pesos noventa y nueve centésimos la totalidad. 2.o La fracción número dos está compuesta de 728 mets. 94 dects. cuads., con 12 mets. 30 cents. en su fondo al Sud-Este sobre la calle Colonia, 62 mets. 29 cents. en el costado Nord-Este, lindando con la fracción una, 12 mets. en su fondo al Nord-Oeste, confinando con la fracción N.o 4; 59 mts. 20 ctm. en el Sud-Oeste, por donde linda con Carvallido. Fué tasada seis pesos el metro o sea en cuatro mil trescientos setenta y tres pesos sesenta y cuatro centésimos la totalidad. 3.o La fracción número tres, compuesta de 776 mets. 91 dects. cuadrs., tiene 12 mets. en su frente al Nord-Oeste sobre la calle Carmen; 65 mets. 75 cents. en el lado Nord-Este, lindando con Samuel Kellogg, 70 mets. 55 cents. en el Sud-Oeste confinando con la fracción número cuatro, y 11 mets. 40 cents. en el Sud-Este, lindando con la fracción una. Se tasó a cinco pesos cincuenta centésimos el metro o sea en cuatro mil doscientos setenta y tres pesos la totalidad. 4.o La fracción número cuatro, compuesta de 821 mets. 59 dects. cuadrs., tiene frente al Nord-Oeste a la calle Carmen; 70 mets. 55 cents. al Nord-Este, lindando con la fracción número tres, 12 mets. 80 cents. en el fondo al Sud-Este, confinando con las fracciones una y dos, y por el Sud-Oeste linda con Carvallido. Fué tasado a razón de cuatro pesos metro cuadrado, o sea en tres mil doscientos ochenta y seis pesos treinta y seis centésimos, la totalidad. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones expresadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, a los efectos del Artículo N.o 919 del Código de P. Civil. 3.o Que los gastos y derechos de escrituración, incluso certificados, serán de cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por planos e informes, a mis oficinas, Misiones 1364.

972-Ab.12.

Antonio S. Zorrilla

¡¡Propiedad Central!!

Calle Piedras N.o 240, casi esquina Pérez Castellanos.—Frente al Mercado del Puerto — En plena zona comercial. — Orden terminante de vender.

EL JUEVES 13 de Abril, a las 4 de la tarde, remataré al mejor postor, este inmueble excepcionalmente ubicado en pleno puerto puede decirse, y donde la valorización e importancia creciente de la propiedad siempre es un hecho real y positivamente estable. Mide de frente 10 m. 43. Area: 266 m. 32.

Renta rebajada, $ 840.00. Vereda, empedrado, arrimos, caño maestro, pagados. Títulos garantidos. Oblación: 10 o|o.

Más informes en mi oficina, Misiones N.o 1364.

1064-Ab.13.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

A la mayor oferta.—Para pago de hipoteca.—De la casa de bajos y tres apartamentos independientes, recién construídos.—En la calle Inca 172, n.a., hoy 1866 y 1868. — Entre Miguelete y La Paz.

EL MARTES 11 de Abril, a las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación, venderé la mencionada propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Domingo Cazepeuve contra Nicolás Yacobucci, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 11 del próximo Abril a las cinco de la tarde y en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contenga y le corresponda, señalada en el plano respectivo con el número quince, situado en la manzana N.o 905 de esta Nueva Ciudad, y compuesto de 307 metros 80 decímetros, teniendo ocho metros 60 cts. de frente al Oeste sobre la calle Inca, por donde el edificio tenía señaladas sus puertas con el número 172, hoy 1866 y 1868, entre las calles Miguelete y La Paz, por 35 metros 80 cts. de fondo al Este, por donde linda con el solar N.o 5; por el Sud con el 13 y por el Norte con el 17. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de ser aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 919 del Código de Procedimiento Civil y 2.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 23 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por más informes: Misiones 1480.

962-Ab.11.

Horacio Trápani

Judicial—Con facilidades de pago

DE UNA CASA Y 4 SOLARES.—Con frente a la calle BUXAREO, PLACIDO ELLAURI y MELCHOR PACHECO. "Barrio Costa del Mar". En la gran meseta de Los Pocitos é inmediatas a la espléndida playa y á Villa Dolores, y calle Rivera (con eléctrico).

EL DOMINGO 16 DE ABRIL de 1916 a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, procederé a la venta judicialmente y por lotes separados, en el siguiente orden:

1.o Finca, calle BUXAREO N.o 649 n|a, entre las calle Muñoz y P. Ellauri, consta de 8 habitaciones de material, techo de hierro galvanizado; amplio sótano con piso y cielo raso de madera, 2 cocinas, caballeriza, pozo manantial, escusado, aguas corrientes. **Area: 345 metros 90. Arrimos a cobrarse a favor del comprador.**

2.o Solar N.o 17, con frente a la calle BUXAREO, formando esquina con la calle MELCHOR PACHECO. **Superficie: 330 metros.**

3.o Solar N.o 18, con frente a la calle BUXAREO, lindando con el solar N.o 17. **Area: 270 metros.**

4.o Solar N.o 20 con frente a la referida calle BUXAREO, solar por medio con el antes descripto N.o 18. **Superficie: 468 metros.**

5.o Solar N.o 21, también con frente a la calle BUXAREO, limitando con el Solar N.o 20. **Area: 468 metros.**

FACILIDADES DE PAGO

El Banco de la República acuerda a los compradores si así lo desearan, un préstamo con garantía hipotecaria por cada lote, en las condiciones que expresaré en el acto del remate. No obstante, esas facilidades podrán ser solicitadas antes del día del remate, las que manifestaré personalmente, en mi escritorio, a los señores interesados.

La venta será de acuerdo con el siguiente

EDICTO.—Por disposición del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Alberto Gard y Sanjuan, dictada en los autos caratulados "Banco de la República con Antonio Russi. Cobro ejecutivo de pesos", se hace saber al público que el día 16 del entrante Abril a las 4 horas de la tarde, en los lugares de sus ubicaciones y por el martillero Horacio Trápani, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, al mejor postor y en lotes separados, de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene situado á inmediaciones de los Pocitos, décima octava sección judicial de este departamento en la fracción de terreno que hace frente á las calles Buxareo, Muñoz, Oficial y Melchor Pacheco, señalado con el número cincuenta y seis en el plano respectivo, compuesto de trescientos cuarenta y cinco metros, noventa decímetros cuadrados, con diez metros un centímetro de frente al Este á la calle Buxareo; treinta y cuatro metros, cincuenta y un centímetros al Norte lindando con los solares cincuenta y cinco y cincuenta y dos; treinta y cuatro metros sesenta y siete centímetros al Sud, lindando con el solar cincuenta y siete y diez metros al Oeste por donde linda con el solar cincuenta y uno.—2.o Una fracción de terreno con las medidas del solar señalado en el plano respectivo con el número diez y siete de la fracción A del Barrio "Costa del Mar", Pocitos, en este departamento, compuesta de trescientos treinta metros cuadrados, que se deslindan así: once metros de frente al camino Buxareo, por treinta metros de fondo que por formar esquina son también de frente al Sud a calle Melchor Pacheco y linda por Este con el resto del solar de que forma parte y por el Norte con el solar diez y ocho.—3.o Una fracción d terreno con las mejoras que contenga situada en el mismo paraje de los antes descriptos que es parte del solar señalado con el número diez y ocho de la fracción A del Barrio "Costa del Mar", en el plano respectivo, compuesta de doscientos setenta metros cuadrados, con nueve metros de frente al Oeste a la calle Buxareo por treinta metros de fondo, lindando por el Norte con el solar diez y nueve; por el Sur con el diez y siete y por el Este con el resto del diez y ocho.—4.o Dos solares de terreno con las mejoras que contenga situados en el citado Barrio "Costa del Mar", señalados con los números veinte y veinte y uno de la fracción A del plano respectivo, compuestos en conjunto de novecientos treinta y seis metros cuadrados, teniendo diez y ocho metros de frente al Oeste a la calle Buxareo por cincuenta y dos metros de fondo; lindando por el Norte con el solar veinte y dos, por el Sur con el diez y nueve y por el Este con el quince.—Se previene, 1.o que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y 2.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 520.—Montevideo, Marzo 29 de 1916.—Enrique Sasso, Actuario adjunto.

Varios cartelones indican el lugar de sus ubicaciones y donde se efectuará el remate.

La casa puede ser visitada todos los días.

Por prospectos, y más antecedentes, ocurrir: 25 de Mayo 423.

1008-abr. 16.

Remate Mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

(Sección Monte de Piedad)

ESQUINA DE LAS

Calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

Francisco Artigas

Alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc. Un autopiano, máquinas de coser, de escribir y fotográficas, armas, libros, instrumentos de música, gramófonos, discos para ídem, gemelos para campo y teatro, platinas y variedad de artículos. Todo estará en exposición el miércoles 12, desde las 13 hasta las 16, en el salón de remates.

El JUEVES 13 y VIERNES 14, a las 13, se procederá a la venta de todos los objetos cuyas pólizas corresponden al vencimiento del mes de Febrero de 1916.

Estas pólizas pueden ser renovadas o rescatadas hasta el día 11, o sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o. (Véase al dorso de la póliza.)

La numeración de las referidas pólizas es la siguiente:

De alhajas 172050 182715 183614 189768 197754 198847

Serie C. 366 367 2081 4300 8775
9047 11288 12401 12403 12683
13481 14569 15144 16839 16840
16841 16842 16846 16866 16873
16875 16900 16901 16925 16931
16932 16944 16953 16976 16985
16989 16990 16994 16997 17000
17001 17003 17019 17020 17022
17032 17034 17038 17040 17041
17052 17053 17076 17077 17080
17109 17110 17111 17112 17113
17114 17115 17119 17120 17134
17150 17151 17156 17157 17159
17161 17163 17167 17188 17193
17195 17201 17211 17240 17249
17268 17270 17277 17305 17310
17319 17320 17329 17339 17351
17358 17359 17370 17380 17383
17385 17387 17388 17395 17401
17420 17421 17439 17441 17442
17452 17458 17471 17478 17481
17484 17489 17490 17498 17501
17502 17527 17546 17548 17549
17586 17591 17592 17593 17595
17597 17608 17620 17621 17623
17624 17626 17652 17656 17657
17672 17673 19674 19675 19676
19682 19684 19691 19692 19694
17717 17718 17719 17720 17721
17723 17726 17727 17728 17742
17743 17744 17750 17756 17759
17762 17778 17780 17786 17790
17791 17792 17794 17795 17797
17806 17817 17821 17825 17826
17827 17865 17890 17893 17897
17901 17908 17912 17913 17914
17915 17916 17917 17924 17943
17944 17961 17962 17974 17976
17977 17979 17981 17982 17983
17985 17997 18012 18013 18014
18015 18016 18031 18039 18054
18063 18065 18066 18067 18068
18070 18074 18076 18077 18089
18090 18091 18092 18099 18119
18136 18149 18158 18161 18165
18167 18168 18169 18173 18179
18190 18201 18213 18214 18215
18220 18221 18224 18226 18238
18239 18241 18253 18254 18256
18260 18261 18269 18272 18273
18274 18310 18312 18316 18324
18325 18327 18328 18331 18332
18333 18346 18352 18354 18361
18363 18364 18366 18374 18375
18376 18377 18378 18380 18381
18382 18388 18390 18392 18398
18401 18406 18409 18415 18416
18419 18420 18424 18426 18427
18428 18430 18431 18432 18434
18435 18436 18437 18439 18442
18443 18444 18451 18452 18453
18455 18456 18459 18463 18471
18472 18474 18477 18478 18488
18490 18491 18492 18495 18496
18498 18502 18503 18504 18505
18507 18510 18512 18513 18517
18523 18524 18526 18527 18528
18544 18545 18546 18552 18560
18567 18568 18569 18570 18571
18573 18576 18577 18579 18580
18584 18585 18588 18589 18590
18591 18592 18593 18595 18599
18602 18612 18620 18621 18628
18629 18634 18646 18651 18652
18653 18654 18655 18657 18658
18659 18660 18661 18663 18664
18668 18670 18676 18679 18691
18701 18713 18717 18721 18725
18727 18728 18735 18736 18739
18741 18742 18743 18750 18753
18756 18773 18774 18794 18808
18817 18818 18834 18835 18854
18855 18861 18876 18878 18882
18885 18896 18901 18910 18911
18915 18916 18923 18933 18945
18946 18965 18967 18969 18973
18977 18978 18979 18980 18987
18992 18995 18997 19002 19025
19029 19031 19041 19057 19061
19062 19063 19067 19075 19076
19078 19081 19085 19086 19093
19120 19140 19141 19142 19160
19170 19173 19175 19193 19195
19196 19197 19202 19204 19205
19210 19219 19221 19222 19236
19238 19245 19246 19247 19257
19270 19274 19285 19287 19288
19290 19291 19296 19297 19304
19308 19313 19322 19324 19325
19329 19330 19338 19339 19342
19345 19348 19349 19358 19361
19364 19366 19367 19379 19382
19386 19395 19399 19400 19402
19406 19407 19410 19415 19417
19433 19439 19442 19445 19447
19454 19466 19475 19484 19487
19490 19493 19500 19502 19508
19509 19516 19527 19554 19556
19557 19561 19570 19575 19582
19586 19592 19596 19597 19599
19600 19601 19605 19606 19608
19609 19617 19631 19632 19641
19644 19645 19653 19657 19659
19662 19663 19672 19673 19674
19679 19695 19698 19699 19700
19704 19705 19710 19711 19712
19718 19720 19721 19729 19732
19734 19735 19736 19740 19745
19746 19747 19762 19765 19767
19770 19796 19798 19800 19801
19802 19803 19804 19805 19806
19807.

De muebles: 31142 31145 31147
31148 31151 31154 31165 31174
31177 31179 31183 31186 31187
31188 31192 31194 31205 31214
31215 31229 31230 31237 31238
31239 31240 31243 31251 31252
31253 31260 31270 31273 31279
31280 31281 31282 31284 31287
31291 31298 31299 31305 31306
31323 31327 31332 31335 31336
31339 31340 31341 31345 31347
31348 31349 31350 31353 31359
31362 31364 31365 31369 31370
31373 31380 31387 31391 31392
31394 31395 31397 31398 31401
31402 31410 31415 31424 31427
31429 31430 31431 31435 31437
31453 31455 31459 31461 31462
31464 31465 31467 31468 31469
31470 31471 31475 31482 31484
31487 31498 31499 31501 31503
31504 31508 31516 31517 31520
31525 31531 31532 31533 31534
31536 31537 31540 31541 31545.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra.

1012-ab.14.

Antonio Ginesta

JUDICIAL

En el lugar de su ubicación.—Calle 18 de Julio 1666 y Guayabos 1661 (antigua Rivera Chica).—El viernes 14 de Abril, a las 3 de la tarde.—Con base de $ 1.500.

Por orden del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, en los autos del concordato de don Juan Caussi.

Un espléndido galpón de 65 metros por 19, con sólida armazón de madera y hierro, cubierto con unas 1.500 chapas de zinc, habiendo un galpón anexo y un galpón Garage.

70 Docks para caballos, con sus correspondientes rejillas de hierro.

18 cómodas cocheras con puertas.

64 x 4 metros de altillo con baranda, completamente nuevo.

Otro de 50 x 4 metros, también completamente nuevo.

6 metros de escalera de madera.

6 metros caño de hierro.

Todo con la base de $ 1.500

Unica oportunidad en los momentos que más escasean los materiales de construcción.

El galpón puede visitarse todos los días, de 2 a 4 de la tarde.

El comprador dará el 10 o|o de seña.

Por más datos, al rematador, calle 25 de Mayo N.o 528.

1055-Ab.14.

M. García de Zúñiga

El Lunes 10 de Abril á las 4 de la tarde en la misma finca.

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De la casa calle Porongos N.o 2910 y 2912, entre Yaguarí y Pedernal (Figurita).—Distante 200 metros de la Avenida General Flores y Garibaldi, de los eléctricos 13, 17, 18 y 19.—Construcción moderna, siete habitaciones de azotea y demás comodidades.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Sociedad Italiana de Socorros Mútuos contra Cosme Guillen, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 10 de Abril próximo, a las 4 p. m., y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: un solar de terreno con la casa y demás mejoras que contiene, situado en el paraje denominado "La Figurita", en este departamento, cuyo solar forma parte del señalado con el N.o 32 en el plano suscripto el 23 de Setiembre de 1868 por el ingeniero don Julio Garcer, y se compone de una extensión superficial de trescientos setenta y un metros cuarenta y dos decímetros, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste a la calle Porongos, por donde la puerta del edificio está señalada con el N.o 5A, entre las calles Yaguarí y Pedernal; 8 metros 495 milímetros en la línea del fondo al Este, por donde linda con el solar N.o 28 y con terrenos de don Francisco Magariños, 43 metros 59 centímetros en el costado Norte, por donde contina con el solar N.o 31 del citado plano, e igual extensión en la línea del Sud, confinante con el resto del solar N.o 32. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 22 de 1916. — Eloy G. Pereira, actuario.

Otros datos: Paysandú 1196.

973-Ab.10.

M. García de Zúñiga

EL JUEVES 13 de Abril, a las 4 p. m., en la puerta del Juzgado Letrado de lo Civil de 3er. turno. Judicial. Al mejor postor. De una espléndida chacra en la 9.a sección de este departamento, situada sobre la costa del arroyo Miguelete, con frente al Camino Departamental, compuesta de 8 hectáreas, 1.171 metros, 16 decímetros. Contiene casa, cercos, arboleda y otras mejoras de importancia. Propiedad del sacerdote don Rafael Firpo.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Armando Rodríguez contra Rafael Firpo, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 13 del próximo mes de Abril, a las 4 horas de la tarde, en la puerta de este Juzgado, por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus accesorios, situada en el arroyo Miguelete, novena sección de este departamento, compuesta de ocho hectáreas mil ciento setenta y un metros diez y seis decímetros cuadrados, que linda por el Norte, con Santiago Sosa; por el Sud, con Ciriaco Sosa; por el Este, camino departamental por medio, con Miguel Berriel y por el Oeste con doña María Sosa. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Otros datos: Paysandú 1196.

999-Ab.13.